

**Universidad Nacional Autónoma de México**

Facultad de Economía

Tema de tesis: Superávit comercial agrícola y  
dependencia alimentaria en México 2014 – 2020

Que presenta: Bustamante Consuelo José Angel

Que para obtener el título de:

Licenciado en Economía

Tutor de trabajo: Arturo Huerta González

Ciudad Universitaria, CD. MX. 27 de junio de 2022





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Contenido

Introducción.....	3
Capítulo 1: Antecedentes de la contradicción entre la dependencia alimentaria y el auge exportador agroindustrial. ....	5
I.- Soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria en México. ....	5
II.- Antecedentes de la pérdida de la soberanía y la autosuficiencia alimentaria en México. ....	12
III.- Principales productos alimenticios demandados en México y su relación con las importaciones. Importancia de la Canasta Básica Alimentaria. ....	24
Capítulo 2. Especialización internacional del trabajo de México en los sectores agrícola y agroindustrial: Auge exportador y dependencia alimentaria.....	29
I.- Balanza comercial agroindustrial mexicana (2014 – 2020).....	29
II.- Exportaciones de alimentos de México: Internacionalización de precios.....	40
III.- Importaciones de los productos estratégicos. ....	48
Capítulo 3. La autosuficiencia alimentaria y el nuevo gobierno. ....	57
I.- Programas sociales para lograr la autosuficiencia alimentaria. ....	57
II.- Austeridad fiscal y política agrícola.....	68
III.- Continuidad de la dependencia alimentaria ....	74
Conclusiones.....	89
Bibliografía.....	92

# Introducción

El objetivo general de esta investigación es demostrar que es necesario llevar a cabo una política agrícola para incrementar la producción en el sector agroalimentario y hacer frente a la dependencia alimentaria que hemos mantenido durante décadas. El interés es el de aumentar la oferta interna de los alimentos de la canasta básica de los cuales somos dependientes de importaciones.

Como objetivos particulares se ha planteado: a) explicar cómo es que México depende tanto de importaciones como de exportaciones agroindustriales como resultado de la especialización internacional del trabajo. b) El segundo objetivo particular es explicar por qué el superávit comercial agrícola no es sinónimo de autosuficiencia alimentaria. c) El último objetivo es explicar la necesidad de fortalecer el mercado agrícola interno, promoviendo a su vez el crecimiento del sector exportador sin sacrificar la oferta interna.

La hipótesis planteada es que los efectos al establecer el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá han impactado en la estructura de la economía agrícola de nuestro país de manera negativa, acentuando la desigualdad en el campo y la pérdida de productividad en el sector agrario. Además de que se ha eliminado la política agrícola y se han destinado cada vez menos recursos económicos para nuestro sector agrícola.

México se ha incorporado a la economía global con ventajas comparativas como los bajos salarios, pero se ha posicionado con el tiempo como una potencia exportadora de la agroindustria y de las manufacturas. Sin embargo, la dependencia de granos básicos se ha incrementado al paso de los años colocando a nuestro país como uno de los mayores importadores de maíz amarillo y con amplios déficits en granos como el trigo y arroz.

La especialización internacional del trabajo en el sector de la agroindustria ha colocado a México como uno de los mayores productores de alimentos en el mundo. Tanto así que, la balanza comercial agrícola y la agroindustrial han cambiado la tendencia y a partir del año de 2015 se han mantenido en un superávit que año con año incrementa gracias al dinamismo del sector exportador.

El inconveniente dentro de este escenario es que, desde la crisis alimentaria de 2008 quedó demostrado que los precios de los alimentos se han mantenido ligados a los mercados financieros, lo cual los hace más susceptibles a variaciones de precios que no se originan desde el sector productivo. Otras preocupaciones consideradas como externalidades que afectan los precios son; los efectos del cambio climático sobre la producción, el incremento de la demanda de alimentos como consecuencia del incremento de la población y la demanda de productos agropecuarios por otro tipo de industrias.

Por estas razones es necesario promover una política de soberanía y autosuficiencia alimentaria en donde el país tenga la capacidad de abastecer la demanda interna de bienes básicos, en especial, los bienes considerados como estratégicos para la alimentación mexicana.

De esta manera se busca evitar un problema económico muy particular: la inflación. Los alimentos, al estar ligados a mercados internacionales, tienden a variar sus precios repentinamente. Esto se da por especulaciones en el ámbito financiero, caídas en la producción por choques externos, incrementos inesperados de la demanda por cambios en los patrones de consumo y por incrementos de precios en los insumos. A esto se le agregan otras variables económicas como el tipo de cambio que ya condiciona los precios en México y las políticas externas agrícolas o comerciales.

# Capítulo 1: Antecedentes de la contradicción entre la dependencia alimentaria y el auge exportador agroindustrial.

El objetivo de este capítulo es ofrecer un panorama sobre el significado de la soberanía, dependencia, autosuficiencia y seguridad alimentaria. Además de introducirnos en el ámbito histórico de la dependencia alimentaria que se ha acentuado en México desde la década de los 90, en específico desde la firma del TLCAN. Y cómo es que se ha seguido de cerca a la evolución de los precios de los alimentos que se encuentran dentro de la Canasta Básica Alimentaria.

## I.- Soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria en México.

En esta investigación nos enfocaremos en explicar el proceso que se ha gestado después de la gran apertura económica que vivió México a finales del siglo pasado. Dicho proceso consiste en alentar una política exportadora en las áreas donde las fuerzas productivas locales se han especializado y se han adaptado a las cadenas globales de valor que obedecen a las necesidades de consumo internacionales.

Actualmente existe un gran interés por disminuir la dependencia de las importaciones de alimentos en las economías que dependen del mercado externo para atender sus necesidades de consumo. Esta urgencia surge de la reciente crisis alimentaria que se dio en el año de 2008, la cual elevó los precios de los bienes básicos debido a factores como: a) El incremento de la demanda de granos básicos para la agroindustria, b) Las pérdidas de cosechas causadas por el cambio climático y c) Por las grandes variaciones del precio del petróleo del cual se extraen fertilizantes y, además, es la fuente energética para trasladar los alimentos en este mercado globalizado.

El efecto más drástico lo resienten los hogares con los ingresos más bajos porque son ellos quienes destinan un mayor porcentaje del ingreso para adquirir alimentos. En la medida en que los precios de los alimentos se incrementen se vuelven inaccesibles para este sector de

la sociedad debido a que los salarios en México no crecen al ritmo en el que crecen los precios. Luis Gómez Oliver apuntó en su artículo *“La crisis alimentaria mundial y su incidencia en México”* que entre abril de 2007 y abril de 2008 los precios internacionales de los alimentos se incrementaron en 54% en donde se afectó el precio de cereales, aceites, lácteos y cárnicos. (Gómez O. L., 2008)

Para el mes de febrero de 2021 el índice de precios de alimentos de la FAO se incrementó en 2.8, lo que significa un 2.4% de crecimiento respecto al mes anterior. Esto es alarmante porque es el noveno mes consecutivo en incrementarse. Los cereales como el maíz y el sorgo han experimentado los crecimientos de precios más acelerados.

En México existe una contradicción que consiste en el incremento del superávit en la balanza comercial agrícola desde el año 2014 y el alto porcentaje de importaciones de bienes básicos que está por encima del 50% de nuestra demanda alimentaria en algunos alimentos básicos para nuestra alimentación. En este sentido se puede decir que México no cuenta con autosuficiencia alimentaria, debido a que no es capaz de asegurar la producción de alimentos que la población demanda. La mayor dependencia se centra en la importación de granos básicos y bienes considerados como estratégicos dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Por otra parte, la soberanía alimentaria se ha perdido desde el abandono de una política agrícola y la hegemonía del libre mercado en el sector alimentario. El mercado determina qué se produce, cómo se produce y cómo se distribuye. Lo cual perjudica a una gran parte de los consumidores locales, así como a productores porque las estructuras ya establecidas se reorientan hacia las necesidades externas o las nuevas necesidades del capital y no de los hábitos de consumo de la sociedad mexicana o a las estructuras productivas de muchas unidades agrícolas.

Para analizar de mejor manera cada concepto, veremos cómo es que se determina cada uno según las instituciones internacionales relacionadas al ámbito alimentario y a lo que dicta nuestra constitución al respecto.

Según The Six Pillars of Food Sovereignty, developed at Nyéléni, 2007 (Food Secure Canada, 2012), el término de *Soberanía alimentaria* se basa en seis pilares específicos que la determinan:

“1.- Se centra en alimentos para los pueblos: a) Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas. b) Insiste en que la comida es algo más que una mercancía.

2.- Pone en valor a los proveedores de alimentos: a) Apoya modos de vida sostenibles. b) Respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.

3.- Localiza los sistemas alimentarios: a) Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos. b) Rechaza el dumping y la asistencia alimentaria inapropiada. c) Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.

4.- Sitúa el control a nivel local: a) Lugares de control están en manos de proveedores locales de alimentos. b) Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios. c) Rechaza la privatización de los recursos naturales.

5.- Promueve el conocimiento y las habilidades: a) Se basa en los conocimientos tradicionales. b) Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras. c) Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.

6.- Es compatible con la naturaleza: a) Maximiza las contribuciones de los ecosistemas. b) mejora la capacidad de recuperación. c) Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos” (Gordillo & Méndez Jerónimo , 2013)

En estos seis puntos se recalca el papel que tiene el Estado para dirigir la política agrícola. Se hace énfasis en la orientación de la producción de los alimentos y en la promoción de la producción local, en lugar de continuar con la determinación que se lleva a cabo en el mercado internacional agrícola. El cual ha reestructurado el sector agrario de México, orientándolo hacia la dinámica exportadora.

El primer punto hace notar la especificidad de los alimentos, pues éstos son puestos en el mercado como una mercancía más que obedece las leyes de la oferta y la demanda. Sin

embargo, existe una gran parte de la población mundial que no tienen acceso a estos alimentos debido a que los precios son altos y no alcanza para adquirirlos o ni siquiera tienen ingresos para poder consumirlos. En este caso, el papel del Estado se centra en garantizar la conceptualización de los alimentos como algo más que una mercancía y tiene que asegurar el acceso a toda la población.

Del lado de la oferta, podemos encontrar los puntos que van del segundo al quinto, pues se explica la importancia de promover la producción local, los sistemas de comercio y de distribución locales. Así como las formas de organización y del papel externo que juegan las grandes empresas productoras de alimentos que acaparan mercados regionales, desplazando así a los pequeños productores locales como se ha visto en el caso mexicano después de la gran apertura comercial dada a mediados de la década de los noventa.

Por otra parte, se les otorga importancia a los recursos naturales. En la medida en que se establece la cooperación de los agentes productores y la redistribución de los recursos naturales como bienes públicos combinado con la utilización de métodos productivos más eficientes que no atenten en contra de la naturaleza se garantiza una maximización del bienestar público y el bienestar natural.

En este sentido, bajo estos seis pilares se explicita la necesidad de los Estados de llevar a cabo una política agrícola que se oriente en busca del interés nacional público. Contrario a la lógica comercial imperante en la actualidad se reestablece el papel de los productores locales con la protección del Estado por detrás, garantizando así sus distintos sistemas de producción. De esta manera se rechaza la necesidad de la oferta de productos excedentes por debajo de sus precios de producción, o en su caso de productos subsidiados, para buscar expandir las exportaciones de grandes empresas del sector agroalimentario.

De este modo se resalta el daño que se está haciendo a los sectores agrícolas de las diferentes regiones del planeta que no cuentan con la protección del Estado para hacer frente a la entrada de los alimentos producidos en el exterior. La población y la producción agrícola entra en decadencia, lo que significa un incremento en la desigualdad, la pobreza y la dependencia alimentaria de los países que no toman medidas ante los efectos de dicho fenómeno.

Sin embargo, la soberanía alimentaria no se centra solamente en la producción y distribución de los alimentos, sino que lleva detrás temas coyunturales como la distribución de los recursos naturales, la orientación de los recursos para la producción de determinados alimentos, la salud, la biodiversidad de cada región en específico, la necesidad de consumo local según las características de cada país, el acceso a los recursos como la tierra, semillas, fertilizantes y capital para poder producir alimentos. De modo que se tienen que llevar a cabo reformas agrarias y políticas agrícolas que incentiven el incremento de producción y productividad agrarias que vayan acordes con las necesidades locales particulares de cada pueblo.

Por otra parte, la *seguridad alimentaria* se define por la FAO de la siguiente manera:

“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). La seguridad alimentaria abarca las dimensiones siguientes con relación a los alimentos: disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización” (FAO, 2009)

En este sentido, podemos ver que el concepto de seguridad alimentaria está más enfocado a la certeza de que el Estado pueda garantizar el acceso a los alimentos a toda la población. Esto no lo puede asegurar el mercado, debido a que el sistema de precios puede afectar a las personas con menores ingresos o, en otro caso, ni siquiera se puede proveer de bienes a las regiones mayormente marginadas. De este modo, no se garantiza el consumo de los alimentos necesarios para el desarrollo de una persona a través del mercado.

Este concepto está relacionado con el derecho a la alimentación que está determinado a nivel mundial y, en el caso de México, se especifica dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos México en los artículos 4 y 27:

“Art. 4° “[...] Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. [...]”

Art 27° “[...] **XX.** El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará

la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público.

El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, DOF 2021)

En este caso podemos hacer referencia a la “paradoja del sistema alimentario”, la cual consiste en que la oferta mundial de alimentos es suficiente para cubrir las necesidades alimentarias de la población, sin embargo, existen 850 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo. (Varga, Vives-Rego, & González Vaqué, 2018) Esto amenaza la seguridad alimentaria en la medida que las desigualdades económicas y sociales afectan el acceso a los alimentos por parte del sector de la población más desprotegido.

Por último, tratemos el concepto de la *autosuficiencia alimentaria*, la cual se describe como:

“[...] la capacidad de producir la mayoría de los alimentos que precisa una nación o un hogar y de confiar en ella para satisfacer sus necesidades alimentarias.” (FAO, 2009)

Tomando en cuenta los tres conceptos, podemos determinar que el papel del Estado recae en intervenir con una política agrícola y alimentaria bien definida, que vele por la garantía del acceso a los alimentos nutritivos y necesarios para la población. El interés público se sitúa por encima de los intereses del mercado global, promoviendo el desarrollo del sector agrícola local, así como en el fortalecimiento del mercado local y del otorgamiento de subsidios de ser necesario. Tanto en términos de oferta como en términos de demanda, para poder promover un incremento en la producción y en la productividad del sector agrícola.

Lo que se busca es reducir la dependencia alimentaria. En el caso de México, la dependencia de las importaciones de alimentos provenientes, en su mayoría de Estados Unidos afecta a la población y a la economía mexicana de diferentes maneras de forma directa e indirectamente.

La dependencia alimentaria se comienza a hacer presente cuando un país importa más del 25% de los alimentos que consume, según los estándares determinados por la FAO. México importa cerca del 50% de sus alimentos y continúa incrementando este porcentaje a medida que la especialización internacional del trabajo se fortalece.

Dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el capítulo XVII “De la seguridad y soberanía alimentaria”, se consideran 11 productos básicos y estratégicos: 1) Maíz, 2) Caña de azúcar, 3) Frijol, 4) Trigo, 5) Arroz, 6) Sorgo, 7) Café, 8) Huevo, 9) Leche 10) Carne de bovinos, porcinos, aves; y 11) Pescado. Estos productos son indispensables para la alimentación nacional, sin embargo, la mayoría de ellos se importan en altos porcentajes respecto a nuestro consumo.

El hecho de que el gobierno mexicano no garantice las políticas agrícolas que cumplan con los conceptos mencionados, nos lleva a un punto vulnerable, en el cual el país mantiene una dependencia alimentaria que afecta los intereses nacionales, así como la calidad de vida de productores agrícolas y a los consumidores que destinan una mayor proporción de su ingreso a la compra de alimentos.

Existen amplios sectores económicos que no se han beneficiado del auge exportador, especialmente en el ámbito agroindustrial, y se han visto afectados de forma directa o indirecta. Puesto que las nuevas condiciones de mercado no les permiten competir con los precios de importación e incluso se han quedado rezagados al no poder migrar su producción hacia bienes agrícolas más rentables.

También se han visto perjudicados los consumidores locales, pues, al agudizar la dependencia alimentaria de los alimentos más básicos y obtenerlos del exterior, el precio como variable se encuentra determinada por factores externos como los son el tipo de cambio, las caídas en la producción mundial, la especulación en los mercados financieros, etc.

Esto de alguna manera afecta las variables macroeconómicas del país, puesto que estamos hablando de productos que afectan directamente la canasta básica. De modo que, si se presiona al alza el IPC, las autoridades institucionales como Banxico reaccionarán de una u otra manera para contener este incremento en los precios y mantener su meta de inflación.

Este hecho se transmite a través de un choque externo que afecta a la economía en su totalidad. Es por este motivo que se hace una crítica a la falta de política agrícola que se ha observado debido a que la estabilidad de los precios de los alimentos tiene que ser un objetivo del Estado para mantener el control de variables macroeconómicas, además de garantizar el sustento del sector agrícola local y garantizar una estabilidad en el acceso de los alimentos de una mayor parte de la población.

En el momento en que los precios de la canasta básica están anclados a un precio de referencia internacional se pierde la capacidad para garantizar la estabilidad de los precios de los alimentos, pues la fragilidad a choques externos se hace más amplia y los consumidores son los agentes que en última instancia terminan resintiéndose los estragos, al disminuir su poder adquisitivo, lo que los lleva a disminuir su consumo. Sin embargo, este es un caso especial, debido a que se está hablando de alimentos, se pierde la garantía de la seguridad alimentaria dentro del país, lo que afecta en mayor medida a la población más vulnerable del país.

Para la OCDE y la FAO, los países que se encuentran en vías de desarrollo son los más vulnerables en este ámbito. Las razones que se presentan son: la demanda futura de alimentos tiende a incrementar por la tasa de crecimiento de la población, el cambio climático está impactando en la producción de los alimentos, además de la creciente dependencia de los mercados internacionales para garantizar su seguridad alimentaria, lo cual los deja expuestos a choques externos como variaciones de precios o reducción de la producción por cuestiones meteorológicas.

## II.- Antecedentes de la pérdida de la soberanía y la autosuficiencia alimentaria en México.

La época de transición hacia la mayor dependencia alimentaria en México se dio en la década de los años noventa. Como resultado de la apertura comercial en nuestro país hacia el mercado global a través de la incorporación al GATT y, en específico, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994.

Desde el sexenio de Miguel de la Madrid se llevaron a cabo políticas de ajuste macroeconómico con la finalidad de lograr estabilidad económica. Entre las principales políticas que se establecieron fue el control de la inflación acelerada que estaba experimentando la economía mexicana. Se buscaba reducir el déficit público a través del ingreso que se generaba de las ventas de empresas paraestatales y de la reducción del gasto público. Tras la devaluación del peso y la pérdida del poder adquisitivo se buscó hacer frente a la crisis con un Plan Global de Desarrollo y se establecieron los Pactos de Crecimiento Económico que buscaban incrementar la productividad de las industrias mexicanas y buscaban la desregulación económica y la descentralización por parte del gobierno mexicano.

El mercado del sector agrícola en México comenzó a abrirse aceleradamente a partir de 1994 hasta completar la liberalización en el año de 2008. Durante la década de los años noventa, las importaciones de granos básicos incrementaron en gran medida respecto a las dos décadas anteriores, en las cuales aún existían aranceles que protegían a los productores internos de los precios externos. No se buscaba mantener medidas proteccionistas, pero se esperaba que los productores locales se adaptaran a las nuevas necesidades del mercado ampliando el plazo de desregulación, lo cual no sucedió porque se recortaron los recursos otorgados al sector agrícola y se dejó de la política agrícola.

El panorama lucía desfavorable a los productores locales, pues, en política monetaria se buscaba la atracción de capitales con tasa de interés altas para mantener el tipo de cambio estabilizado, además de esta alta tasa de interés se buscaba la atracción de capitales con la venta de empresas paraestatales. Esta medida beneficiaba a contener la inflación y no incrementar en gran medida el gasto de la deuda externa, pero tenía el efecto de mantener una balanza comercial deficitaria pues las exportaciones no se hacían competitivas con este tipo de cambio apreciado.

En el caso de los productores agrícolas, estas medidas los perjudicaban, pues el financiamiento era difícil de obtener con estas tasas de interés tan altas y desde mediados de la década de los 80 había una reducción de los recursos otorgados al sector agrícola con la finalidad de mantener finanzas públicas sanas;

“Este mayor gasto fue contrarrestado por el menor gasto programable reportado por las Dependencias de la Administración Central, el cual fue inferior en 6.1 por ciento

al previsto originalmente y sólo creció en un 35.1 por ciento respecto al año anterior. Las dependencias en donde se observan las reducciones más importantes son: Relaciones Exteriores; Desarrollo Urbano y Ecología; Comunicaciones y Transportes; y Agricultura y Recursos Hidráulicos.” (Banco de México, 1984)

Los productos agrícolas provenientes de Estados Unidos entraban a precios relativamente bajos porque, además de mantener un tipo de cambio apreciado, se favorecían de las políticas de subsidios estadounidenses y de la menor participación de los productores locales después de inicios de la década de los noventa.

María de Lourdes Flores Alonso explica cómo es que la apertura comercial afectó el desarrollo económico del sector agrícola, el cual empleaba en 1986 a un 26.8% del total de empleados en la economía y este porcentaje pasó a ser el 18.1% para el año de 2001. (Lourdes, 2003) Es decir, el empleo agrícola decreció en poco más de 8 puntos porcentuales en sólo 15 años.

El PIB agropecuario creció en 1.6% en el periodo de 1990 – 2000, lo cual no es suficiente para hacer frente al crecimiento demográfico, el cual fue de 1.8% en el mismo periodo. Esto ha generado un déficit de producción que se ha suplido con las importaciones de bienes agrícolas, sobre todo de los granos básicos. La autora del ensayo explica lo siguiente:

“La tendencia decreciente en la producción de granos básicos no parece ser provocada por la apertura comercial, pues diversos desequilibrios sectoriales eran observables desde mediados de los sesenta. Sin embargo, la evolución reciente de la producción, la superficie y los rendimientos sugieren que la apertura reforzó esa tendencia., en lugar de revertirla mediante los incentivos que generarían la apertura y los programas de modernización. ” (Lourdes, 2003).

En este sentido, podemos observar que de alguna u otra manera, la apertura comercial ha provocado que no se busquen soluciones a las problemáticas que se hacían presentes en el campo desde la década de los setenta. Por el contrario, se han ignorado y se han suplido con importaciones.

Dichas importaciones eran favorables a los intereses de los gobiernos, pues, importaciones de alimentos a precios más bajos de los que se tenían internamente ayudaban a mantener la

presión inflacionaria que venía experimentándose, sin importar las consecuencias que estas medidas provocarían en el sector agrícola. De esta manera se entró a un círculo vicioso en donde, en busca de aliviar la presión de precios, incrementaron las importaciones de bienes básicos baratos que desplazaban la producción agrícola interna y esto generaba una pérdida a los productores locales que producían cada vez en menor medida, lo que se traducía en mayores importaciones.

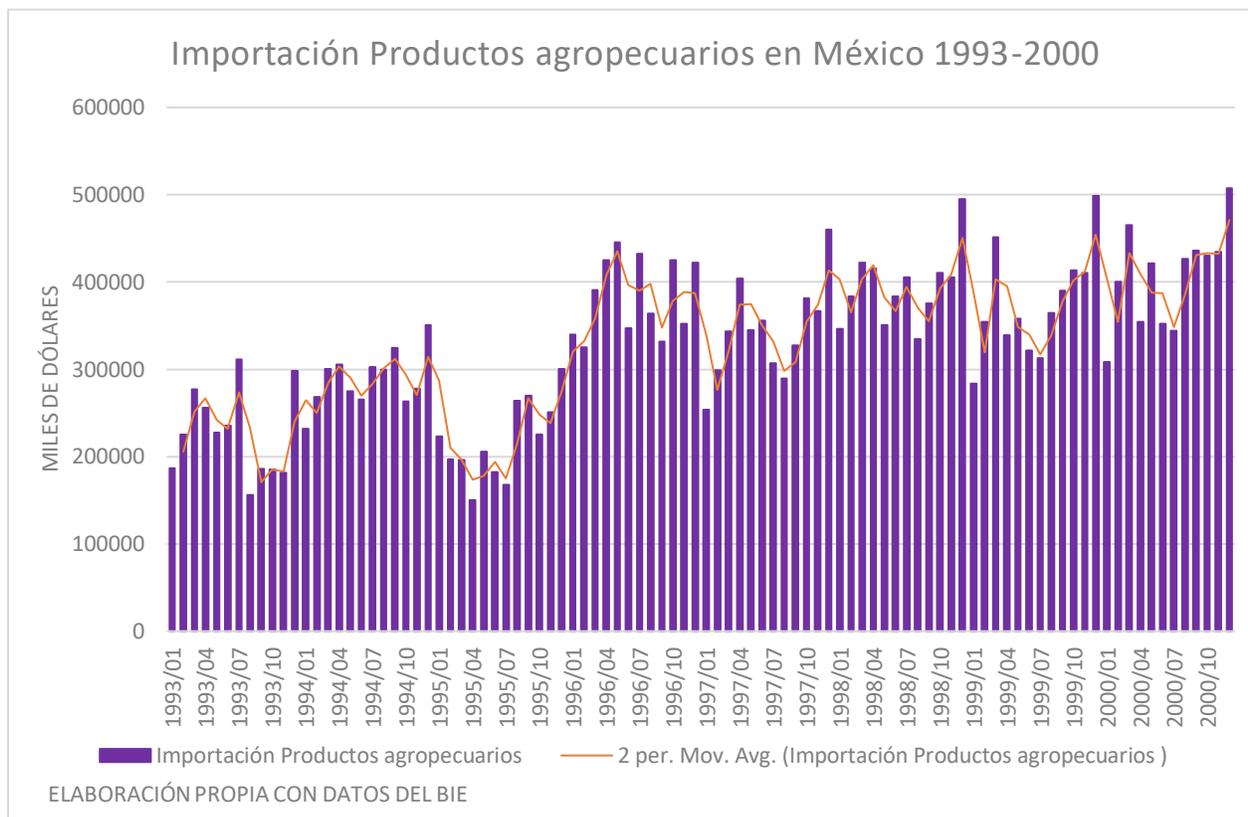
Estados Unidos incentivó a sus productores agrícolas para desplazar parte de su producción excedentaria de alimentos hacia el mercado mexicano con precios subsidiados por el gobierno estadounidense. Esta acción provocó una disminución de ingresos a los pequeños y medianos productores agrícolas mexicanos, los cuales cuentan con unidades de producción agrícolas de 5 hectáreas o menos. Se abandonó la política agrícola de control de precios y se permitió que el mercado externo decidiera el precio de equilibrio.

Esta etapa es llamada por Blanca Rubio como la “Etapa de desvalorización de los granos básicos”, en este proceso, el gobierno mexicano trató de captar estos subsidios estadounidenses a través de la obtención de granos básicos y algunos otros alimentos a un precio por debajo del precio de mercado que se había impuesto en el mercado mexicano antes de la entrada en vigor del TLCAN. (Rubio, La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial, 2008)

El proceso de desvalorización de los bienes básicos detallado por Blanca Rubio benefició a las grandes empresas transnacionales que comercializan bienes alimentarios e incluso, benefició a las empresas agroindustriales que transforman los productos básicos como insumos para crear alimentos procesados. (Rubio, La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial, 2008) A pesar de los precios más bajos de los bienes básicos, en el caso mexicano esto generó dos problemáticas que se volverían estructurales en el largo plazo.

Dichas problemáticas son: 1) El empobrecimiento de un amplio sector del campo mexicano y 2) La fuerte dependencia alimentaria que se agravó con el paso de los años y con el proceso de adaptación a los mercados globales por parte de nuestra economía.

Gráfica 1. Importación de productos agropecuarios en México (1993 – 2000)



En la gráfica 1 se observa cómo es que a partir de la firma del TLCAN hubo un período de ajuste en el primer bimestre de 1995 por la crisis económica y después comenzó el crecimiento de las importaciones agrícolas en México, en donde los principales productos de importación suplantaron a la producción local, debido al proceso mencionado por Blanca Rubio. En ese período se resintió más el abandono de la política agrícola mexicana y se inició la transición a la dependencia alimentaria porque los productores locales no se vieron incentivados a incrementar la oferta interna de productos agrícolas, además de que los recursos para el campo fueron mermados y sectores de importación como el de los granos básicos no crecieron como se esperaba.

Para la siguiente década (2000 – 2010) los principales productos que se importaron fueron “bienes alimenticios básicos para la nutrición de la población: cereales (maíz y trigo), leche

en polvo (para hidratar y distribuir entre sectores de bajos ingresos), soya y sorgo (forrajes para producir carnes) y preparados alimenticios.” ( Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM). Desde el año de 2001 al año 2010, el valor de las importaciones se incrementó, pasando de 10 mil 871 millones de dólares a 21 mil 076 millones de dólares respectivamente.

La principal problemática de este proceso fue el empobrecimiento del campo en México. Este complejo proceso ya se ha descrito en otras investigaciones. Pero podemos categorizarlos dentro de los factores internos y los factores externos. Dichos factores se encuentran aún más correlacionados entre sí a causa de la incorporación de la economía mexicana a la economía mundial, pues las acciones de política macroeconómica que tome el país a partir de este momento van a verse influenciadas por el contexto económico y político internacional. Esto trajo como consecuencia la desarticulación del campo mexicano, ocasionando así el estancamiento del sector agrícola mexicano durante tres décadas.

La segunda problemática fue la dependencia alimentaria de nuestro país, en específico en el sector de los granos básicos y demás productos de la canasta básica respecto a Estados Unidos. Esta dependencia nos hace más vulnerables a choques externos que ponen en juego la seguridad alimentaria de la población mexicana.

En la década de los noventa comenzó el proceso de implantación de los precios internacionales de alimentos en el mercado local a través del incremento en las importaciones y de la pérdida de mercado de los productores locales, los cuales vieron reducidos sus beneficios debido a los precios más bajos y redujeron sus incentivos a producir, lo que se reflejó en una caída de la superficie cosechada y en la producción local. En este caso el precio está determinado por el mercado internacional y se abre la oportunidad a la especulación y a la variación incontrolada de los precios de los alimentos en nuestro mercado.

Los síntomas que se experimentaron en la economía agrícola de nuestro país fueron A) una caída en el ingreso del sector agrícola y una disminución de la población económicamente activa que se utilizaba en este sector. B) Una disminución de la producción agrícola en los sectores que se importaba la mayor parte de los alimentos. C) Y un deterioro en la balanza comercial agrícola en el mediano plazo (Efecto que se ha revertido con el auge exportador agroindustrial).

Como ejemplo tenemos las importaciones de los granos básicos, las cuales pasaron de 907,081 millones de dólares a precios constantes a 1,283,898 millones de dólares en los años de 1989 y 2000. En términos de volumen pasaron de 6, 876,897 toneladas a 12, 263,916 toneladas, respectivamente para el mismo período. Esto demuestra un crecimiento del 78.3%. (Lourdes, 2003) Dicha cantidad pudo ser proveída por la oferta interna, promoviendo un desarrollo en el sector agrícola si se hubiera apoyado.

La decisión del gobierno fue llevar a cabo una política asistencialista con los productores agrícolas que no buscaba mejorar las condiciones para favorecer la competencia. Solamente se crearon algunos programas con el presupuesto reducido, que buscaban ayudar a productores agrícolas. Estos programas fueron Procampo, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural y los créditos que otorgaba la Financiera Rural. Sin embargo, estos incentivos no eran captados por todos los productores agrícolas y sólo una parte de los productores concentraba la mayor parte de recursos provenientes de dichos programas, con lo que se gestó una marcada desigualdad dentro del campo mexicano como lo explica Blanca Rubio. (Rubio, 2015)

Para finales de la década de los noventa se llevó a cabo “La alianza para el campo”, la cual fue una política que buscaba enfrentar el problema de la descapitalización y que buscaba favorecer la productividad de las zonas rurales. Esta política fue el resultado de los primeros síntomas que experimentó el sector agrícola en nuestro país después de la puesta en marcha del TLCAN, ya que varios productores se vieron perjudicados y dejaron de producir por los precios bajos del mercado, lo que se traducía en una falta de acumulación del capital, pues, el ciclo del capital productivo se vio frenado.

La política de Alianza para el Campo se inició en 1996 y tenía 4 objetivos principales, entre los cuales se encontraba: A) Elevar el ingreso neto de los productores, B) Incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, C) Contribuir al equilibrio de la balanza comercial y D) Impulsar el desarrollo rural integral de las comunidades campesinas (FAO, 2001).

Fueron cinco los sectores en los que se distribuyeron los programas como el Programa de Fomento Agrícola, programas de fomento ganadero, de desarrollo rural, de sanidad agropecuaria y de transferencia tecnológica. En este sentido, lo que se buscó por parte de la

Alianza para el Campo (APC) fue que el sector agrícola en México pudiera incrementar la oferta local agropecuaria y que pudiera responder ante las nuevas condiciones del mercado para lograr transitar de la antigua economía cerrada hacia la nueva propuesta de apertura comercial. Sin embargo, se dio una transición de una economía protegida con subsidios y control de precios a una economía abierta en donde los precios se determinaron por el mercado internacional. Este cambio abrupto no permitió a los productores agrícolas prepararse para la fuerte competencia que significaron las empresas estadounidenses apoyadas por su gobierno para entrar a los mercados emergentes como México.

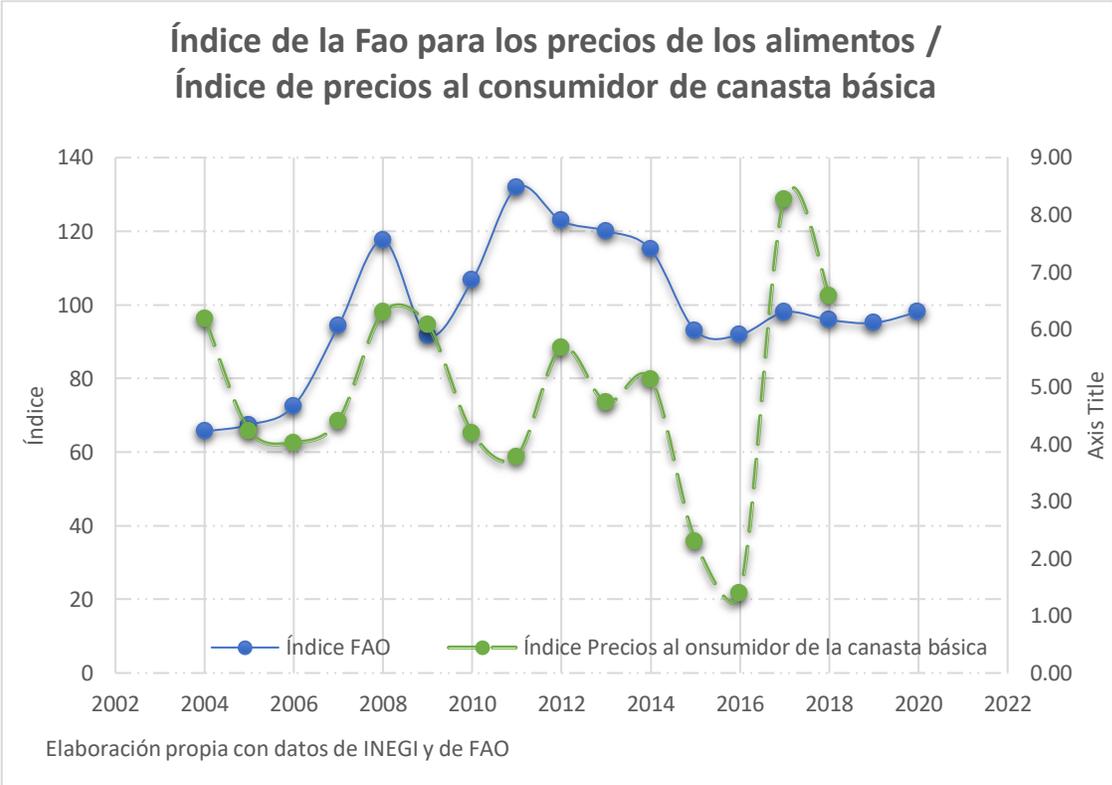
El surgimiento de esta política se dio porque el gobierno mexicano quería dejar de intervenir en la economía y necesitaba algún medio para no dejar a los productores mexicanos competir solos en estas nuevas condiciones de mercado. De esta manera, podían operar como contacto entre los beneficiarios de los programas y los proveedores, sin que el Estado pudiera autoabastecer por su parte insumos, servicios y bienes en la producción y comercialización de los productos agroindustriales. Dicha política surgió de la necesidad de llevar a cabo la desregulación del mercado agrícola en México.

Para inicios del siglo XXI, el mercado agrícola mexicano ya se encontraba bajo la influencia del sector externo. En estos años comenzaron a observarse los inconvenientes de haber generado una dependencia alimentaria. Si se compara respecto a otros periodos en el alza de precios de los bienes agrícolas como en los años 1973-1974, 1988 y 1995, los incrementos de precios de los alimentos de los años dos mil tienen características específicas dadas por la mayor apertura e interconexión comercial a nivel global. Tal y como se observa en la gráfica 2, en la cual se ve cómo es que el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor de la Canasta Básica en México sigue la misma tendencia que el Índice de Precios de los Alimentos elaborado por la FAO a nivel global.

Como lo explica Gómez Oliver, a causa de las variaciones en el precio del petróleo se ven afectados los precios de insumos para producir alimentos como son los fertilizantes, los pesticidas, los energéticos, etc. El alza en el precio del transporte se traduce en incrementos del precio de los alimentos si éstos se desplazan por regiones lejanas, como se lleva a cabo en la actualidad con la alta globalización de los mercados. Incluso el incremento de precios

de los bienes agrícolas afecta en segundo orden a otros precios de alimentos debido a que la agroindustria utiliza productos agrícolas como insumo para producir alimentos procesados.

Gráfica 2. Comparación de Índices de precios entre México y el mundo. (2004 – 2020)



Además, Gómez Oliver habla de una necesidad de reconstitución de los inventarios alimentarios mundiales. Pues el agotamiento de estos inventarios presiona al alza los precios de los alimentos. También menciona que el debilitamiento del crecimiento económico tiende a reducir el margen de maniobra de los gobiernos (Debido a la presión en las finanzas públicas y la decisión de no otorgar subsidios a los productores agrícolas). Se habla de una mayor globalización económica y una interacción con los mercados financieros en donde se observó una corriente de capitales hacia fondos financieros de productos agrícolas básicos, en donde el precio se modifica a través del sector financiero. (Gómez O. L., 2008)

Los años de 2007 y 2008 fueron marcados por una crisis alimentaria que afectó a varios países, entre ellos a México, pues la falta de una política agrícola por parte del Estado mexicano provocó que el país no contara con la fuerza para hacer frente a este incremento de los precios generalizado a nivel mundial. La Alianza Para el Campo que fue propuesta para el período de 2007 a 2012 habla en varios puntos sobre el efecto de la apertura comercial en los ingresos de los productores locales, principalmente en los pequeños productores que cuentan con menos de 5 hectáreas, los cuales son cerca del 60% del total de productores agrícolas. Pero, en el caso de México estos productores se vieron más afectados y hubo necesidad de asistirlos para amortiguar el impacto recibido por la apertura externa, dichas asistencias fueron a través de subsidios más bien de carácter social que de subsidios dirigidos hacia la producción.

Además de que, para alcanzar los objetivos de política agrícola, el gobierno aplicó una estrategia de dos ejes. El primer eje consistía en otorgar subsidios directos a los agricultores como una compensación frente al escenario de la apertura económica. Y el segundo eje es llevar a cabo políticas de fomento productivo, que iban dirigidos a promover los procesos de inversión en las explotaciones agrícolas.

Este fue un resultado de las políticas de apertura comercial debido a que, ante una disminución de los ingresos y de los beneficios, hay un menor margen para poder invertir. Y en algunos de los casos los productores agrícolas no podían competir con los precios bajos provenientes del exterior. Es por eso por lo que el sector agrícola se descapitalizó y con la política PAC se buscaba recapitalizar al campo mexicano después de los estragos ocasionados por más de 10 años.

Después de la crisis alimentaria de 2008, se observó un incremento de los precios de los alimentos que fue inducido por especulación en los mercados financieros a futuros. Pues, los capitales migraron de otros sectores buscando elevar la rentabilidad de sus capitales. En este sentido, la lógica de comercio se modificó, pasando de exportar bienes básicos de precios básicos a modificar los precios elevándolos artificialmente.

Sin embargo, la estructura productiva de nuestro país se vio perjudicada por el proceso de desvalorización de los granos básicos. Además de que gran parte del sector que produce

granos básicos quedó descapitalizado y no cuenta con los canales de comercialización adecuados.

Tal como lo explica Blanca Rubio, estamos frente a una de las épocas más peligrosas, debido a que estamos expuestos a las especulaciones con los alimentos en los mercados financieros:

“los grandes capitales financieros aprovecharon el alza estructural de los precios de los alimentos que se habían elevado por los factores señalados, para ubicar a estos productos como escasos y susceptibles de especulación. A ello contribuyeron también fenómenos de carácter coyuntural como las nevadas ocurridas en China, que afectaron la producción de soya o la sequía ocurrida en Australia que afectó la producción de cereales en este país exportador. Se generó entonces un fuerte flujo de capitales hacia los mercados alimentarios.” (Rubio, 2015)

La desarticulación del campo mexicano se dio en el proceso de la aplicación de las Reformas Estructurales de la década de los 80 y los 90 que promovían la modernización del sector agrícola mexicano a través de la influencia del mercado y de la desregulación por parte del Estado mexicano. Lo cual resultó en un estancamiento económico del campo en México, un empobrecimiento rural, en desigualdad entre productores agrícolas y la falta de competitividad frente al sector externo.

En el caso de la política agrícola, se han llevado a cabo programas de asistencialismo que no cambian el rumbo que ha seguido el campo mexicano. Al abandonar las políticas de aplicación de gasto público y de inversión pública en el sector agrícola se ha estancado la economía. Además de perder empleos en el sector agrícola se promovió una subutilización de los recursos naturales del campo, lo cual se traduce en ingresos estancados o menores al paso del tiempo. Luis Gómez Oliver expone algo parecido, explica lo siguiente:

“El desarrollo rural como objetivo de política pública en México carece de estrategia, si por ella se entiende el conjunto de acciones realizadas para lograr crecimiento económico y bienestar. El Estado, no ha sido eficiente en formular, aterrizar y evaluar los instrumentos que mejor sirvan al objetivo. La Constitución, los pnd y la ldrs, las máximas normas, funcionan como meras leyes formales cuyos objetivos de desarrollo no logran trastocar la realidad que se proponen cambiar. Dos

de los grandes obstáculos que impiden el seguimiento de la Constitución Política en relación a las zonas rurales, así como de lo reglamentado en la ldrs del 2001, son: la desarticulación de políticas y programas, y el uso clientelar de los recursos.” (Gómez Oliver, 2017)

Sin embargo, no se activado una política de reactivación económica que vaya acompañada de mayores inversiones en infraestructura que beneficie la productividad agrícola de todo el sector en general, desde los grandes productores exportadores hasta los pequeños productores de autoconsumo.

Al perder la garantía de vender a precios por encima del costo de producción se ha desincentivado la misma producción agrícola, pues, hay una fluctuación que causa incertidumbre entre los productores locales que está dada por los precios determinados en el exterior, además del inconveniente de la falta de acumulación de capital que no permite el crecimiento de la inversión ni de la producción, mucho menos de la productividad.

En este sentido, los gobernantes, al dejar de utilizar las herramientas con las cuales pueden cumplir los objetivos sociales y económicos en el ámbito agrícola han abandonado los objetivos en sí mismos. El mercado no es capaz de satisfacer las necesidades de este sector, sino que, el mercado es un resultado de los intereses del capital, en el sentido en que la oferta se determina en gran medida por la producción generada por los grandes productores y el precio a su vez está determinado por la demanda de alimentos de la población, la cual tiende a modificarse más al largo plazo por cuestiones demográficas y de hábitos de consumo.

En este caso, no se ha buscado resolver las necesidades de los pequeños ni de los grandes productores agrícolas, pesqueros y agroindustriales nacionales. Es necesaria una reorientación hacia la utilización de las nuevas tecnologías a través de programas de financiamientos, capacitación e inversión en infraestructura para hacerlo posible atendiendo las necesidades de cada tipo de productor que existe en nuestro país.

Además del abandono de la política de desarrollo sectorial del campo, el peso fuerte promovido por los dirigentes mexicanos como un ancla antinflacionaria provocó que el valor de su producción perdiera valor frente a las importaciones baratas en el proceso ya descrito

por Blanca Rubia, esto, aunado a choques externos como consecuencia de efectos climáticos han empobrecido a los productores y al campo mexicano en general.

### III.- Principales productos alimenticios demandados en México y su relación con las importaciones. Importancia de la Canasta Básica Alimentaria.

En este apartado, se hace un análisis de los principales productos de la canasta básica de alimentos en México. Así como la relación que existe entre éstos y el seguimiento de la inflación en nuestro país.

Hay productos que dependen del precio de referencia internacional como son el caso de los productos alimenticios que se exportan, tales como el aguacate, al jitomate, frutos rojos, etc. Estos productos también muestran variaciones a nivel interno si es que sus precios varían a nivel internacional como resultado de la homologación de precios que causó la apertura comercial en nuestra economía.

Este acontecimiento ha sido tomado en cuenta no sólo en el ámbito nacional, sino que se ha tratado de llevar a cabo en instancias supranacionales, en especial revisaremos el caso de América Latina. En el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina se habló sobre los efectos de la importación de alimentos a precios bajos, en el segundo foro efectuado en 2011 se dijo lo siguiente sobre el concepto de soberanía alimentaria:

“Este nuevo concepto, en contraste con la seguridad alimentaria, que se centra en la disponibilidad de alimentos, incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Resalta la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de la producción y población agraria locales”. (FAO, 2012)

Después de la crisis inflacionaria que se vivió en México y el mundo, en México se llevó a cabo un Pacto de Solidaridad Económica en el año de 1987, con el cual se buscaba hacer frente al incremento de los precios y la pérdida de poder adquisitivo. Para el siguiente año se

llevó a cabo la creación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico en donde se comprometían los agentes económicos a no presionar al incremento de precios con las siguientes acciones: a) no incrementar los impuestos, b) no pedir incrementos salariales y c) no incrementar los precios. (INEGI, 2020)

Se llevó a cabo la creación de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) Con 34 productos: 2 agrícolas, 9 pecuarios y 23 industrializados. (INEGI, 2020) Dicha canasta serviría como información para todos los agentes con tal de mantener la confianza y la certeza de que la inflación se iba a controlar. Esta canasta reúne un grupo de bienes que describen el patrón de consumo de cada país y se realiza como un instrumento de política social para monitorear los requerimientos mínimos de alimentos y nutrimentos necesarios para la subsistencia. (Ruiz, 2018)

En México, Banxico fue la institución que se encargó en un principio de la medición y elaboración de la CBA, la cual después cambió a Canasta Básica y se incrementó el número de productos a 80 hasta llegar a 82 productos en 2010. Para el 2011, INEGI quedó con la tarea de publicar las variaciones en el índice y las variaciones en los precios de la Canasta Básica, añadiendo otros dos productos, llegando de esta manera a 84. (INEGI, 2020)

También existe una Canasta Alimentaria en México que se emplea para la medición del Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo. (IPCCCM), la cual está compuesta por las canastas alimentarias urbana y rural que elabora el CONEVAL. Estas dos canastas se elaboran con una base en los patrones de consumo de los hogares mexicanos. A este tipo de canasta se le suma la Canasta no Alimentaria la cual complementa a la Canasta Alimentaria para la creación del IPCCCM y que cuenta con 176 productos genéricos del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Este IPCCCM reemplaza a la Canasta Básica, pues, la primera contempla un 62.25% del INPC añadiendo los productos alimenticios que atienden las recomendaciones nutricionales, mientras que la Canasta Básica sólo contemplaba un 36.05% que no mostraba el consumo real de los productos básicos para los mexicanos porque había quedado desactualizada. (INEGI, 2020)

La canasta básica en México se compone de 40 productos, de los cuales, los siguientes son alimentos: Maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de maíz, aceite vegetal comestible, atún, sardina, leche, chiles envasados, café soluble, sal, avena, harina de trigo, chocolate, lentejas, carne de

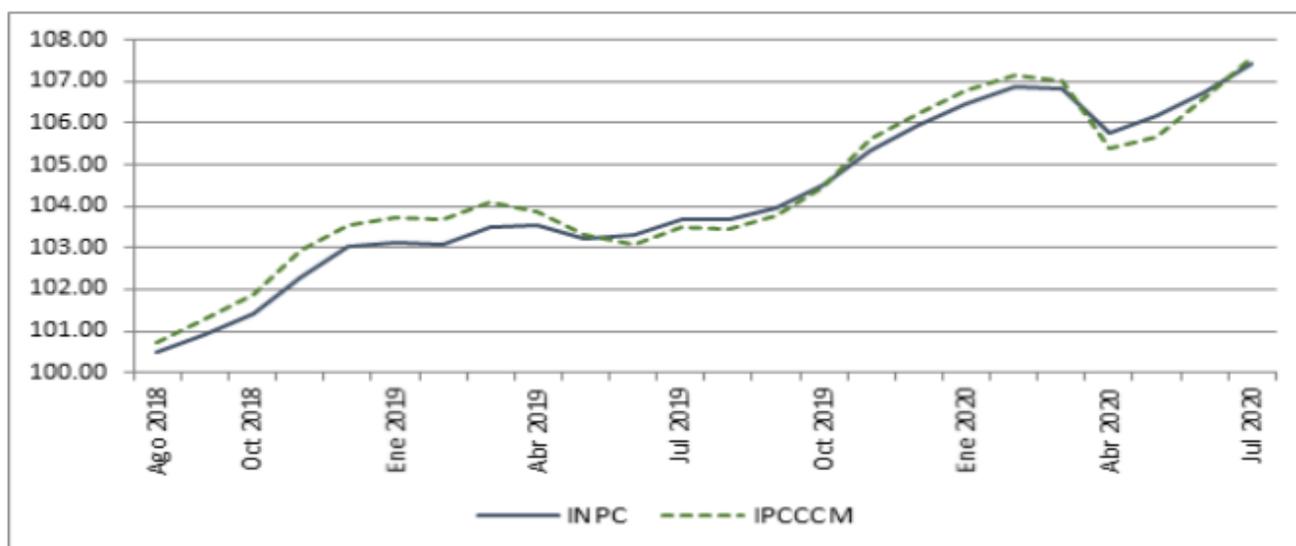
res, carne de pollo, carne de puerco, huevo, agua, garbanzos, chicharos, soya y el cuadro básico de frutas y verduras.

Dentro de esta canasta básica se encuentran los productos que México importa en mayor medida, como lo es el maíz, el arroz, el trigo, el frijol, entre otros productos. Podemos establecer la premisa de un déficit comercial en granos básicos más fuerte respecto a otros productos agrícolas, por otra parte, se está generando una dependencia de las exportaciones de otro tipo de alimentos que puede afectar los precios internos.

Dentro de la categoría de los granos básicos, uno de los más importantes para México es el maíz. Se ha hecho énfasis en las últimas décadas de la dependencia de las importaciones de maíz que en la estructura económica mexicana se han gestado. Este fenómeno se explica por la creciente demanda de dicho grano en el mercado para consumo humano y animal, la producción de carburantes y para otros destinos.

Gráfica 3 Comparación entre INPC y IPCCCM (2018 – 2020)

**Evolución del INPC vs IPCCCM (agosto 2018 - julio 2020)**



Obtenido de: INEGI *Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo*.

Existe también la Canasta de Consumo Mínimo (CCM), la cual se elaboró con las canasta alimentaria y no alimentaria que se diferencia entre componentes de la inflación: a) subyacente y b) no subyacente. En la subyacente entran Mercancías (Alimentos, bebidas y tabaco; y Servicios como educación, otros servicios y vivienda). En la no subyacente entran los agropecuarios como frutas, verduras y los pecuarios. Y entran los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Esta CCM tiene representatividad a nivel nacional que abarca productos de consumo rural y urbano por igual.

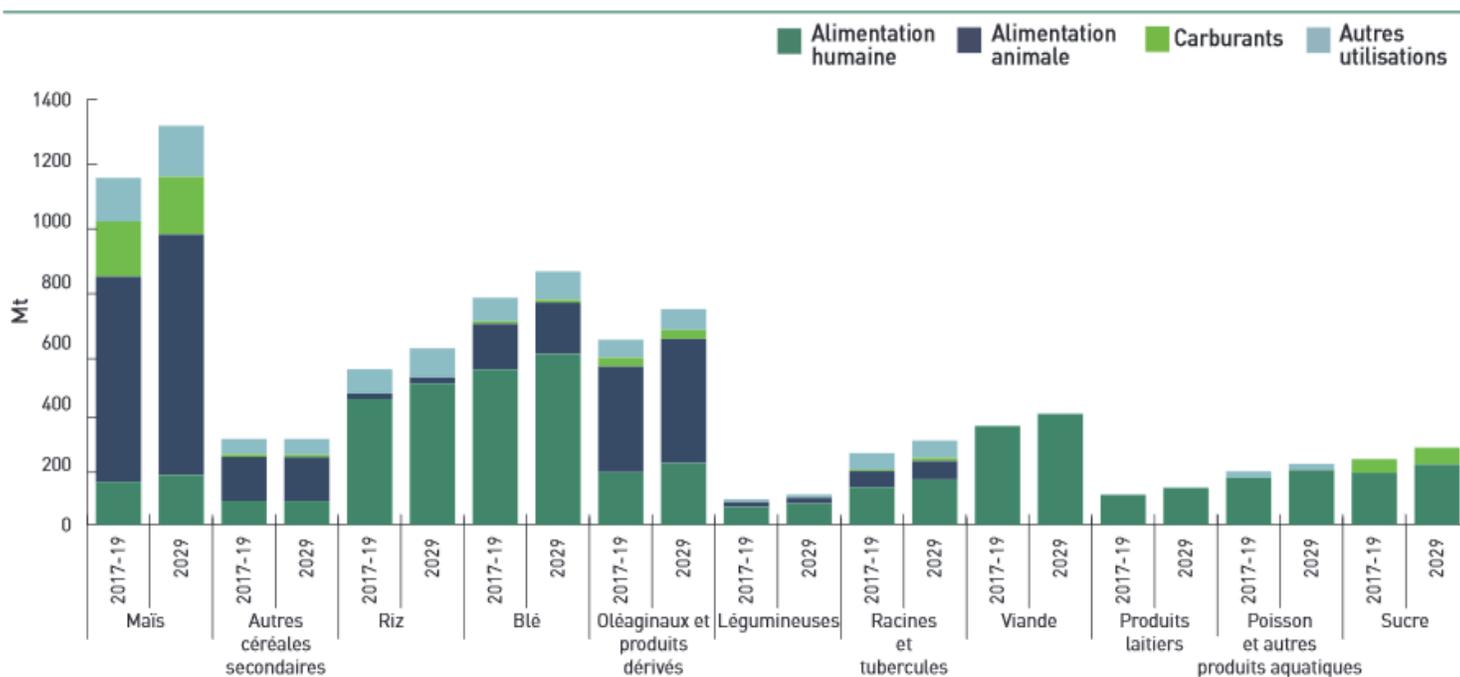
En la gráfica 3 observamos cómo es que el IPCCCM muestra un comportamiento de variación más amplio respecto al INPC, debido a que contempla una serie de productos específicos que muestran variaciones más constantes y que modifican el comportamiento en general del índice. En este caso, podemos ver que en 2020 la inflación desciende y después se acelera como resultado de un fuerte empuje de los productos agrícolas que han incrementado sus precios en la pandemia de Covid – 19.

En la gráfica 4, la OCDE/FAO realizaron una predicción del posible escenario para 2029 respecto al consumo de los principales productos agrícolas. Encontramos la comparación del consumo promedio entre 2017-2019 medido en millones de toneladas. En el caso del maíz, sólo se destina pequeña proporción del consumo de humanos del maíz en proporción a la totalidad de la demanda, como principal factor de demanda se encuentra el consumo de maíz por parte de los animales. El tercero es el consumo de maíz con destino a la producción de carburantes para buscar sustituir la producción de gasolina como resultado de la refinación petrolera.

En este sentido, y tomando en cuenta las perspectivas agrícolas de la OCDE/FAO para los próximos 10 años. La demanda de alimentos de los países con ingresos altos e intermedios modificarán sus hábitos de consumo agrícola, tendiendo así a un mayor consumo de proteínas y grasas, lo que aumentará la demanda de carnes rojas y carnes blancas. Dentro de las carnes rojas se encuentra la demanda de maíz para alimentar a toda esa variedad de animales. De manera que, el crecimiento en la demanda del maíz será uno de los más importantes de aquí a los próximos 10 años, sin embargo, la producción a nivel mundial se ve afectada por los efectos del cambio climático, los cuales pueden generar merma en la producción y el precio

tenderá a tener episodios repentinos al alza, tal como se ha observado en la primera mitad del año 2020. (FAO, 2020)

Gráfica 4. Consumo mundial de principales productos agrícolas.



**Note:** La trituration des graines oléagineuses n'est pas indiquée car la consommation des «huiles végétales» et des «tourteaux protéiques» est comptabilisée dans le total. Tous les produits laitiers sont en équivalents extrait sec. Le sucre utilisé pour la production de biocarburants correspond à la canne à sucre et à la betterave à sucre, converties en équivalents sucre.

**Source:** OCDE/FAO (2020), «Perspectives agricoles de l'OCDE et de la FAO», Statistiques agricoles de l'OCDE (base de données), <http://dx.doi.org/10.1787/agr-outl-data-fr>.

Obtenido de OCDE/ FAO: Estadísticas agrícolas de la OCDE

Se espera que el bono demográfico a nivel mundial, sobre todo en los países en desarrollo, genere presiones al alza en los precios de los alimentos. Ya que la demanda de alimentos incrementará en las próximas dos décadas, lo que genera la necesidad de promover nuevos métodos de producción de alimentos que vayan acorde a las crecientes necesidades de disminuir las presiones ocasionadas por el cambio climático.

En este sentido, la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria descansa en la posibilidad de lograr la autosuficiencia alimentaria que nos permita disminuir las variaciones en oferta de alimentos y de esta manera se estabilicen los precios de los alimentos. Como se observa en la gráfica dos y en la gráfica 3, la volatilidad de los precios es alta y la tendencia en los últimos años es al alza. Sin duda, la soberanía alimentaria tiene que llevarse a cabo y promover cada uno de los puntos que plantea la FAO para promover un abastecimiento a la población mexicana de nuestra Canasta Básica Alimentaria a un precio accesible.

## Capítulo 2. Especialización internacional del trabajo de México en los sectores agrícola y agroindustrial: Auge exportador y dependencia alimentaria.

En este capítulo se muestran las razones por las cuales México ha experimentado un auge exportador en los sectores agrícola y agroindustrial, tales como el incentivo del Estado mexicano de mantener un crecimiento basado en el exterior y la lógica de mercado global actual que impera bajo las nuevas necesidades de acumulación de capital. Asimismo, se explica cómo esta apertura ha enraizado la inconveniente dependencia del exterior de alimentos, así como de dólares. Por lo cual, existe dependencia tanto de importaciones como de exportaciones.

### I.- Balanza comercial agroindustrial mexicana (2014 – 2020).

En México se han obtenido múltiples superávits comerciales desde el año de 2015 en la balanza comercial agroindustrial, lo que ha sido consecuencia del incremento del dinamismo en el sector exportador agrícola y agroindustrial. Esto ha ayudado a posicionar a México dentro de los primeros diez países exportadores de alimentos.

Los productos con los cuales México ha logrado el superávit son la cerveza, el aguacate y el jitomate, los cuales fueron los que generaron mayores ingresos en el año 2019. El principal socio comercial a donde se dirige la mayor parte de las exportaciones mexicanas es Estados Unidos gracias a la proximidad de mercados y al T-MEC recién renegociado. Además de éste, México mantiene una red de 11 tratados comerciales más con 46 países involucrados, los cual es un mercado amplio para incrementar y diversificar las exportaciones de bienes agroindustriales.

A pesar de los conflictos políticos experimentados con Estados Unidos y de la caída del comercio internacional a causa de la reciente crisis provocada por el Covid-19, las exportaciones mexicanas marcaron nuevos máximos históricos que aumentaron el margen del superávit comercial agroindustrial. Para el año de 2020, el saldo de la balanza comercial de los productos agroalimentarios fue de 12,347 millones de dólares a favor de México, lo cual significó un incremento de 39.92% (Gobierno de México, 2021). Por su parte, las exportaciones crecieron en 5.19% respecto al 2019, registrando ventas de 39,525 millones de dólares.

Sin embargo, las importaciones también han incrementado como un proceso natural del bono demográfico y el decrecimiento o estancamiento de algunos sectores que en México han quedado expuestos a la competencia externa en el período de 2014 - 2020. En el proceso de especialización internacional del trabajo, México ha perdido la competitividad en sectores como el de los granos básicos y de la industria avícola, lo que ha llevado al país a incrementar las importaciones de bienes agrícolas.

El carácter negativo de este acontecimiento consiste en que somos cada vez somos más dependientes de los bienes que han sido establecidos por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como bienes estratégicos<sup>1</sup>. En su mayor parte, las importaciones de dichos bienes provienen de Estados Unidos, en este sentido, México no ha logrado diversificar el origen de sus importaciones. Este hecho se ha dado por la proximidad de los mercados y por las

---

<sup>1</sup> Estos bienes son 11 y están especificados dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Capítulo XVII. De la Seguridad y Soberanía Alimentaria. El Estado debe dar prioridad a la producción nacional y garantizar el abasto para que la población pueda acceder a ellos por su carácter de estratégicos. Los alimentos son: Maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos; porcinos; aves; y pescado.

estructuras comerciales que se han gestado desde el siglo pasado y que, incluso se ha fortalecido con la firma del tratado de libre comercio.

A pesar de que la región económica de América del Norte es una de las más fuertes, existen conflictos internos que ponen en riesgo la seguridad alimentaria en México a niveles aún más altos de los que se encuentra actualmente. Ya sea por factores de carácter externo como conflictos políticos o problemas climáticos o simplemente por causa de problemas de carácter estructural dentro de la economía mexicana.

El principal problema es que, desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994), en México se perdió parte de la soberanía alimentaria debido a que la política agrícola se vio comprometida a costa de permitir un aumento de participación del libre mercado en el sector agrícola en nuestro país. Como resultado del cambio de política y para aminorar los estragos, se creó la Alianza Para el Campo, de la cual ya se ha hablado en el Capítulo 1.

Con el paso de los años, se ha perdido la autosuficiencia alimentaria en algunos de los sectores agrícolas más importantes. Por el contrario, en otros sectores el crecimiento ha sido fuerte gracias a la apertura comercial a nivel internacional como el de la cerveza, el tequila, el aguacate, el jitomate y los frutos rojos. Esto ha generado un proceso de desigualdad en el campo, en donde se tiene un sector productivo que es competitivo, mientras que se ha abandonado una parte del campo que se ha estancado y no se ha podido adaptar a las nuevas condiciones del mercado y se ha descapitalizado.

El único hecho claro es que los precios de los bienes agrícolas se han anclado a los precios del mercado internacional, sufriendo choques externos a causa de factores que son más complicados de controlar con políticas económicas, políticas y sociales. Ya que el precio se determina externamente y en los mercados de los commodities, en los mercados de futuros, algunos otros sufren variaciones de precios por caídas en la producción global total o por estragos de los efectos climáticos e incluso por incrementos súbitos en la demanda.

Este hecho pone en riesgo el acceso a los alimentos de la población mexicana porque el precio de los alimentos puede incrementarse en cualquier momento y las personas con menores

recursos económicos verán comprometida su alimentación, pues son ellos los que más proporción de sus ingresos destinan al consumo de alimentos.

En este sentido, se ha comprometido la soberanía y la seguridad alimentaria mexicanas en las últimas tres décadas. Ya que los precios de los alimentos están sujetos a variaciones en el ámbito internacional, lo que perjudica necesariamente a los consumidores locales. Un efecto de segundo orden ha sido la modificación de los hábitos de consumo de los mexicanos en los últimos años, lo que se ha visto reflejado en problemas ligados a la salud. Todo esto genera presiones en las finanzas públicas y costos sociales en general, debido a que el gasto en el sector público se tiene que incrementar e incluso la calidad de vida disminuye.

En el gráfico 4 se observa la tendencia del saldo de la balanza de productos agropecuarios y agroindustriales. Este saldo ha incrementado con valores positivos, lo que significa un superávit a partir de 2015 en el cual México abandonó el carácter deficitario que había predominado desde la inserción a la economía mundial del último tercio del siglo XX. Se ha conseguido que el mercado externo sea el motor de desarrollo económico del país, en algunos sectores de la agroindustria, pero no ha provocado un arrastre en la totalidad del sector primario.

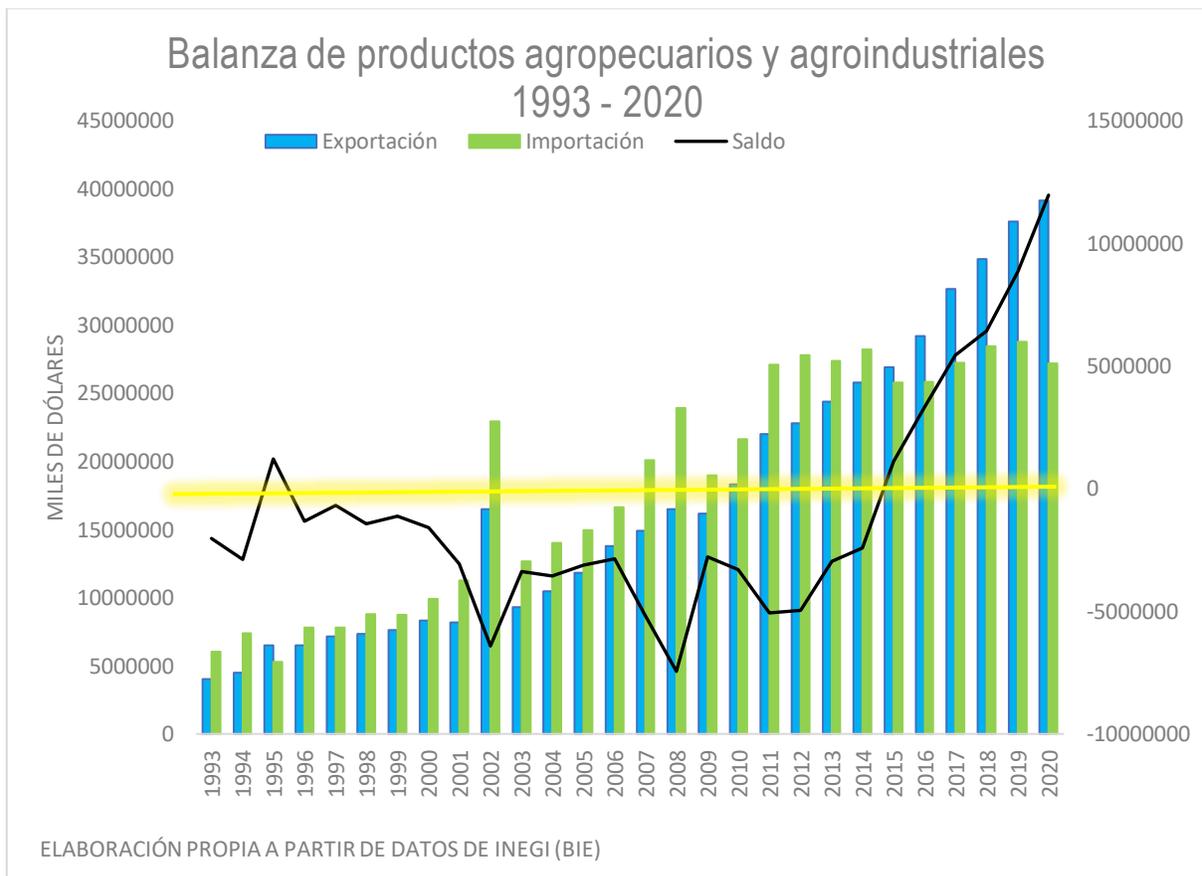
Este es un cambio significativo, pues en 2008 se llegaron a niveles máximos de déficit en este rubro y en sólo siete años se logró revertir dicho proceso, a pesar de que mayores exportaciones han significado mayores importaciones en sectores que se han desprotegido, en términos generales, se ha logrado disminuir la presión en la balanza comercial a través de la exportación de los sectores más dinámicos de la economía mexicana.

Las importaciones, en términos generales, se han mantenido con poca variación en el período de 2014 – 2020, ya que en algunos rubros han disminuido y en otros como en el rubro de los granos básicos han aumentado, esto genera una compensación. Sin embargo, también genera una mayor dependencia en áreas específicas como lo son los granos básicos. En el año de 2020 las exportaciones fueron de 39,125,286 miles de dólares, mientras que las importaciones fueron de 27,166,896 miles de dólares. Este hecho significó que, el saldo fuera el mayor superávit histórico registrado, con 11,958,390 miles de dólares.

En el caso de las exportaciones se ha mantenido un crecimiento sostenido desde 2009, justamente ese año se experimentó la crisis alimentaria en el mundo. Lo cual significa que los precios internacionales han influido generando un incentivo a producir con vistas en el mercado externo, en especial el mercado estadounidense. Esta inserción al mercado estadounidense también es resultado del Tratado de Libre Comercio firmado hace un cuarto de siglo.

Las exportaciones han pasado de 16,167,811 miles de dólares en 2009 a 39,125,286 para el año 2020. Por otra parte, las importaciones también se incrementaron pasando de 18,943,717 miles de dólares a 27,166,896 miles de dólares en el mismo periodo. El superávit se ha visto explicado más bien por el fuerte crecimiento de las exportaciones que por el comportamiento de las importaciones como se ve en la gráfica 4.

Gráfica 4. Balanza de productos agropecuarios y agroindustriales (1993 – 2020)



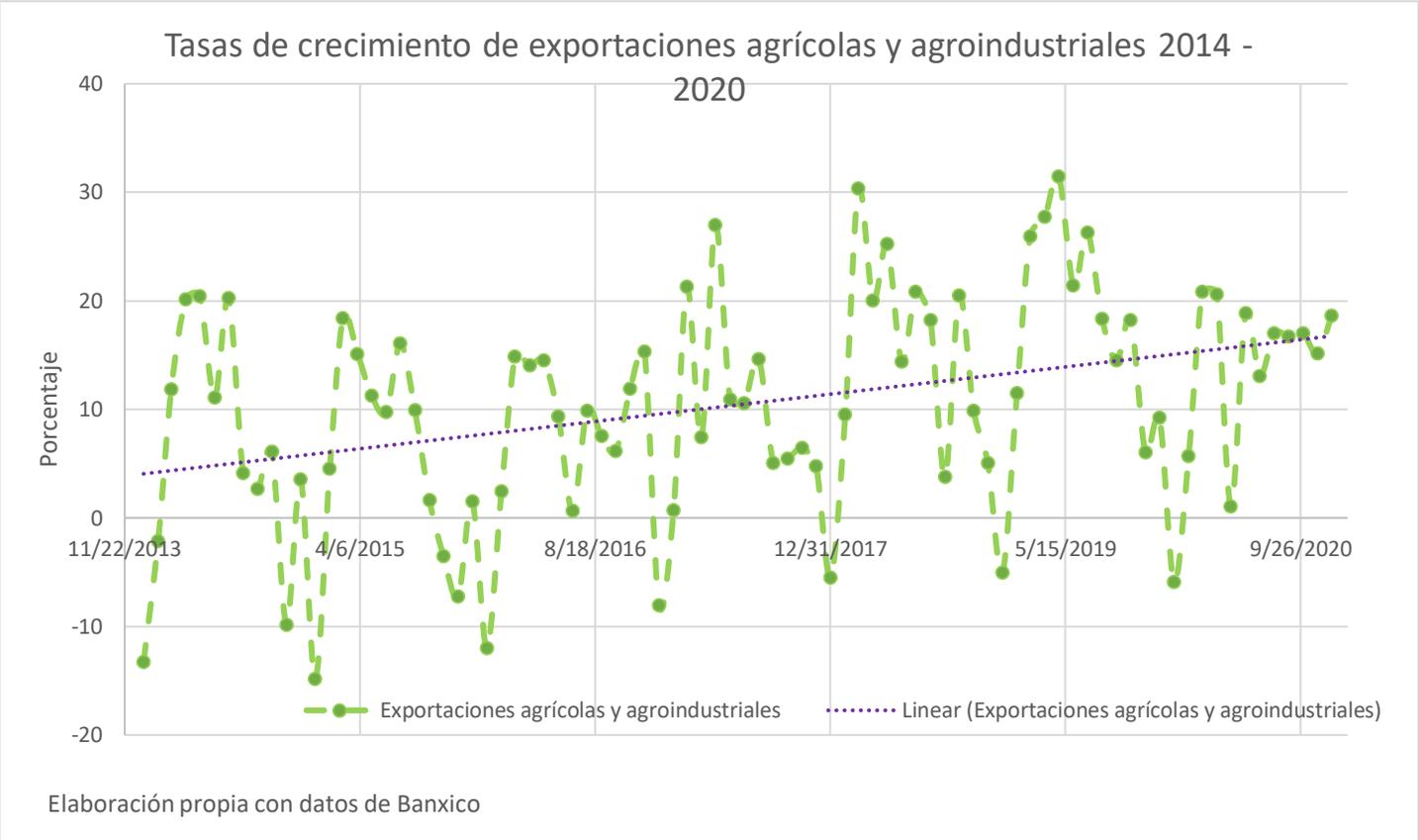
En la gráfica 5, podemos ver la tendencia de la tasa de crecimiento de las exportaciones agrícolas y agroindustriales de México en el periodo 2014 – 2020. La tendencia es al alza, con tasas de crecimiento cada vez más fuertes que están saliendo de la zona negativa. Es decir, mes con mes las exportaciones crecen sin dar pauta a que las tasas de crecimiento de las importaciones tengan algún efecto relevante en el resultado de la balanza comercial agroindustrial. Lo que no nos debe de engañar porque, al igual que crecen los volúmenes exportados, crecen los volúmenes importados de los alimentos de los cuales dependemos.

Este crecimiento de las importaciones es resultado de dos décadas de adaptación al modelo de crecimiento económico que se planteó con el TLCAN y que ahora se ha reforzado con la firma del nuevo tratado, es un sector que ahora contribuye a la acumulación de reservas internacionales para cumplir con la política de peso fuerte que promueven los gobiernos de corte neoliberal y contribuye a garantizar la compra de los alimentos que importamos.

Esto ha permitido que el superávit comercial haya incrementado, pero, hay que decir que el crecimiento de las exportaciones se ha dado solamente en algunos sectores en los cuales se han logrado las inserciones en cadenas globales de valor. O que se han detonado a causa de cambios en los ámbitos de consumo como lo es el caso del aguacate.

Si hacemos una comparación entre exportaciones y saldo de la balanza comercial agroindustrial, podemos notar que este saldo sigue el comportamiento de las exportaciones o está explicado en mayor medida por las exportaciones que por las importaciones. Como se observa en la gráfica 5, los resultados de los saldos con correspondientes a los movimientos de las exportaciones. En este sentido, tenemos que reconocer que el sector exportador ha logrado consolidarse en el mercado externo como una potencia agroalimentaria. Sin embargo, los sectores agrícolas mexicanos que han cedido el paso a las importaciones han quedado completamente rebasados por la competencia externa y no han sido capaces de revertir este proceso en tres décadas.

Gráfica 5. Tasas de crecimiento de las exportaciones mexicanas agrícolas y agroindustriales (2014 – 2020)



Si dividimos en dos la balanza, haciendo una diferenciación entre los bienes meramente agrícolas y los bienes agroindustriales podemos ver cómo es que se han desarrollado ambos sectores en el ámbito del comercio internacional.

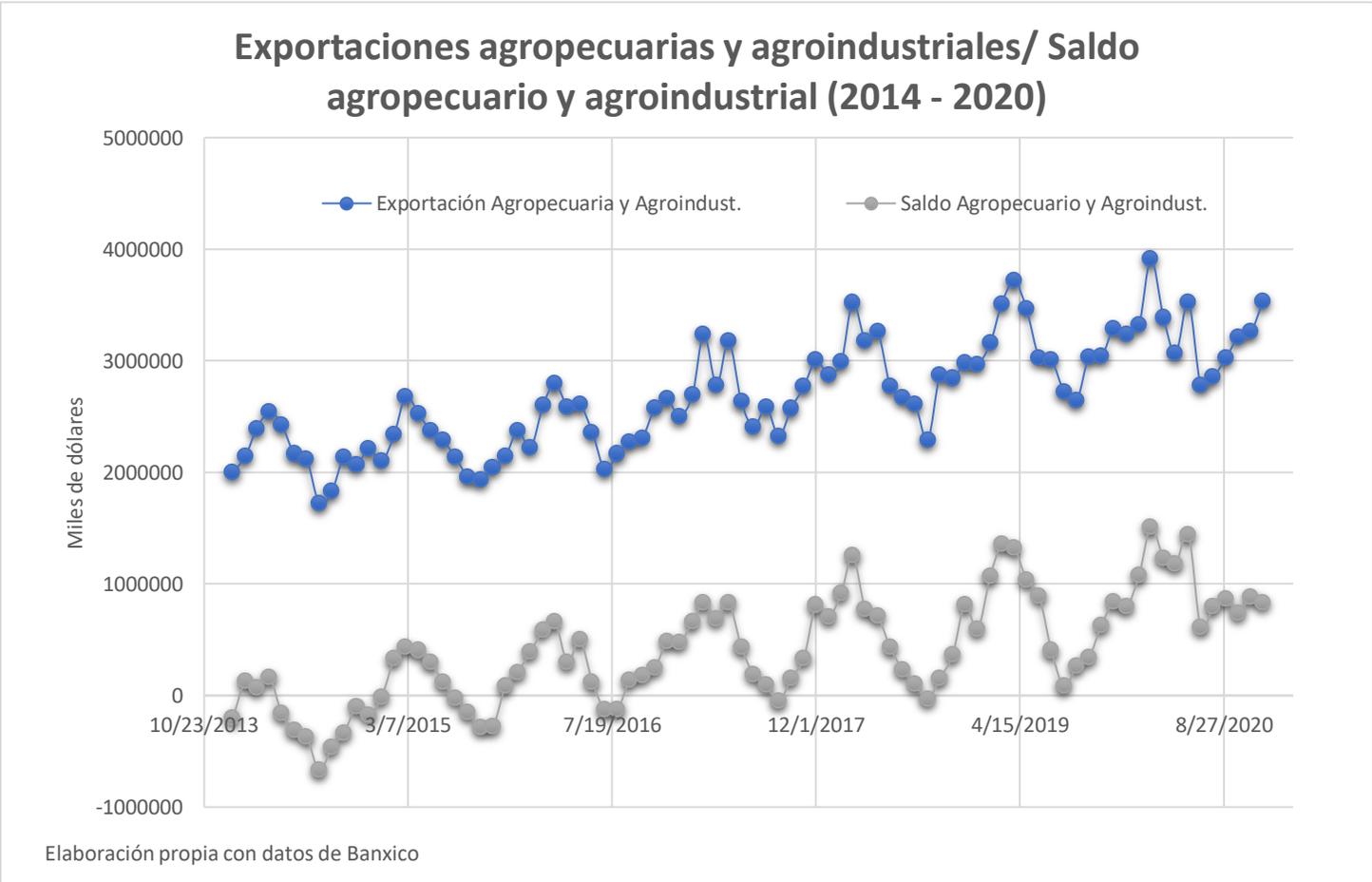
En el caso del sector agrícola, se ha visto una recuperación del sector en los últimos seis años. Se incrementaron las importaciones en términos de valor, pasando de 12,379,476 miles de dólares en el año de 2014 a 13,215,376 miles de dólares en el año de 2019. Pero, es preciso tomar en cuenta que en el año de 2020 las importaciones pudieron haber disminuido a causa de la caída en la demanda por la crisis económica generada a causa del Covid-19. Pero, en general, hay que resaltar que no se ha observado un incremento brusco en las importaciones.

Sin embargo, se han incrementado las importaciones en términos de toneladas de la mayoría de los productos que son considerados como estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural

Sustentable como ya se ha explicado en el apartado anterior. Lo que no permite que México aumente significativamente su autosuficiencia y seguridad alimentarias.

En contraste, observemos la gráfica 6. En ella podemos notar que la tendencia y la similitud en ciclos no es tan parecida como la relación existe entre el saldo comercial y las exportaciones agrícolas y agroindustriales. Aunque la tendencia de las importaciones y la tendencia del saldo de la balanza comercial agrícola y agroindustrial sea positiva, la pendiente es muy diferente. Lo que nos lleva a concluir que, la dependencia del exterior está incrementando en términos de importaciones, pero también nos estamos volviendo dependientes de los ingresos que obtenemos de nuestras exportaciones. Más adelante analizaremos qué productos son los que estamos importando en mayor medida y por qué se sigue esta lógica en el mercado internacional.

Gráfica 6. Relación entre exportaciones agropecuarias y agroindustriales y el saldo comercial de las mismas (2014 – 2020)

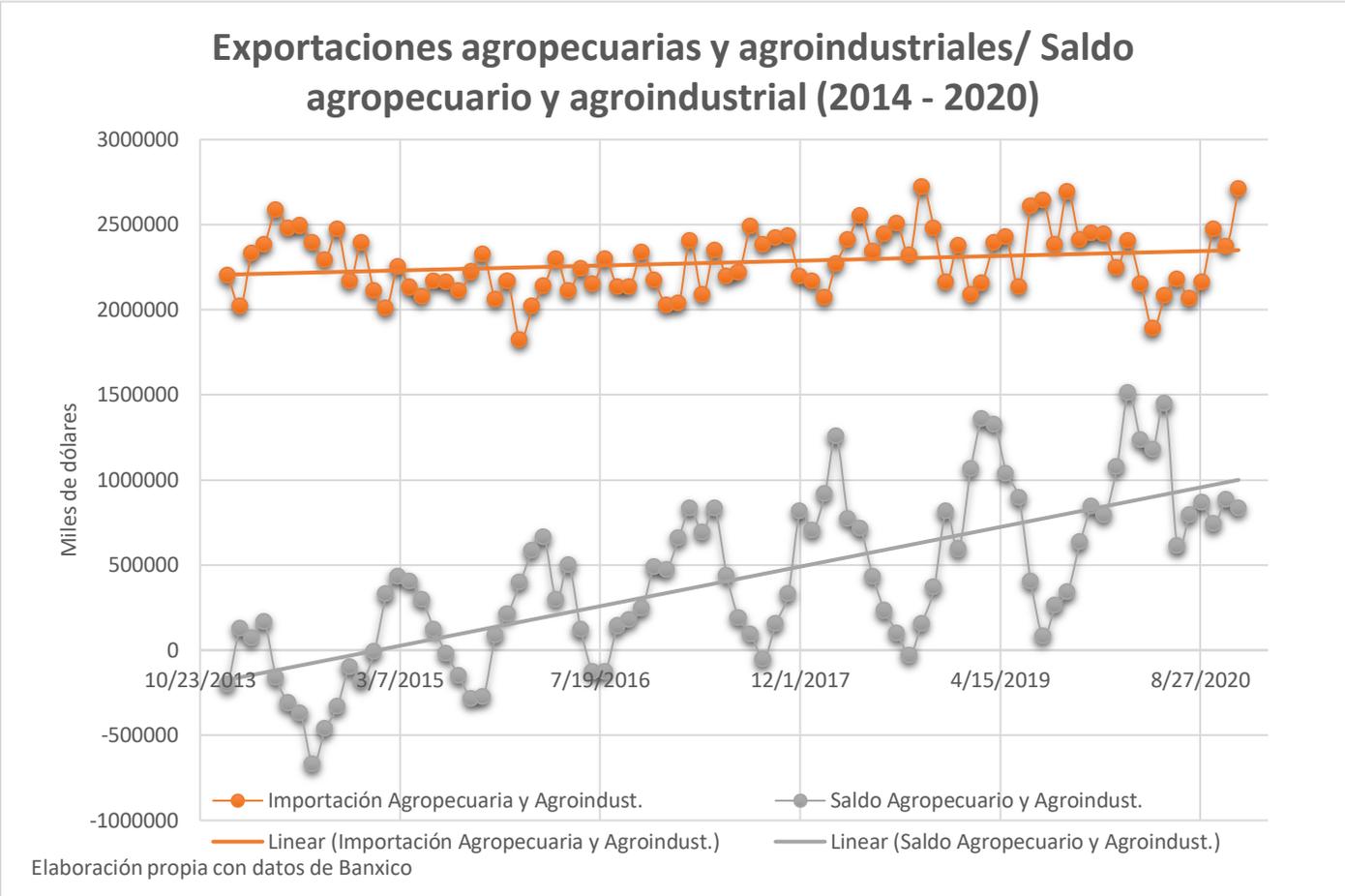


Sin embargo, se han incrementado las importaciones en términos de toneladas de la mayoría de los productos que son considerados como estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como ya se ha explicado en el apartado anterior. Lo que no permite que México aumente significativamente su autosuficiencia y seguridad alimentarias.

En contraste, observemos la gráfica 7. En ella podemos notar que la tendencia y la similitud en ciclos no es tan parecida como la relación existe entre el saldo comercial y las exportaciones agrícolas y agroindustriales. Aunque la tendencia de las importaciones y la tendencia del saldo de la balanza comercial agrícola y agroindustrial sea positiva, la pendiente es muy diferente. Lo que nos lleva a concluir que, la dependencia del exterior está incrementando en términos de importaciones, pero también nos estamos volviendo dependientes de los ingresos que obtenemos de nuestras exportaciones. Más adelante analizaremos qué productos son los que estamos importando en mayor medida y por qué se sigue esta lógica en el mercado internacional.

Una de las diferencias importantes es que las tasas de crecimiento de las exportaciones han sido mucho mayores respecto a las tasas de crecimiento de las importaciones. Para el año de 2019 la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 8.07%, mientras que la tasa de crecimiento de las importaciones fue de -0.05%. Y la brecha entre exportaciones e importaciones se amplía cada vez más generando un superávit que no sólo beneficia a la balanza de comercial y a la balanza de pagos, sino que, también beneficia a los productores exportadores.

Gráfica 7. Relación entre importaciones agropecuarias y agroindustriales y el saldo comercial de las mismas (2014 – 2020)



En el cuadro 1 se ve cómo es que el saldo de la balanza comercial agrícola ha pasado de un déficit de -47,679 miles de dólares a un superávit en 2020 de 5,489,391 miles de dólares. Dicho proceso no se ha mantenido con tasas de crecimiento de hasta dos dígitos, en donde el año más importante fue 2015, con un cambio de déficit a superávit. Para el año 2019 la tasa de crecimiento del superávit fue de 40.53%, la más alta desde el año 2016. Y para el año 2020, a pesar de la crisis generada por el Covid-19, la tasa de crecimiento del superávit fue de 18.9%

Cuadro 1. Balanza comercial agropecuaria 2014 - 2020\*

Balanza comercial agropecuaria 2014 - 2020*			
Miles de dólares			
Año	Exportación Productos agropecuarios	Importación Productos agropecuarios	Saldo
2014	12,331,797	12,379,476	-47,679
2015	13,125,530	11,258,755	1,866,775
2016	14,844,589	11,501,806	3,342,783
2017	15,999,956	12,326,771	3,673,185
2018	16,507,572	13,222,166	3,285,406
2019	17,839,507	13,215,376	4,624,131
2020	18,284,587	12,795,196	5,489,391
Elaboración propia con datos de BIE			

El superávit en el sector agroalimentario se dio hasta el año 2017 como resultado de una decaída en las importaciones y un incremento fuerte en las exportaciones. En este caso, la tendencia de la década anterior se ha revertido y ahora las exportaciones van al alza con altas tasa de crecimiento anuales, mientras que las importaciones permanecen con tasas de crecimiento bajas. Esto ha permitido pasar de un déficit en la balanza comercial agroindustrial en 2014 de 2,384,969 miles de dólares a un superávit en 2019 de 4,199,881 miles de dólares. Y, al parecer el superávit se incrementará en 2021 - 2022

Si se toma en cuenta ambas balanzas, se ve que las importaciones se han mantenido casi estables y las exportaciones se han encontrado con tasas de crecimiento altas que han marcado la tendencia del saldo de la balanza comercial agrícola y agroindustrial en el período de estudio hacia el alza tal y como se observa en el Cuadro 2

Cuadro 2. Balanza comercial agroindustrial 2014 - 2020\*

Balanza comercial agroindustrial 2014 - 2020*					
Miles de dólares					
Año	Exportación Productos agroindustriales	Tasa de crecimiento	Importación Productos agroindustriales	Tasa de crecimiento	Saldo
2014	13,422,625		15,807,594		-2,384,969
2015	13,762,827	2.53%	14,512,508	-8.19%	-749,681
2016	14,325,655	4.09%	14,327,646	-1.27%	-1,991
2017	16,662,994	16.32%	14,894,789	3.96%	1,768,205
2018	18,341,906	10.08%	15,207,619	2.10%	3,134,287
2019	19,736,592	7.60%	15,536,711	2.16%	4,199,881
2020	20,840,700	5.69%	14,371,700	-7.46%	6,469,000
Elaboración propia con datos de BIE					

Se puede encontrar la tendencia de un ciclo en el cual, los meses de abril a septiembre la actividad comercial cae e incrementa en los meses de octubre a marzo. Sin embargo, la actividad exportadora ha se mantenido más dinámica respecto a las importaciones.

## II.- Exportaciones de alimentos de México: Internacionalización de precios.

Con la apertura comercial se dio un auge de exportación dado por la especialización internacional del trabajo en la cual México aporta alimentos al resto del mundo y, en especial a Estados Unidos como resultado de la unión regional de América del Norte.

Este proceso de especialización internacional del trabajo ha concluido por crear una desigualdad en el campo mexicano, en el cual el sector exportador se ha adaptado a las necesidades del mercado global. Esto lo ha llevado a incrementar las hectáreas sembradas y tienen una mayor productividad respecto a los productores que se enfocan en el mercado

interno. Estos últimos también se diferencian entre los grandes productores y los pequeños productores.

Los pequeños productores que destinan sus productos al mercado interno cuentan con una productividad baja y con problemáticas que dificultan la inserción al mercado. En la mayoría de los casos no cuentan con el financiamiento suficiente, no se encuentran con los canales para comercializar sus productos y en el 50% de los casos dependen de intermediarios.

Los productos de exportación de la agroindustria más importantes para México son el aguacate, el tequila, la cerveza, el jitomate, frutos rojos, pimientos, chiles, entre otros. Y la capacidad exportadora de México sigue incrementado año tras año.

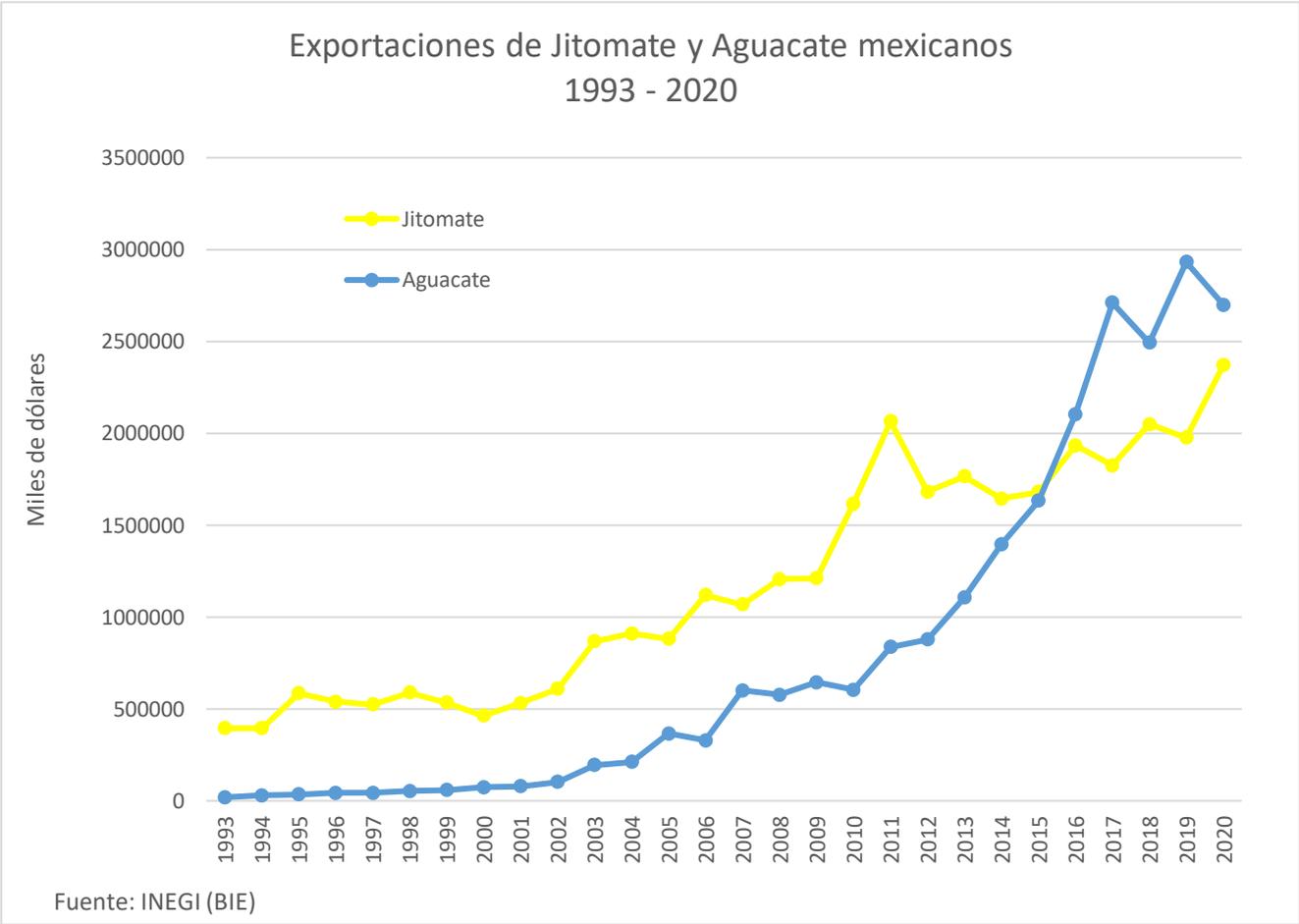
En enero de 2020, la balanza comercial obtuvo el mayor saldo positivo. Como resultado del dinamismo en las exportaciones de jitomate (249 MDD); aguacate (248 MDD); pimienta (215 MDD); fresa (111 MDD); pepino (80 MDD) y; almendras, nueces y pistaches (76 MDD)

Mientras que las exportaciones del sector agroindustrial se dieron en el siguiente orden, en cuanto al valor por tipo de bien. Cerveza (343 MDD); tequila y mezcal (148 MDD); carne de bovino (114 MDD), productos de panadería (105 MDD), azúcar (62 MDD), carne de porcino (61 MDD) y frutas en conserva (53 MDD).

El caso de la producción y exportación del jitomate mexicano es ejemplar del proceso que se ha mencionado. En el período de 2003 a 2016, la superficie sembrada destinada a la producción de jitomate se disminuyó. Pero, los productores mexicanos llevaron a cabo incrementos en la productividad y en la producción. La producción incrementó de manera acumulada en estos años hasta el 54.25%, este incremento en productividad se dio gracias a la demanda estable y la garantía de recursos provenientes del mercado externo. Por su parte, las exportaciones crecieron en el mismo período en 77.87%, este es un claro ejemplo del destino y causa del incremento de la producción local. Actualmente, el jitomate es uno de los productos de exportación agrícola más importantes. La mayor parte de las exportaciones se destinan al mercado estadounidense pues este mercado acapara el 98% de la venta de este producto.

Actualmente se está revirtiendo el proceso de disminución de hectáreas de cultivo, pues, se espera que para el año 2021 se incremente en un 3% la superficie cosechada y las tasas de crecimiento de las exportaciones de este bien se estiman en un 2% interanual para el 2021 según datos del USDA. (AgroAnalytics, 2020)

Gráfica 8. Exportaciones de jitomate y aguacate mexicanos (1993 – 2020)



En la gráfica 8 se observa cómo es que se han desenvuelto dos de los productos de exportación más importantes para México. Desde la firma del TLCAN con Estados Unidos y Canadá no se había experimentado crecimiento en las exportaciones o se había mantenido muy constante. En ambos casos se puede decir que el crecimiento inicia entre 2002 y 2003 y

aceleran su crecimiento en los años de 2009 para el caso del jitomate y 2010 para el caso del aguacate. Lo que deja al sector agrícola y al país grandes cantidades de dividendos. Además de favorecen al saldo de la balanza comercial juntos con el auge exportador de los productos agroindustriales como la cerveza, el tequila y el mezcal.

Sin embargo, se ha convertido una problemática para el abastecimiento del mercado interno, pues a principios del año 2020 se registró una helada en el norte de México y se perdió una parte de la cosecha esperada para ese año. Lo que provocó que los precios se incrementaran de manera drástica, afectando a los consumidos y presionando a la inflación. Pero, las exportaciones de jitomate no disminuyeron, por el contrario, las exportaciones de jitomate durante enero – marzo se incrementaron respecto a los mismos meses de 2019. Esto nos demuestra que el mercado interno está quedando relevado a segundo término, lo cual afecta a los precios internos de los alimentos. Pues el incremento en el precio se dio de los 28 pesos el kilo en promedio a los 55 y 60 pesos por kilo, según datos obtenidos del SNIIM. (Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, 2020 )

El segundo caso de exportación es el aguacate, el cual se puede tomar como otro ejemplo para mostrar el fenómeno que está causando la inserción de los productos en del sector agrícola en el ámbito global.

Ante la disminución en la producción observada en algunos meses del año 2019, el precio del aguacate en el mercado internacional se incrementó. Y esto ha afectado al mercado local, debido a que, al priorizar la venta externa, se ha desabastecido al mercado local, lo cual generó un efecto de incremento en el precio de dicho producto. En el reporte de la Procuraduría General del Consumidor se explica el proceso experimentado de la siguiente manera:

“De acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Aguacate Hass lleva varias semanas aumentando su precio, efecto de una reducción en su producción (-1.2%), derivado de una disminución de -7.0% en los rendimientos, aunado con la prioridad a las ventas al extranjero (de enero-mayo fueron 7.6% mayores, en comparación con el mismo periodo del año anterior),

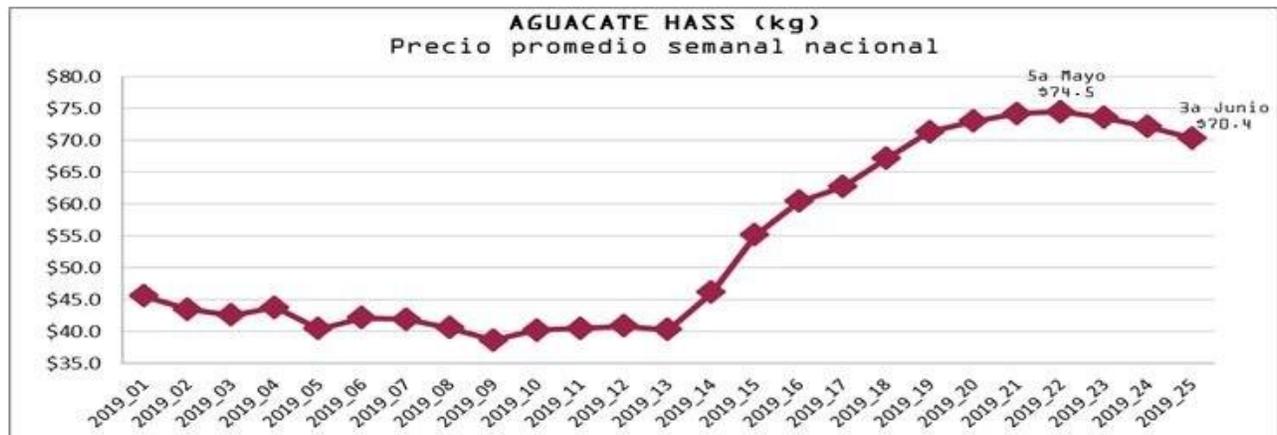
provocando que la oferta del mercado interno sea menor.” (Procuraduría Federal del Consumidor, 2019)

Esto demuestra que las importaciones no son las únicas que generan una mayor sensibilidad a la variación de los precios internos de los alimentos, sino que, las exportaciones también están afectando los precios internos de los productos. Esto se da como resultado de una mayor dependencia de los ingresos de las ventas al exterior, por lo que se prioriza este mercado sobre las necesidades de la demanda local.

En la gráfica 9 se puede observar los efectos que causan los choques externos en la producción de aguacate, que impactan a los precios del mercado local porque ante una disminución en la oferta se promueve la venta al sector externo que al sector interno. Aun teniendo los recursos disponibles para abastecer la demanda interna de aguacate y manteniendo una relativa estabilidad en el precio de dicho producto. Este fenómeno intensifica los efectos que puede tener el cambio climático en la producción de alimentos, pues restringe aún más la oferta dirigida a los consumidores locales y pone en duda la verdadera soberanía y seguridad alimentaria de México.

Dichas variaciones en el precio son resultado de los efectos del entorno natural, es decir, como resultado de los factores del medio ambiente. Sin embargo, el mercado es otro factor que incide ampliamente en la variación de los precios de los bienes básicos. En la gráfica se observa el incremento en el precio a partir de la semana 13 del año 2019 como efecto de la reducción de la oferta interna de aguacate en el mercado interno. Lo que lo llevó a incrementar como consecuencia de una participación dominante de los intermediarios que comercializan los productos agrícolas y de la preferencia de la oferta externa de aguacate.

Gráfica 9. Precio del aguacate durante el primer semestre del 2019



Obtenido de: <https://www.gob.mx/profeco/prensa/precios-del-aguacate-hass-206716>

Lo que reflejó la crisis de los alimentos de la década anterior fue que la capacidad mundial para producir alimentos es suficiente para cubrir la demanda, sin embargo, la distribución que se lleva a cabo en mercado no permite que toda la población pueda acceder a dichos alimentos. La principal razón es el nivel de precios y los tan bajos ingresos que no permiten alcanzar a adquirir en el mercado estos productos.

Por esta razón en este trabajo se tratan de explicitar las razones por las cuales México tiene que desprender la autosuficiencia alimentaria de las necesidades de los mercados globales, pues las variaciones en el precio de los alimentos al alza y a la baja afectan tanto a consumidores como a productores respectivamente. Así se garantiza una estabilidad interna de precios que se puede controlar de mejor manera con las herramientas de política económica y se eleva el PIB, en la medida en que se fortalece el mercado interno y se obtiene un excedente de divisas como resultado de una disminución de las importaciones.

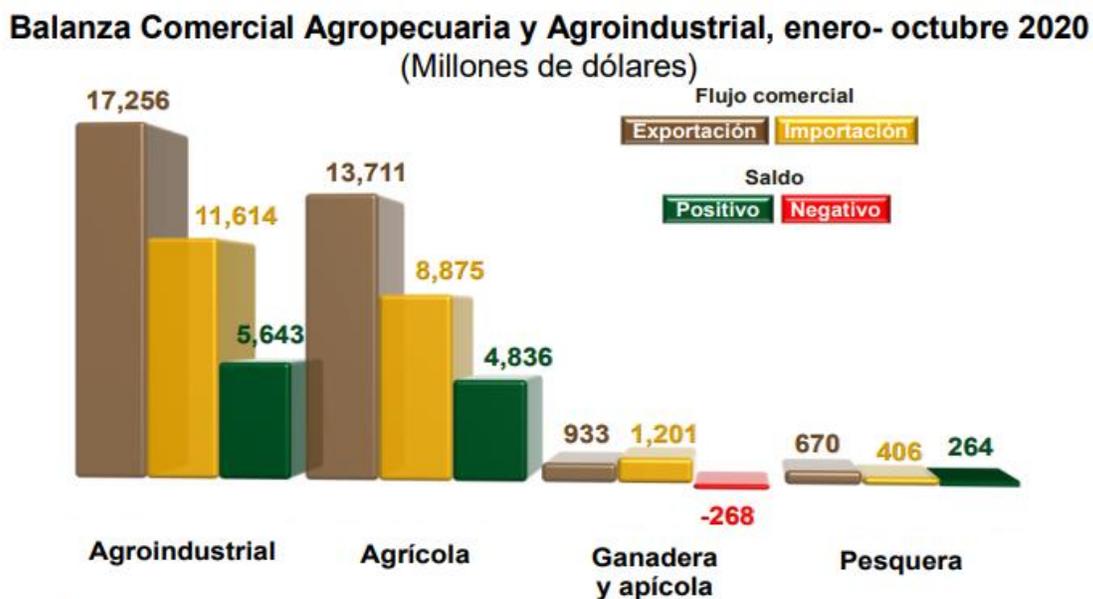
El proceso de especialización de la economía agrícola mexicana provoca que la inserción en las cadenas globales de valor sea más estrecha. Esto ocasionará que los alimentos se comprometan en el largo plazo, pues, el requerimiento de divisas a través de la comercialización de estos será necesario para mantener la seguridad de las reservas internacionales de dólares. En este caso se prioriza el mercado exterior y se releva a segundo

plano las necesidades de consumo del mercado interno, todo este hecho se da bajo la lógica de acumulación actual del capital utilizando como canal el comercio global, aprovechando el poder de compra de otros mercados.

Por esta razón se debe asegurar en primer lugar el abastecimiento interno de los bienes básicos, sobretodo los 11 rodyctos estratégicos. Por su parte, el sector exportador continuará exportando el excedente siempre y cuando sea posible ya que las variaciones en las cosechas serán cada vez mayores y más recurrentes como resultado de los efectos del cambio climático. Debido a que más del 80% de la forma de producir los bienes agrícolas se basa en las siembras de temporal al aire libre.

En la gráfica 10 se nota que el sector agroindustrial es el que más aportó al superávit comercial de la balanza agrícola y agroalimentaria durante los meses de enero a octubre de 2020. Este superávit se ha dado gracias a las exportaciones de cerveza, de tequila y de mezcal. Dichos bienes no se consideran como básicos para la alimentación de la sociedad mexicana. Sin embargo, son indispensables para que se logre el superávit comercial.

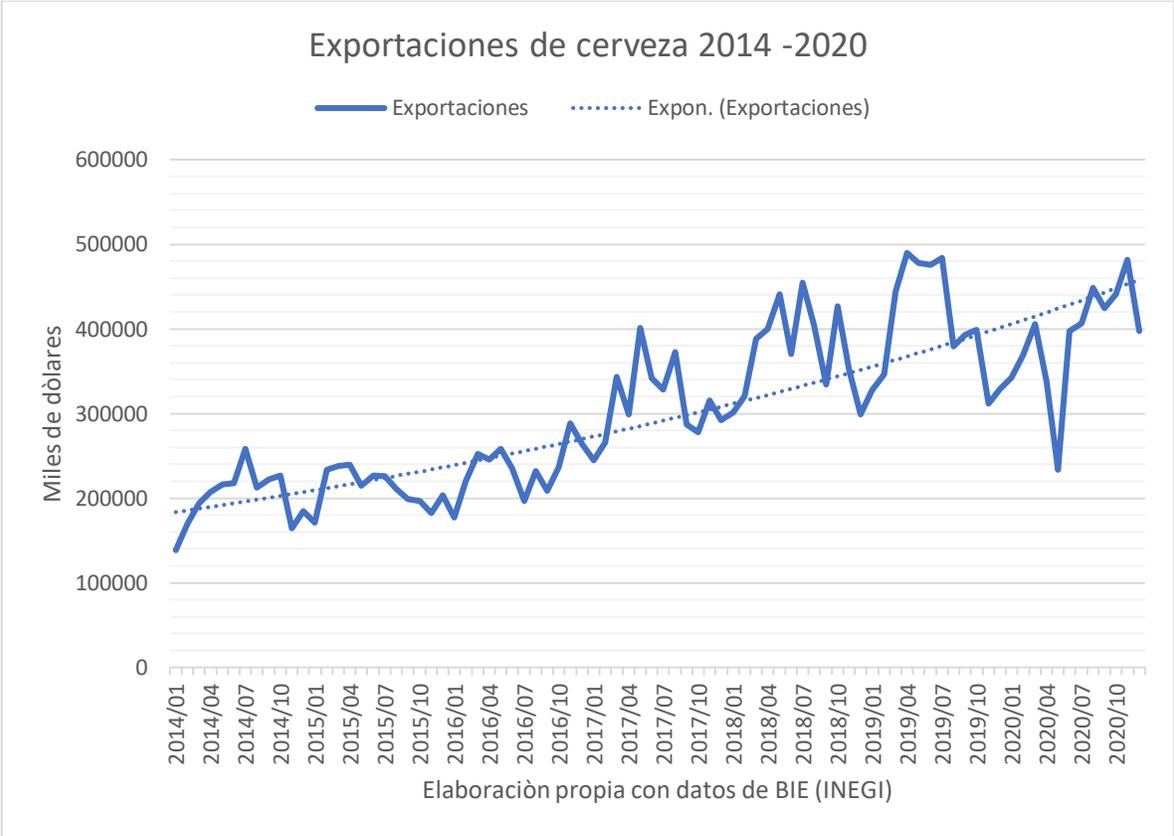
Gráfico 10. Balanza comercial agropecuaria y agorindustrial (enero – octubre 2020)



Nota: el cálculo del saldo puede no coincidir por efecto del redondeo de las cifras.  
Fuente: SIAP con datos de Banco de México.

El superávit en el sector agroindustrial muestra un falso crecimiento de la capacidad productiva de alimentos en México. Pues, existen productos que no aportan a la autosuficiencia alimentaria como lo son la cerveza, el tequila, el mezcal y demás productos que no entran dentro de la canasta básica. Y promueve la importación para tratar de asegurar la seguridad alimentaria de alimentos como los granos básicos y algunas proteínas como la carne de cerdo o la carne de pollo.

Gráfica 11. Exportación de cerveza 2014 – 2020



El incremento en las exportaciones agroalimentarias como el caso de la cerveza se ha dado en poco menos de 5 años. En la gráfica 11 se puede observar que el crecimiento de las exportaciones de cerveza comenzó a incrementar a pasos acelerados en 2016. Para el 2020,

en la balanza comercial de la agroindustria cervecera se logró un superávit 4,645 millones de dólares. El hecho es que la industria cervecera en México aporta el 22.5% de las exportaciones totales del país. (DICEX, 2021)

Las cadenas de valor que genera esta industria son muy importantes para la economía mexicana, sobretodo para el sector agrícola que se encarga de abastecerla debido a que es este sector el que provee de materia prima a la industria cervecera para lograr este incremento en la producción. Los principales Estados productores de cebada en México son Guanajuato, Hidalgo y Puebla con producciones de 268,874, 200,223 y 107,645 toneladas respectivamente. (Cerveceros de México, 2021)

Pero, esto demuestra el hecho de que hay sectores que se especializan cada vez más y se desarrollan con más velocidad que otros. En este sentido, la inversión fluye específicamente a ciertos sectores, como lo son el de la producción del trigo y la cebada con fines cerveceros unicamente o el sector agavero que provee a la industria tequilera y mezcalera en regiones muy específicas de México.

Como ejemplo tenemos el caso de Grupo Modelo que se explica en seguida:

“Tan solo en 2015 a 2019 se invirtieron 86,000 millones de pesos y se construyeron tres nuevas plantas en Hidalgo, Yucatán, Chihuahua. De una de las grandes empresas que producen en nuestro país.” (Cerveceros de México, 2021)

Y que continuará el crecimiento debido a que los patrones de consumo favorecen la demanda de este producto en el mercado exterior, sobretodo en el mercado de Estados Unidos, lo cual vuelve a México un lugar estratégico para producir y exportar hacia este socio comercial por las ventajas que este país ofrece como los bajos salarios y la cercanía que reduce los costos de transporte.

### III.- Importaciones de los productos estratégicos.

Como resultado de la especialización de México en el mercado internacional, se ha inducido a una dependencia de productos alimenticios. En primer lugar, se encuentran los granos básicos, rubro en el cual México se encuentra en déficit. Los productos establecidos como

estratégicos son obtenidos en su mayoría del sector externo. Algunos en mayor medida que otros, pero no se cuenta con la autosuficiencia para satisfacer las necesidades de consumo internas.

El caso más estudiado ha sido el del maíz, pues la demanda de maíz ha incrementado con el paso de los años a pesar de que la producción interna ha crecido en términos relativos respecto al inicio de la apertura comercial. Sin embargo, dicho crecimiento no ha sido suficiente para abastecer la demanda interna. Existe un cierto grupo de condiciones que no han permitido a estos sectores desarrollarse como lo son la caída en la inversión, la pérdida de incentivos por precios y la decadencia de la infraestructura productiva.

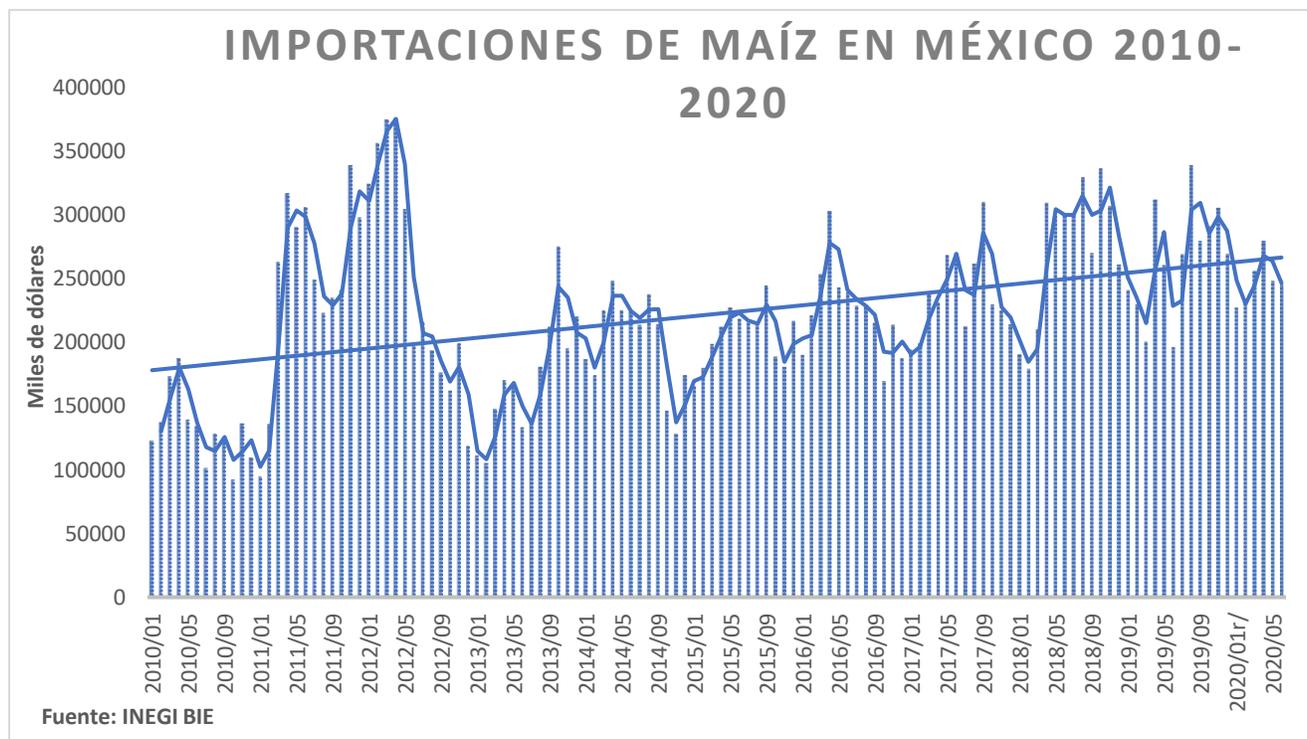
Es preciso matizar que en cuanto a maíz blanco el país es prácticamente autosuficiente. En cuanto al maíz amarillo, el país ha necesitado de incrementar la oferta a través de importaciones. Sin embargo, hay casos como el del arroz, en el cual nos hemos vuelto más dependientes, o el caso de la producción de frijol, la cual se ha estacado.

Para México, esto supone una mayor sensibilidad a choques externos debido a que la tendencia del abastecimiento de maíz para satisfacer la demanda interna depende en gran parte de las importaciones provenientes de Estados Unidos. En la distribución mundial de productores de maíz, México aporta un 2.3%, por debajo de Argentina y Brasil en América Latina, los cuales producen un 4.5% y un 9.1% respectivamente. Por otra parte, los dos mayores productores mundiales de maíz son Estados Unidos y China con participaciones de 31.3% y 23.5% respectivamente.

Por la cercanía entre México y Estados Unidos, además del tratado comercial existente, México depende de Estados Unidos para bastecer su demanda interna de maíz. Durante los últimos diez años la tendencia de las importaciones de maíz en México ha crecido en gran medida, pasando de menos de 10,000 mil toneladas en el 2010 a un estimado de 17,000 mil toneladas para este 2020, lo que significa un 5.1% mayor al año 2019. Esto nos demuestra que, del consumo total de maíz en México, el 39.32% proviene de importaciones.

Si hacemos una comparación con la Unión Europea, la cual es la región económica que más importa maíz en el mundo, podemos ver que sólo depende en un 25.45% de las importaciones para abastecer su consumo.<sup>2</sup>

Gráfica 12. Importaciones de maíz en México 2010 – 2020



Si lo analizamos en términos monetarios, esto ha generado efectos negativos para la balanza comercial de México. El valor de las importaciones ha pasado de 122,519 miles de dólares en enero de 2010 a 226,931 miles de dólares en enero del 2020. En un lapso de diez años casi se duplicó el valor de las importaciones de maíz en el país, debido a que se han dejado de lado los incentivos para promover la producción interna de este producto y se han favorecido los mecanismos para asentar en el mercado interno el producto proveniente del exterior con el argumento de las ventajas comparativas que genera el tratado de libre comercio que se

<sup>2</sup> Datos obtenidos de “Reporte del mercado de maíz”. Secretaría de Agricultura: [https://www.cima.aserca.gob.mx/work/models/cima/pdf/cadena/2020/Reporte\\_mercado\\_maiz\\_200120.pdf](https://www.cima.aserca.gob.mx/work/models/cima/pdf/cadena/2020/Reporte_mercado_maiz_200120.pdf)

firmó con Estados Unidos, de las cuales, México puede aprovechar de precios más bajos al comprar dicho producto que al producirlo internamente.

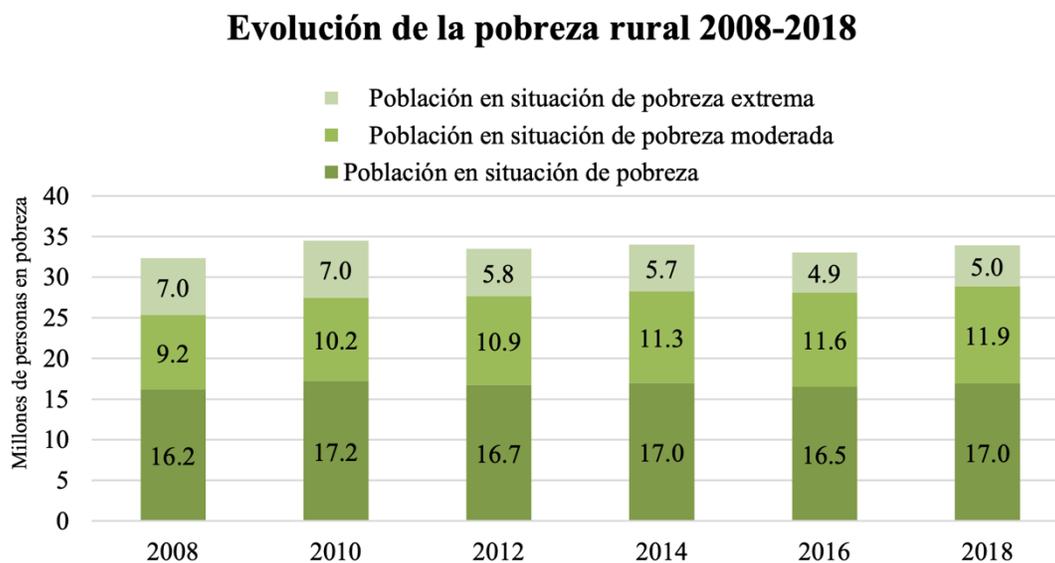
Sin embargo, se ha evidenciado que los posibles beneficios se han contrarrestado con efectos negativos como el incremento en los niveles de desocupación en el campo mexicano, el incremento en el número de pobres en el sector agrícola, la migración de los trabajadores campesinos mexicanos hacia Estados Unidos y actualmente a Canadá, así como un déficit en granos básicos que se agrava año con año.

El número de personas con carencia por acceso a la alimentación pasó de 24.3 a 25.5 millones de personas de 2008 a 2018. (CONEVAL, s.f.) Por otra parte, la pobreza rural pasó de 16.2 a 17 millones de personas de 2008 a 2018 (Gaspar & García Zamora, 2020) y a nivel nacional la pobreza se incrementó hasta 52.4 millones de personas en 2018, registrando un porcentaje de 41.9% de la población en México. Porcentaje que se disminuyó, pero en términos de cantidad aumentó. Este incremento en la pobreza se incrementó con la pandemia por Covid que impactará a la economía con estragos en los ingresos, en el empleo y en los precios. Estos datos podrían ser aún peores, sino fuera por los ingresos que obtienen los hogares rurales de las remesas que obtienen provenientes de Estados Unidos y que aminoran los efectos de la devastación del campo mexicano. Pues, como explican Selene Gaspar y Rodolfo García:

“[...] En el ámbito rural el número de pobres sería de poco más de 19 millones, 12.7% más que los estimados considerando ambos rubros. La pobreza extrema rural alcanzaría a 6.3 millones de personas, 26.2% más, lo que en términos absolutos sería un incremento de 1.3 millones de personas más en pobreza extrema. Mientras que la pobreza moderada en el ámbito rural sería de 12.7 millones de personas en lugar de los estimados en 11.9 millones, 7% más” (Gaspar & García Zamora, 2020)

En la gráfica 13 se observa cómo es que la pobreza rural ha incrementado en el periodo de 2008 a 2018, incrementando las personas que están en situación de pobreza y las personas que están en situación de pobreza moderada. A su vez, las personas que están en situación de pobreza extrema disminuyeron, pasando de 7 millones de personas a 5 millones de personas. Pero esto no compensa el incremento de .08 millones de personas y 2.7 millones de personas que entraron a pobreza y pobreza moderada en el mismo periodo.

Gráfica 13. Evolución de la pobreza rural 2008 - 2018



Obtenido de: *Pobreza y vulnerabilidad rural 2008 – 2018. Impacto de transferencias monetarias en la pobreza rural*. Ola financiera (Selene Gaspar Olvera, Rodolfo García Zamora) 2020.

Esta problemática se agrava con la caída y el estancamiento en la producción interna de bienes como el trigo, el frijol, arroz. Para el año 2020, las importaciones en volumen de maíz amarillo crecieron respecto al 2019. Lo mismo ocurrió con el arroz, el cual se incrementó en 3.9% respecto al 2019. (GCMA, 2021 ) Las importaciones de frijol crecieron en 12.8%. Y las importaciones de trigo disminuyeron a causa de la caída en la demanda a causa de la crisis generada por el Covid-19.

Esto demuestra cómo es que la estructura productiva interna se ha dejado de lado y se ha beneficiado al sector exportador. Una de las principales razones es que los precios de dichos bienes han crecido en los últimos tres años, y a pesar de este hecho, la producción no se ha incrementado. Por el contrario, la superficie sembrada cae año tras año, especialmente en los cultivos de arroz, frijol y trigo. Ese es el claro ejemplo de la desarticulación que existe en el campo mexicano que se ha visto reemplazado por las importaciones provenientes del exterior.

En la gráfica 14 se observa claramente el incremento del valor de las importaciones de cereales en México desde los últimos diez años. Con lapsos de crecimiento del valor de las importaciones como resultado del incremento en los precios internacionales de algunos cereales, como el caso de los años 2011 y 2012. Pues el precio pasó de 2,816 pesos por tonelada en promedio en el año 2010 a 4,078 pesos por tonelada en 2011. (CEDRSSA, 2015)

Ha sido a partir del año 2015 que el valor de las importaciones ha mantenido una tendencia estable con pequeños lapsos al alza como resultado de los incrementos en términos de volumen únicamente, pues a partir de este año en Estados Unidos se incrementó la producción de estos bienes básicos, lo que provocó una contracción de los precios hasta el 2017. Es decir, se importó un mayor volumen a costa de la caída de los precios en el período de 2015 a 2017.

Gráfico 14. Importación de cereales en México 2010 -2020



Una de las ilusiones que genera esta dependencia de importaciones es la estabilidad del crecimiento del gasto realizado en importaciones, sin embargo, en términos de volumen la

dependencia se incrementa con mayor fuerza. Por otra parte, el auge exportador de cinco productos da la impresión de México como un gran país productor de alimentos. Sin embargo, la autosuficiencia alimentaria sigue comprometida con casi un 50% de dependencia de alimentos provenientes del exterior.

En este sentido la gráfica 14 muestra cómo es que el país se ha aprovechado de los precios relativamente bajos de algunos cereales como los son el trigo y el arroz. Mientras que demuestra la gran problemática de depender de Estados Unidos para satisfacer el consumo interno. Los recursos destinados a la importación han crecido como resultado de variaciones en el precio y de incremento en los volúmenes importados. En la mayoría de los casos los volúmenes se han incrementado, pero el gasto realizado para la adquisición de éstos no se ha generalizado.

La decadencia del campo mexicano se explica por la falta de una política agrícola bien definida que promueva la producción y el consumo local. Ya que no se articula a productores, distribuidores y consumidores a nivel local y regional dentro del país. Tal como se propone en los seis pilares de la soberanía alimentaria. Sin embargo, se ha apostado por un modelo de libre cambio que promueve las exportaciones sobre el abastecimiento del mercado interno y también promueve la importación de productos subsidiados del exterior para tratar de suplir la producción de un gran sector en el campo. De esta manera, los factores de la producción se están redireccionando hacia la producción de algunos productos específicos como resultado de las necesidades del mercado global, olvidando por completo la necesidad de seguridad alimentaria que debe garantizar el Estado mexicano.

En la gráfica 4 se puede observar cómo se ha experimentado una transición del déficit que se tenía para el año 2014 hacia un superávit después del año 2015. Lo que ha sido resultado de las políticas aplicadas por el gobierno mexicano que promueven la producción con la finalidad de exportar, tal y como lo explicaban Alba Rosa Rivera de la Rosa en el artículo “*México y la autosuficiencia alimentaria (sexenio 2006 -2012)*”:

“Con relación a los subsidios y apoyos a los productores del campo, desde la firma del TLCAN con Estados Unidos y durante todo el periodo (2006-2012), se han destinado mayores montos a actividades productivas ligadas a los mercados de exportación que hacia las actividades de producción ligadas a los mercados internos

y alimentos básicos; esto afecta severamente la situación agropecuaria nacional.”

(Rosa, 2014)

A pesar del incremento en el superávit en el sector agroalimentario y de que México sea uno de los países productores de alimentos más importantes en el mundo, esto no garantiza la seguridad alimentaria de los habitantes porque la orientación de la estructura económica no busca atender las necesidades del mercado interno en primer término. Lo que ha provocado este incremento del superávit es una mayor dependencia del sector externo de divisas y de mercancías.

Un ejemplo de los efectos negativos de la alta dependencia de las exportaciones es Colombia porque mantiene una alta dependencia del mercado externo en el sector cafetalero, el cual ha sufrido de especulaciones en el mercado de futuros. Esto trajo como resultado un incremento en el déficit en balanza de pagos, traduciéndose las consecuencias hasta una depreciación del tipo de cambio. Este escenario se presentó acompañado de la caída reciente de los precios internacionales del petróleo y de las tensiones comerciales a nivel global. Lo que ha generado impactos negativos a nivel macroeconómico afectando a toda su economía en general.

Para el caso de México se deberían reducir las posibilidades de estar frente a estos escenarios, ya que afecta, en un primer momento a los productores locales, afecta las reservas de dólares en el Banco Central y se traduce en una depreciación del tipo de cambio que encarece el precio de las importaciones de los alimentos de los cuales México es dependiente. O puede suceder en el caso contrario, que se dé una depreciación del tipo de cambio que genere un incremento en la demanda de los bienes que exporta México y se deje en un segundo plano el mercado local para poder abastecer la demanda externa. Como resultado generaría un incremento en los precios de los productos importados y los productos exportados.

Actualmente, las políticas de obtención de granos básicos y otro tipo de alimentos a precios bajos han quedado obsoletas, pues, la volatilidad de los precios de los alimentos está ligada a diversos factores que pueden generar incrementos de precios. Estos incrementos se traducen en un acceso más limitado por parte de los grupos sociales más bajos. Esto significa un menor nivel de seguridad alimentaria, lo que no se ha logrado desde la crisis de 2008 y que podría incrementar con la crisis provocada por Covid – 19.

Según la FAO, los grupos sociales más bajos son los que destinan un mayor porcentaje de ingresos a la obtención de alimentos, dichos alimentos son en su mayoría granos básicos, dejando de lado el consumo de productos de origen animal. (OECD/FAO, 2020) Entonces, en el caso de México, en el cual hay 55.7 millones de pobres<sup>3</sup>, se compromete a una gran parte de la población la posibilidad de acceder a los alimentos más indispensables.

Como hemos visto, en este capítulo hemos explicado las consecuencias de la mayor dependencia comercial que se ha gestado entre México y el resto del mundo. Existen beneficios económicos generados por las exportaciones que han traído al país una recepción extra de divisas<sup>4</sup>, además de los empleos que estos sectores exportadores generan en el sector agroindustrial, la atracción de inversión y el desarrollo de algunos sectores agrícolas y agroindustriales.

También hemos mostrado cómo es que el superávit en la balanza comercial agrícola y agroindustrial ha sido dado por una serie de productos como los son la cerveza, el tequila, el jitomate, el aguacate y los frutos rojos. En comparación con las mayores exportaciones de granos básicos y de productos estratégicos para la alimentación mexicana como lo son el arroz, trigo, carne de aves y de porcinos, etc.

Como resultado de este proceso, también hemos obtenido efectos negativos a nuestra economía e intereses nacionales como lo son: una mayor dependencia de las importaciones de alimentos básicos, una migración del campo mexicano hacia Estados Unidos, una mayor vulnerabilidad a choques externos inflacionarios en alimentos y una mayor desigualdad dentro del sector primario en México como efecto de la nueva ruralidad.

---

<sup>3</sup> Según datos de Coneval en donde se explica que en México la pobreza creció en dos puntos porcentuales entre 2018 y 2020, llegando así hasta el 43.9% de la población. Es decir, 55.7 millones de una población total de 126 millones de habitantes.

<sup>4</sup> Además de obtener, como efecto colateral, ingresos de divisas a través de remesas. Las cuales son el resultado de la migración de la población rural por presiones económicas que han afectado a este sector de la población.

## Capítulo 3. La autosuficiencia alimentaria y el nuevo gobierno.

En este capítulo hablaremos sobre el papel del Estado en la autosuficiencia alimentaria, el efecto de haber olvidado la política agrícola en dicha autosuficiencia y del intento del actual gobierno por retomar la responsabilidad de hacer valer nuestra soberanía alimentaria y proveer seguridad alimentaria que necesitan los ciudadanos. Hablaremos sobre los efectos de los programas gubernamentales orientados a responder las necesidades actuales del campo en México y del incremento en las importaciones alimenticias.

### I.- Programas sociales para lograr la autosuficiencia alimentaria.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, se ha establecido un apartado en donde se hace énfasis en la necesidad de recuperar la autosuficiencia alimentaria. En este documento se explica la decadencia del campo mexicano como resultado de la apertura comercial. Y como efecto colateral, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria de México.

La autosuficiencia alimentaria, el desarrollo económico y el desarrollo social del campo en México se logrará con el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola.

En el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura 2020 – 2024 se estipula la necesidad de revertir el proceso que se ha analizado en esta investigación. Proceso en el cual el comercio internacional ha propiciado una especialización internacional del trabajo. Dicha especialización ha traído efectos negativos para productores de sectores específicos y para la autosuficiencia alimentaria de nuestro país.

La problemática está definida dentro del documento:

“La imposibilidad de competir en granos básicos con países con mayor productividad derivó en una alta importación de estos productos y la consecuente dependencia alimentaria. Esta situación se agravó por la deficiencia de un sistema de acopio de alimentos básicos, la desarticulación de las instancias públicas para el abasto de los mercados locales y regionales y la limitada infraestructura de comercialización.” (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2020)

La política agrícola se enfocará en los pequeños y medianos productores, pues, ellos constituyen el 85% del total de productores agroalimentarios. Y son ellos los que se han visto perjudicados por la estructura del mercado actual. Además de que son ellos los que aportan más del 60% del empleo en el sector primario de nuestra economía. Pero, sin dejar de lado a los productores exportadores que dependen del mercado externo para continuar desarrollándose.

Dentro de esta nueva política agroalimentaria se estipularon tres objetivos principales:

1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.
2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.
3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

Los programas de interés para esta investigación son el *Programa de producción para el bienestar* y el *Programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos*. El primer programa se basa en el apoyo directo a los pequeños y medianos productores de maíz, trigo panificable, frijol y arroz. El segundo programa consiste en fomentar de la producción de bienes básicos a través del incentivo de precios, con el cual se puede garantizar un ingreso mayor de los productores. SEGALMEX opera el *Programa de precios de garantía* a través de la adquisición de bienes básicos a pequeños y medianos productores y la posterior distribución entre las regiones más marginadas a través de la red de tiendas Diconsa.

Con el *Programa de producción para el bienestar* se busca revertir el proceso de dependencia alimentaria que se ha observado desde la inserción de la economía agrícola mexicana en el

mercado internacional. En el período de 2008 a 2018 la producción que satisface el consumo de alimentos local ha pasado de 72.1% a 62.4% respectivamente. Por su parte, las importaciones incrementaron su participación de 28.1% a 39.7%. (SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2020).

Como analizamos en el capítulo 2, esta dependencia creció en 2019, debido a que las importaciones agrícolas y agroindustriales crecieron en 1.13%, dentro de las cuales se encuentran los bienes básicos más importantes para nuestro país. Mientras que la producción de arroz, trigo y frijol se vieron afectadas. De modo que la dependencia se agrava, pues el auge del exportar se centra en productos que no son considerados del todo estratégicos, en la mayoría de los casos.

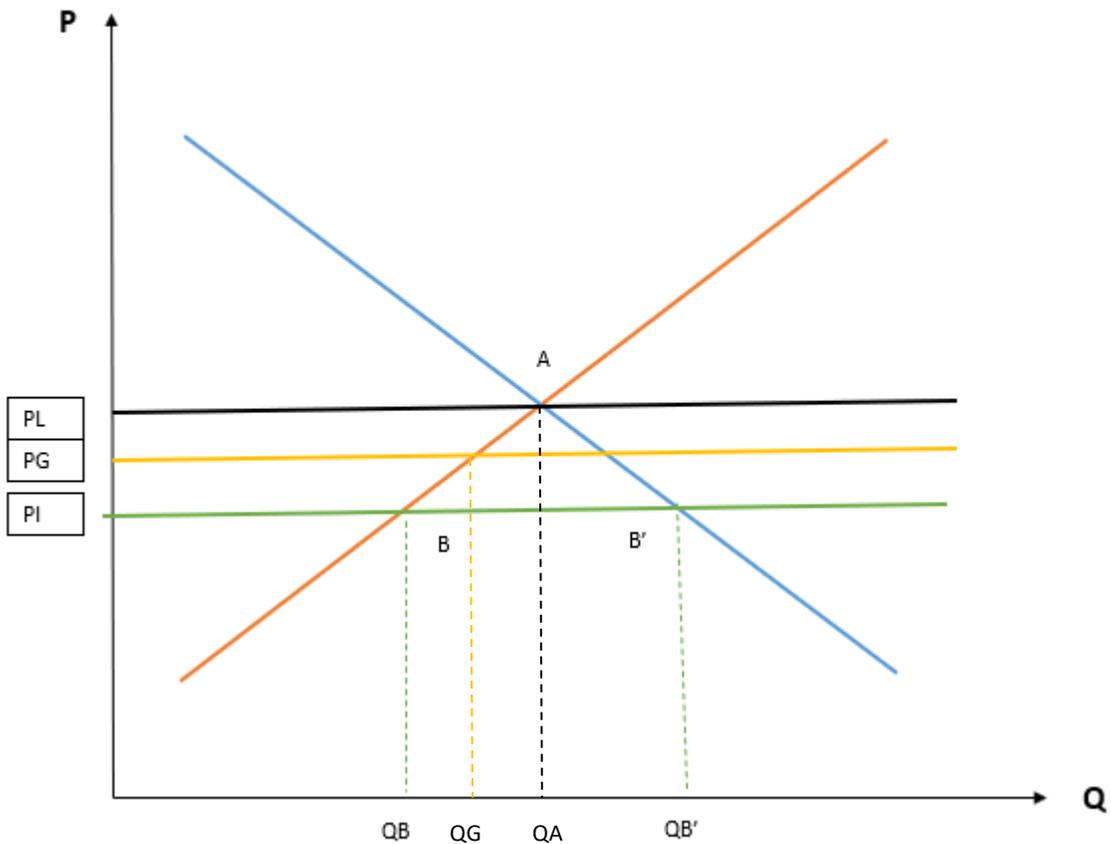
El *Programa de Producción para el Bienestar (PPB)* busca disminuir el problema de la dependencia alimentaria a través de un incremento en la producción de las unidades agrícolas locales, especialmente las pequeñas y medianas unidades. Y se complementa con el *Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos*, porque precisamente en algunos productos básicos considerados como estratégicos se encuentran con problemas de déficit de producción interno.

Con ayuda de la gráfica 15 podemos analizar el proceso que se dio con la desvalorización de los bienes básicos, en especial en el ámbito de los granos básicos. Anteriormente hemos explicado cómo es que este proceso desplazó a los productores internos, los cuales en su mayoría son pequeños y medianos productores.

Podemos suponer que en el equilibrio del punto A estaba determinado en el mercado interno antes de la gran apertura económica. Después de la introducción de bienes con precio más bajos, pasamos de PL (precio local) al establecimiento de un precio PI (Precio de importación), un precio que resultó ser más bajo respecto al precio que se había establecido en el mercado local.

Si retomamos el concepto de renta ricardiana, podemos comprender que una parte de los productores locales que tenían una mayor productividad pudieron mantenerse en el mercado, sin embargo, fue un poco más complicado para los productores que se encontraban en la media o por debajo de la media de productividad.

Gráfico 15. Efecto de apertura comercial e intervención estatal en el mercado agrícola.



Elaboración propia

Además de eso, el gobierno disminuyó los recursos destinados a este grupo de productores. Ambos acontecimientos provocaron una descapitalización del campo mexicano. Pues, los ingresos cayeron y las hectáreas sembradas disminuyeron año con año.

Es por esto que, se observó un déficit de producción en el mercado local, que en cantidad iba desde QB a QB', en este sentido, las importaciones de alimentos fueron quienes cubrieron este diferencial de cantidad. Hablando específicamente en términos de volumen, pues se desplazó parte de la producción interna y se logró cubrir una parte de demanda que antes no

se cubriría debido al precio. Esto es lo que se puede considerar como el aprovechamiento del subsidio que Estados Unidos otorga a sus productores.

Sin embargo, este aprovechamiento de precios más bajos se reflejó en la decadencia del campo en México y la dependencia de importaciones de alimento. De este modo, el Programa de Producción para el Bienestar busca incrementar la participación de los productores internos en nuestro mercado interno. Y se han establecido estructuras dentro del programa para contribuir a eliminar la mayor parte de los impedimentos a la producción y distribución de los bienes. Tales como falta de semillas, falta de fertilizantes, falta de infraestructura, falta de inserción en cadenas productivas y la falta de capital.

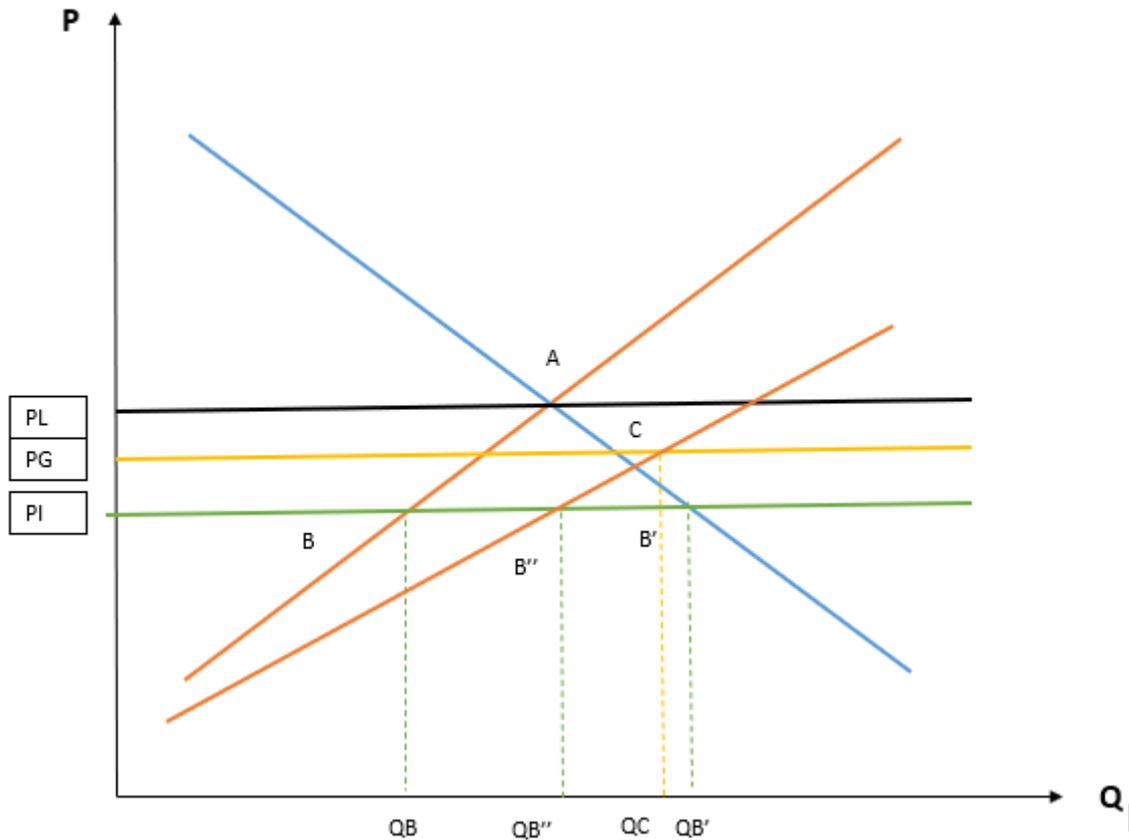
Pero, el incremento de la producción de las unidades económicas depende de un incentivo. El cual se ha dado con el *Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos*, pues con este programa se garantiza una disminución de la incertidumbre y se eliminan las bruscas variaciones de los precios. Por lo que, se fija en la gráfica PG (Precio de garantía), el cual incrementa la oferta de alimentos por parte de los productores y, en teoría, disminuiría la necesidad de las importaciones. La cantidad ofertada por los productores locales se incrementaría en la cantidad que se encuentra entre QB y QG.

Sin embargo, esta política no es sostenible en el largo plazo porque se convertiría en un peso para las finanzas públicas. Además de que no habría incentivos a incrementar la productividad. Por eso, se busca incrementar producción y productividad con los mismos recursos. Pues, al incrementar la productividad la curva de oferta modificaría su pendiente y se ofertaría una cantidad mayor a un precio más bajo sin perjudicar los ingresos de los productores.

Con este incremento de producción y de productividad la curva se desplazaría hacia la derecha, si se incorporan más unidades productoras que sólo se centraban en producción para autoconsumo o que ni siquiera utilizan los recursos para sembrar. Y se modificaría la pendiente, con lo cual, se puede cubrir una mayor parte de la demanda con un precio más bajo del que podían ofertar los productores internos. Esto beneficia a productores y a consumidores.

Como se observa en el gráfico 16, el déficit se cubriría al menos hasta el punto  $QB''$  y si se mantienen los precios de garantía podría cubrirse hasta  $QC$ , sustituyendo en gran medida las importaciones.

Gráfico 16. Efectos de incrementos en la productividad de productores locales en el mercado



Elaboración propia

Pero hay una razón importante aún que analizar. La distribución de los alimentos dentro del mercado deja de lado a la parte de la población más marginada, y si recordamos que los alimentos se tienen que conceptualizar más allá del término “mercancía” la acción del gobierno es garantizar el acceso a toda la población a los alimentos, haciendo alusión al término de *Seguridad alimentaria*.

En este sentido, tendría que existir un programa que complemente a los dos anteriores. Un programa que focalice principalmente a la parte de la población que se encuentra dentro de

los márgenes considerados como pobreza extrema y proveerlos de alimentos, en un modo de operación parecido al que opera con Diconsa, con la diferencia de ofrecerlos a precio cero, es decir, subsidiar esa parte de la producción totalmente a través de las finanzas públicas. En tanto que los niveles de pobreza no se reduzcan en nuestro país.

Si observamos el precio de garantía del maíz que se está otorgando a los productores, para el año 2020 fue de 5,610 pesos. El precio internacional del maíz blanco osciló entre los 205 y los 245 dólares en el mismo año. Si tomamos la mediana y la multiplicamos por el tipo de cambio promedio en el año de 21.48 pesos por dólar. El resultado promedio es de 4,833 pesos por tonelada. Los productores locales beneficiados por el programa obtuvieron ingresos mayores en promedio por tonelada.

El resultado de la política no fue favorable, pues, las hectáreas sembradas disminuyeron en 2020 respecto a 2019. Mientras que la producción se incrementó como resultado de una menor cantidad de hectáreas siniestradas. En este sentido, el problema radicó en el destino de los beneficios, pues se beneficia a la parte de los productores que cuentan con menos de 5 hectáreas para producir maíz. Esta parte de los productores se dedica en su mayor parte a la producción de autoconsumo.

Incluso la cantidad que esperaba la SEGALMEX era muy pequeña proporcionalmente respecto a la cantidad que se produce en el país. Se esperaban 2.5 millones de toneladas. Para el 2019 se cosecharon 21.2 millones de toneladas y de esa cantidad, el programa sólo aportó un millón de toneladas. Sin embargo, es necesario apoyar este sector del campo, ya que casi la mitad de los productores que hay en el país son minifundistas.

Por su parte, los medianos productores también se ven perjudicados por las variaciones de precios de mercado y por los estragos que generan los efectos ambientales. Ellos también requieren de una menor incertidumbre respecto a sus futuros ingresos y el gobierno tiene que garantizar el bienestar de la mayor parte de los productores porque la superficie sembrada disminuye año con año y no se ve compensada por incrementos considerables de productividad. Esto se liga con el crecimiento de la demanda debido al incremento en la producción de ganado y de la población.

En el caso del frijol, el precio es más alto. Se estableció un precio de garantía en 2020 de 14,500 pesos por tonelada. Pero, el precio del frijol ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, llegando a venderse desde los productores a 27 pesos por kilo, lo que es casi el doble del precio al que se ha establecido el precio de garantía, el cual es de 14.5 pesos por kilo. Incluso el precio más bajo del frijol negro está alrededor de 14.5, lo cual no significa un incentivo ante la tendencia al alza del precio de mercado.

A pesar de que el precio del frijol ha aumentado a nivel nacional e internacional, los productores no han incrementado la oferta. Esto propicia un cierto nivel de especulación por parte de los intermediarios comerciales que distribuyen el frijol en el mercado interno. Y ante este incremento en el precio, los consumidores han disminuido la demanda de este bien. El problema es que el frijol y el maíz son productos necesarios que suplen a otros más caros en cuanto a la cantidad de proteínas que ofrecen. Esto afecta el bienestar de los consumidores en ambos sentidos, uno en cuanto al precio y otro en cuanto a la pérdida de nutrientes que experimentan al sustituir este bien.

En término nominales, el presupuesto que se le ha otorgado al Programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos se incrementó en 66.7% pasando de 6 mil millones de pesos a 10 mil millones de pesos en términos nominales. La institución que se encarga es la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), el cual es un organismo descentralizado que está sectorizado a la SADER.

Las características que se observaron durante el primer año de ejecución del programa fueron que existe una alta dependencia de trigo y arroz, así como de leche en polvo. Mientras que, en el sector del maíz, frijol y ganadero, exceptuando el porcino, la dependencia es relativamente menor. Por esa razón las especificaciones para poder brindar los apoyos fueron cambiadas.

En el caso del maíz, se agregaron a los productores de entre 5 y 50 hectáreas de riego y temporal, con un precio menor por tonelada al que se ofrece a los pequeños productores, el cual fue de 4,150 pesos porque la recaudación que se esperaba con los pequeños productores no cumplió las expectativas. La diferencia entre el límite máximo recibido por un pequeño productor es de 20 toneladas y un mediano productor es de hasta 600 toneladas por productor.

Existen dos problemáticas que se busca cumplir:

1. Aumentar los ingresos de los pequeños y medianos productores.
2. Incrementar la producción de los productos básicos que se importan.

El objetivo general es disminuir la dependencia alimentaria que México generó en las últimas tres décadas. Con los precios de garantía se busca atender esta problemática, como un incentivo a los productores que, en teoría, se ven incentivados por un precio más alto.

En el caso del arroz y el trigo se eliminó el límite de hectáreas, ahora pueden participar todos los productores que deseen ser beneficiarios del programa. Esto con la finalidad de incentivar a todos los productores para incrementar la oferta de estos dos granos básicos, pues, son estos dos los granos de los cuales México tiene una mayor dependencia de las importaciones.

México cuenta con niveles muy bajo de producción de los granos de maíz y de trigo, en donde es prácticamente insuficiente la producción interna para abastecer la demanda, a pesar de que son dos bienes considerados estratégicos.

En este sentido, el programa busca atender dos cuestiones. La primera es incrementar el ingreso para mejorar el nivel de vida de los pequeños productores de maíz, frijol y leche. El segundo es incentivar el incremento de la producción de trigo y arroz, ya que la dependencia de importaciones de estos bienes es amplia si la comparamos con otros bienes.

El problema es que se trata de ayudar a los productores más pequeños los cuales producen en menos de 5 hectáreas, porque tienen mayores dificultades para acceder a los medios necesarios para incrementar su productividad. Además de que el precio del mercado no es lo suficientemente alto para que ellos puedan obtener niveles de rentabilidad que permitan llevar a cabo un proceso de acumulación del capital.

Otro punto para considerar es el entorno cultural y social de los productores, pues la mayoría de los pequeños productores destinan su producto al autoconsumo en una mayor proporción. De esta manera se explica el hecho de que la cantidad esperada de toneladas en el primer año de ejercicio del programa no se obtuvo la meta de producción establecida.

Pues, primero se tiene que asegurar el valor del producto. Es decir, los productos que son necesarios para la subsistencia de los productores. Lo cual se diferencia del precio establecido

dentro del programa. Por eso se considera como unidad de medida a los productores beneficiados por el programa y se deja en segundo lugar el incremento en la producción de las pequeñas unidades de producción agrícolas.

Se puede observar como un programa casi asistencial que necesita llevar a cabo modificaciones para garantizar incrementos en productividad. Con incrementos en productividad se puede llegar a una producción más alta con el fin de sustituir las importaciones de maíz.

Para el caso del frijol, la superficie sembrada disminuyó para el primer año de operación del programa, sin embargo, para el año 2020 se recuperó. Incluso la superficie cosechada fue mayor para el año 2020 desde el 2018 con 1,532,828 toneladas, esto significó un crecimiento del 31.32% de la superficie cosechada. Sin embargo, el rendimiento fue más bajo comparado con los dos años anteriores.

En este sentido, la productividad es un factor que se debe atender esencialmente dentro del programa. A causa de una productividad menor de 0.71 toneladas por hectárea respecto a la del año 2018 de 0.75 (ton/hec). Con una superficie sembrada muy parecida la producción obtenida varía en -3.15%.

Cuadro 3. Producción de frijol en México 2018 - 2020

Producción de frijol en México 2018 - 2020					
Año	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
	sembrada	cosechada	siniestrada	obtenida	obtenido
2018	<b>1,675,539</b>	<b>1,496,300</b>	<b>77,305</b>	<b>1,122,108</b>	<b>0.75</b>
2019	<b>1,411,550</b>	<b>1,167,274</b>	<b>194,139</b>	<b>837,074</b>	<b>0.72</b>
2020	<b>1,676,355</b>	<b>1,532,828</b>	<b>104,812</b>	<b>1,086,733</b>	<b>0.71</b>

Fuente: SIAP

Como resultado, se obtuvo un cumplimiento de sólo un objetivo. El cual es mejorar el ingreso de algunos pequeños productores de frijol, los cuales fueron beneficiados por el programa. Sin embargo, el objetivo del incremento de la producción quedó incompleto, pues, a causa

de la mayor superficie siniestrada el rendimiento fue más bajo y se obtuvo menor producción en 2020 si lo comparamos con el año anterior a la puesta en marcha del programa.

En 2020 no se logró el objetivo de disminuir la dependencia de las importaciones en el caso del frijol, porque las importaciones se incrementaron en 19.2% en este año respecto 2019. Pasaron de ser 121.4 miles de toneladas a 144.6 miles de toneladas.

El problema radica en que el programa busca enfocarse en los menores productores, sin embargo, los incrementos en productividad no se observarán hasta en el mediano y largo plazo. Se tiene que apoyar a los medianos productores porque son ellos quienes tienen mayores posibilidades de elevar la producción debido a que pueden alcanzar mayores niveles de productividad e incrementar la media nacional. La cual está por debajo de la media internacional de los productores de frijol. Como puede observarse en la gráfica 3, los rendimientos se han mantenido con tendencia a la baja llegando a 0.71 en 2020.

Para el año de 2018 las importaciones de frijol fueron de 165 mil toneladas, con un incremento porcentual de 27.6% respecto al 2017. Y en los años 2019 y 2020 las importaciones crecieron debido a la caída en la producción debido a la baja en la superficie cosechada y a problemas climáticos que afectan la cosecha.

Entonces, esto nos demuestra que en México hay que atender a dos tipos de productores: los productores que destinan sus granos básicos al mercado mexicano y los productores que generan granos básicos para autoconsumo.

Además, debe llevarse a cabo un fuerte proceso de inversión e infraestructura que permita cumplir con las actividades básicas de cultivo como lo es la dotación de agua para el caso de la producción basada en el riego. Deben crearse los medios necesarios que permitan interconectar los centros de acopio con los productores y distribuidores.

Además, deben tomarse en cuenta los diversos factores macroeconómicos y los microeconómicos. En ambos casos se determinan las condiciones para que las unidades de producción decidan producir los bienes de interés nacional para salvaguardar la autosuficiencia alimentaria. En el caso del entorno macroeconómico hay variables que determinan la tasa de ganancia como lo son la tasa de interés, subsidios, la inflación, políticas de comercio exterior como el Tratado de Libre Comercio recién renegociado.

Incluso hay factores estructurales del campo mexicano, que hay que tomar en cuenta. Como es el caso de las unidades agrícolas que solamente producen para el autoconsumo o comunidades que intercambian sus bienes entre sí fuera de la lógica de producción capitalista.

Por esta parte, hay que destinar los incentivos a los productores que son capaces en el corto y mediano plazo de incrementar la oferta interna de granos básicos y de los bienes estratégicos que se encuentran dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Como lo son los productores ya establecidos que pueden incrementar la producción de manera intensiva y extensiva.

En este sentido, los programas que ha iniciado y que ha aplicado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador han establecido precios de garantía y apoyado a pequeños y medianos productores. Y se ha dejado de lado a los que realmente tienen la capacidad de reducir la dependencia alimenticia que tenemos respecto a Estados Unidos.

El cambio de estructura productiva del sector agroindustrial en México se comenzó a observar desde la década de los años ochenta, pero se intensificó a inicios del siglo XXI. El cambio en el patrón de cultivos ha sido inducido por la apertura comercial se vio reflejado en el incremento de la superficie cosechada de cultivos como la fresa, las hortalizas, el aguacate, el jitomate y los agaves.

Como se explica el informe presentado por la FAO sobre el Sistema Alimentario en México:

“La evolución de estos commodities puede explicar en parte el crecimiento del PIB sectorial y de la balanza agropecuaria favorable pues estos cultivos se encuentran ligados a los mercados internacionales y a la agricultura de contrato.” (FAO, 2019)

De esta manera la lógica de modelo exportador ha modifica la estructura productiva del campo mexicano, priorizando así los productos más demandados en el mercado externo y relegando los productos estratégicos para México a segundo orden.

## II.- Austeridad fiscal y política agrícola

Desde el cambio de paradigma en cuanto a la política económica de México desde 1982, se ha mantenido un ecosistema que no permite el desarrollo de la mayor parte del sector agrícola mexicano. Sólo aquellos que se han insertado en cadenas globales de valor o que han apostado por la producción de los bienes de exportación han visto crecimiento económico basado en el sector externo.

La lógica del crecimiento basado en exportaciones se ha visto reflejada no sólo en el sector de la manufactura, sino que, también se ha implantado en el sector agrícola. Pues los intercambios comerciales se han interrelacionado cada vez más desde la firma del TLCAN, la orientación hacia el exterior ha dejado de lado el mercado interno. Pues los precios no son un incentivo para abastecer la demanda interna, ni la política se dirige a integrar los mercados locales y regionales de México.

Con la búsqueda de obtención de divisas se ha promovido la oferta externa de productos agroindustriales, tal y como se realizó desde los primeros años de la aplicación de las Reformas Estructurales en México. En ese momento se buscó la estabilización del tipo de cambio a través de la atracción de capitales de cartera y a través de inversión extranjera directa.

En el largo plazo, se conseguirían dichas divisas a través de la inserción de México a la economía global con la exportación de productos en donde México tuviera ventajas comparativas. Como resultado de esta reestructuración, se buscó ser uno de los países que ofrecen mano de obra barata y así atraer IED que produciría con vistas a exportar.

En todo este proceso, hubo ramas dentro del sector agroindustrial que experimentaron un auge en la última década, este auge se vio incentivado por la crisis de los alimentos debido a que los precios incrementaron. Además, se gestaron nuevas tendencias de consumo en donde productos de origen mexicano se popularizaron el extranjero como los son el tequila y el mezcal. Productos como el aguacate experimentaron un incremento de la demanda a nivel global y se ha aprovechado este boom en el caso mexicano, y no sólo en México, el resto de los países de América Latina como Chile, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, etc; han aprovechado sus cualidades geográficas y climáticas que les permiten producir cierto tipo de alimentos con la finalidad de exportar. En algunos casos China ha sido un mercado que ha influenciado al dinamismo exportador de los países latinoamericanos como los son

Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Otro mercado que ha atraído las exportaciones primarias ha sido Estado Unidos, Europa y algunos países asiáticos como los son Japón.

Ante este escenario en el cual las fuerzas del mercado determinan qué producir y hacia dónde se destinan los recursos productivos. El Estado mexicano dejó de lado la política agrícola y la política sectorial, pues, ante una restricción de austeridad fiscal y de independencia del Banco Central de México no se tienen los recursos suficientes para atender a las necesidades de la nación.

Una de estas necesidades y la que se trata en esta investigación es la de garantizar la seguridad alimentaria en nuestro país. Esto sólo se lograría a través de la soberanía alimentaria que se ha perdido desde el inicio de esta época de austeridad fiscal, pues, las herramientas para llevar a cabo la política económica se han perdido. El gasto público se ha restringido, la inversión pública se ha olvidado y los programas sectoriales se han reducido al asistencialismo de la pobreza generada por la hegemonía del libre mercado.

A esta política fiscal restrictiva se le suma una política monetaria que se enfoca en mantener el objetivo de inflación sobre cualquier otra variable. Como consecuencia se han mantenido tasas de interés altas, manteniendo siempre un rango por encima de la tasa de interés dictada por la FED con el objetivo de atraer capitales de cartera.

Al mantener ligados los precios locales con los precios externos a través de las importaciones se precisa mantener la fluctuación cambiaria dentro de ciertos rangos que no aceleren la inflación. Es por esta razón que se ha buscado atraer divisas por todas las fuentes posibles y esto afecta directa o indirectamente al desarrollo de la economía agrícola mexicana.

Pues, al sustituir la producción local con importaciones a un precio dictado por el exterior se repliega a los productores locales. Esto genera aún una mayor dependencia de las importaciones de los granos básicos. Lo que se traduce en la necesidad de mantener un tipo de cambio supervisado para que no genere presiones inflacionarias. Y en el caso en que la inflación se acelere, se hace uso de la tasa de interés para controlar la depreciación del peso.

Gracias a toda esta estructura macroeconómica, la única solución para producir es mantener una tasa de ganancia por encima de la tasa de interés y dicha ganancia se obtiene a través de las ventas en el exterior de una cantidad de productos reducida.

Esta necesidad de precios más altos se traduce en un desabasto de la oferta interna de alimentos, lo que hace que el precio de los alimentos en México tienda a alinearse al precio de alimentos que impera en el mercado internacional.

Para el inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto se sabía que el campo se encontraba en un proceso de desgaste, pues, la pobreza rural incrementaba sexenio tras sexenio y la pérdida de política sectorial agrícola era una de las causas. Se hacían énfasis en la necesidad de incrementar la producción a través de la productividad y la aplicación de las nuevas tecnologías al campo, incluso se consideraban los factores productivos. Entre ellos, el trabajo, el cual estaba siendo desplazado del campo por la falta de empleo y la baja remuneración.

Otro punto importante es la infraestructura y la inversión pública, y se redactó dentro del Programa Sectorial Agropecuario 2013 – 2018 lo siguiente:

“El agua es un insumo básico. La superficie con riego prácticamente no ha crecido en los últimos cuarenta años y su infraestructura presenta deterioro que provoca serias deficiencias en la conducción y uso. No obstante, el 60% del valor de la producción se genera en las áreas de riego, en tanto que las de temporal cada vez están más expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, heladas, entre otros), lo que representa un freno estructural para la productividad.”  
(Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación., 2013)

A pesar de conocer las necesidades del campo, la inversión en infraestructura disminuyó en el siguiente año de haber presentado el programa:

“La inversión pública productiva en el campo ha sido prácticamente nula en el primer año del gobierno de EPN. Lo anterior, como consecuencia de una aprobación inercial del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013. Por si esto fuera poco, la Sagarpa subejerció durante el primer semestre del presente año, de conformidad con la propia Secretaría de Hacienda, poco más de tres mil millones de pesos. De acuerdo con la misma SHCP, la Sagarpa dejó de aplicar en inversión física la cantidad de cinco mil 15.1 millones entre enero y septiembre del presente

año, lo que representa 40.9 por ciento menos que el monto invertido el año anterior”  
(Suárez, 2013)

Incluso, se esperaba disminuir la dependencia alimentaria de importaciones, que era de un 42% para el año de 2013 a un 25% para 2018, lo cual no ocurrió. Para ese año la dependencia alimentaria se incrementó a un 57%. Todo esto fue resultado de las reformas aplicadas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, en donde uno de los sectores más afectados es el campo. Pues con la entrega de los recursos naturales se ha despojado a los campesinos de sus territorios, se ha continuado con el proceso de entrega de agua a las grandes empresas y se redujeron los recursos destinados al campo. Todo esto dentro de un contexto en contra con respecto a las importaciones y a los factores macroeconómicos complicados como la tasas altas tasas de interés y la caída en la inversión.

El gasto programable que se destinó dentro del Presupuesto de Egresos del año 2013 fue de 75,402,528,121 pesos de los cuales el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura obtuvo 10.35% de los recursos destinados al mismo ramo. El programa que más recursos obtuvo fue PROCAMPO con 18,250,000,000 pesos, lo que significó el 24.2% de recursos destinados a programas.

Y en general, para el Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable se destinaron 313,789.9 millones de pesos, en los cuales se alinean los recursos destinados de varios ramos administrativos destinados al desarrollo rural. Entre los cuales figuran recursos otorgados a Financiera Rural, PROCAMPO, Liconsa, etc.

Para el año de 2018 se destinaron 72,125,383,478 pesos al ramo 08, lo que significó una reducción de 4.35% de los recursos desde inicios del sexenio a finales de este. Esto se dio bajo el contexto que hemos mencionado de mantener una política fiscal restrictiva que está condicionada por la austeridad fiscal en busca de finanzas públicas sanas. En este caso, uno de los ramos afectados fue el Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Ante la disminución del gasto público, la caída de la demanda agrega es un resultado visible y por ende se mantiene el estancamiento del PIB que se ha heredado desde la aplicación de las políticas neoliberales.

En el caso de AMLO, ya se ha hablado sobre el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura 2020 – 2024 en el cual se busca la autosuficiencia alimentaria. Sin embargo, se ha continuado con la norma de austeridad fiscal y en el año de 2019 se disminuyeron los recursos para el ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”, siendo 65,434,880,164 pesos. Esto es 6,690,503,314 pesos menos que el último año de gobierno de EPN, una reducción de 9.28% de un año para el otro.

Los tres programas más importantes para el gobierno de AMLO en el ámbito de desarrollo agrícola son “Producción para el Bienestar” con una participación del 13.75%, debido a que se destinan 9,000,000,000 de pesos del total de recursos del ramo 08, Por su parte al programa de “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” recibió 6,000,000,000 pesos, lo que representa el 9.16% de recursos otorgado en el año de 2019 a dicho ramo.

Para el año de 2020, los recursos que se destinaron al ramo 08 disminuyeron hasta 47,576,943,957 pesos, una disminución de 27.29% respecto al año de 2019. Fueron 17,857,936,207 pesos menos. Como resultado se eliminaron algunos programas y otros redujeron sus recursos a costa de incrementar los recursos destinados a los programas de “Producción para el Bienestar” y de “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos”, los cuales obtuvieron 11,000,000,000 peso y 10,000,000,000 pesos respectivamente.

A este panorama se le suma la crisis económica que atraviesa el país en donde se ha dado un círculo vicioso, en el cual el gobierno ha reducido el gasto a causa de la caída del PIB lo que provocará que en el año actual se continuará con la crisis a causa de la disminución en el gasto público. Y ante el temor de la aceleración de la inflación, Banxico ha comenzado un proceso de incremento de la tasa de interés, pues, se espera que se importe la inflación proveniente de Estados Unidos a causa del incremento del gasto por parte del gobierno estadounidense.

Todo este escenario incentivo a los productores locales a buscar el crecimiento a través del mercado externo, promoviendo aún más la brecha entre el sector exportador y el sector que produce para el mercado interno. Además de que se continuará con la migración hacia la producción de productos de exportación y se continúa con la dinámica de dependencia alimentaria de las importaciones.

Esta contradicción entre la intención de promover el desarrollo agrícola y la aplicación de una política de austeridad fiscal no permite dotar al sector agrícola de los recursos suficientes para llevar a cabo su desarrollo y poder obtener la estructura oriductiva necesaria para garantizar nuestra autosuficiencia alimentaria. A pesar de haber realizado un buen análisis de las problemáticas que aquejan a nuestro sector primario, el actual gobierno no ha abandonado del todo las políticas de corte neoliberal que no permiten promover una política agrícola de gran escala que genere efectos positivos en términos de empleo, producción, productividad e ingreso tanto a la fuerza laboral como a los dueños de los medios de producción del sector agrícola.

### III.- Continuidad de la dependencia alimentaria

En el caso de México, la producción de maíz se había mantenido en tendencia al alza desde el año 2013 al año 2016, llegando a producir hasta 28,250,783.31 toneladas en el año de 2016. Mientras que las importaciones en el mismo año fueron de 14,106,000 de toneladas, las cuales también registraron un incremento considerable en ese mismo año. No obstante, a partir de ese año se ha mostrado una caída de la producción, explicada por una menor superficie sembrada. Además de que se ha mantenido un rendimiento de producción muy bajo, respecto a otros países como Estados Unidos, Brasil y Argentina, pues el promedio de rendimiento es de 3.67 toneladas por hectárea.

En este sentido, si el rendimiento por hectárea incrementa hasta alcanzar el promedio de la OCDE, no se necesitaría utilizar más superficie para cultivar, sino que la misma productividad de los recursos que se utilizan hasta ahora sería suficiente para suplir las importaciones por producción local. Se incrementaría la producción por medio de factores intensivos y no extensivos. Con un incremento de 4 toneladas por hectárea al rendimiento actual, se disminuirían las importaciones provenientes de Estados Unidos significativamente y el beneficio para los productores aumentaría considerablemente.

El precio promedio rural del maíz ha tenido una tendencia de crecimiento desde el año 2014, lo que ha mantenido el incentivo de incrementar la oferta de maíz por parte de los productores nacionales, sin embargo, la superficie siniestrada ha sido mayor a partir del año de 2017, mientras que el año 2016 tuvo una superficie siniestrada menor y esto favoreció para alcanzar ese pico en la producción de los últimos años. Como podemos observar, una variable importante de la productividad son las condiciones medioambientales, pues, los dos modos de producción más comunes son de temporal y de riego.

La mayor parte del consumo de maíz en México se divide entre el maíz blanco y el maíz amarillo. La producción del maíz blanco representaba un 86.9% de la producción total de maíz en México y casi la totalidad de esta producción se destina al consumo humano, el cual cubre en su totalidad. Sin embargo, la producción de maíz amarillo cumple solamente con los requerimientos de consumo nacionales en un 24%, en este sentido, el resto se complementa con las importaciones. Este tipo de maíz se dirige a la industria o a la fabricación de alimentos, así como para el consumo animal. (SAGARPA, 2017)

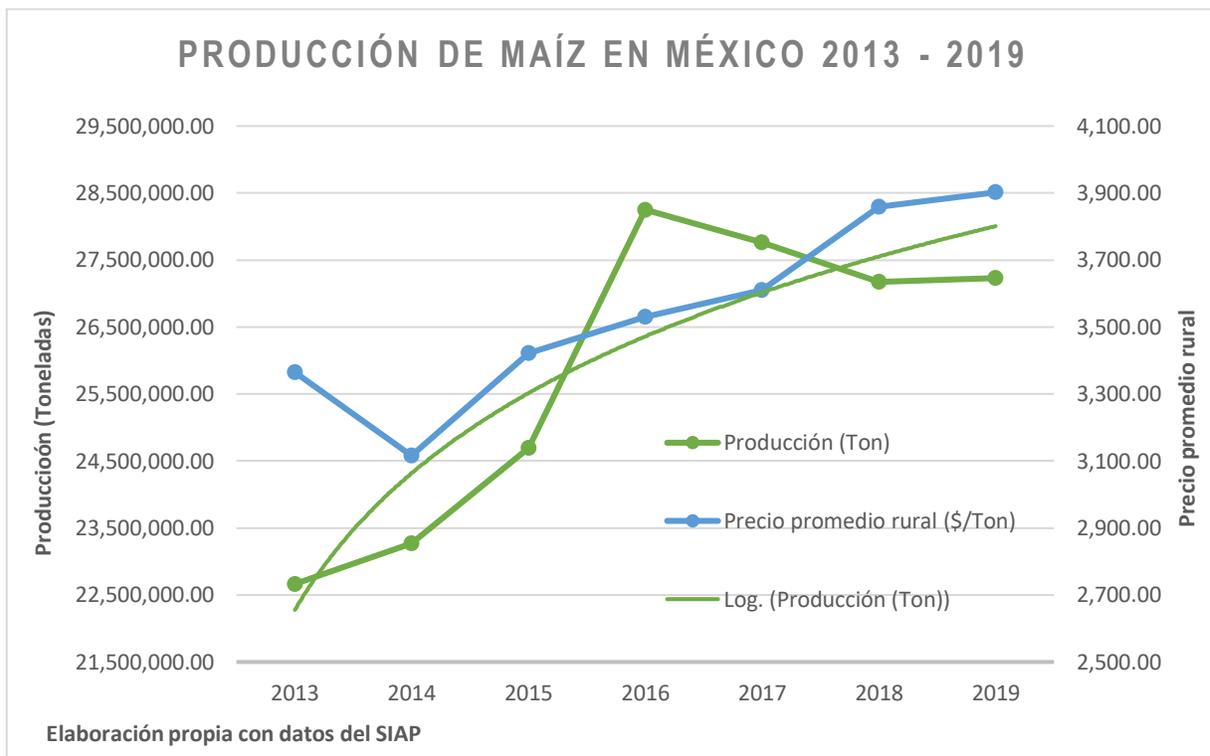
La tendencia del consumo del maíz amarillo tiende al alza y se esperan tasas de crecimiento promedio anual a partir del 2016 del 3.27% anual y una disminución del consumo del maíz año de -0.25% promedio anual. De modo que, el abastecimiento de la oferta de maíz blanco para consumo humano estará garantizada si la producción se mantiene estable para los próximos años, pero se puede ver afectada si existen mermas en la producción a causa de posibles choques externos como lo que se han presentado por el factor del cambio climático.

Sin embargo, como se ve en la gráfica 17, en los años de 2018 y 2019 las hectáreas sembradas disminuyeron, a pesar de que los precios por tonelada incrementaron, lo que ha mantenido el estancamiento de la producción del maíz en los últimos tres años. Esto se ha reflejado en el crecimiento de las importaciones de maíz provenientes de Estados Unidos y, por ende, una mayor dependencia del grano básico más importante para México.

Sin duda, una de las consecuencias que impactan negativamente a la economía mexicana es la baja productividad que se ha inducido en el sector agrícola, exceptuando los sectores exportadores. Como se puede apreciar en la gráfica 18, la productividad de México es una de las más bajas comparadas con algunos países de Latinoamérica, así como con sus dos socios en el T-MEC y con el promedio de la OCDE. En este sentido, vemos que en México se

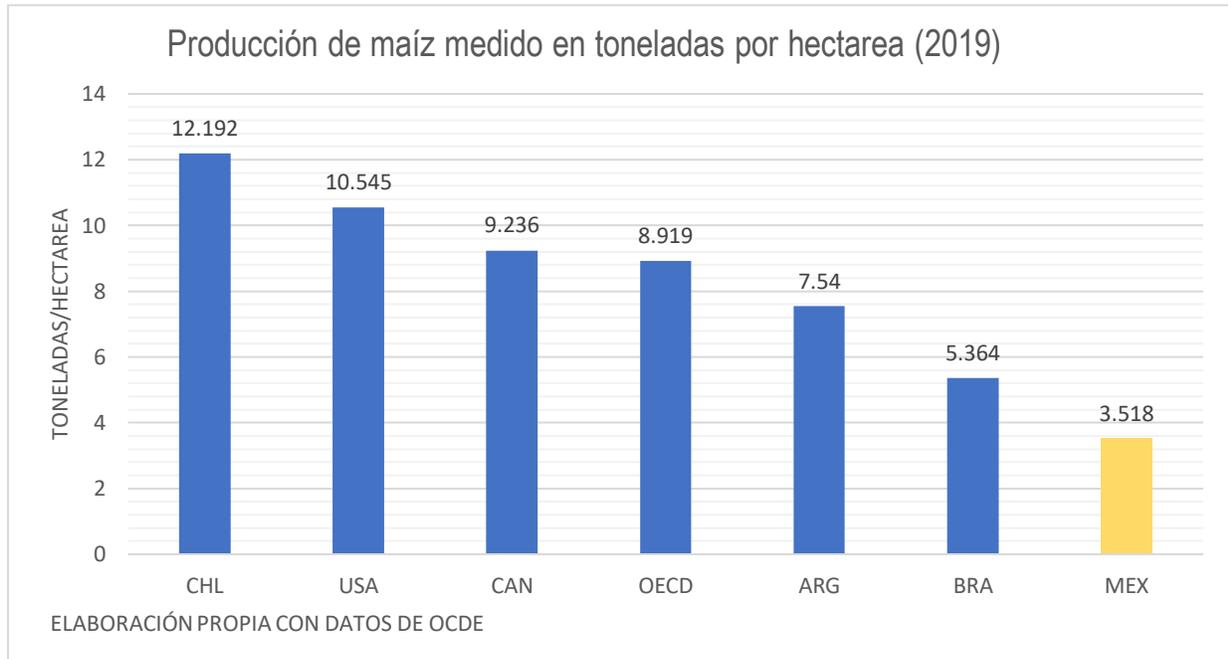
producen 3.5 toneladas de maíz por hectárea, mientras que el promedio de la OCDE es de 8.9 ton/hec.

Gráfica 17. Producción de Maíz en México (2013 – 2019)



Por encima se encuentran Estados Unidos y Canadá con 10.5 ton/hec y 9.2 ton/hec respectivamente. Lo que muestra el hecho de que México dependa de importar el 39% del maíz que consume. O, desde otra perspectiva, se puede presentar como el resultado de que México lleve a cabo dichas importaciones. Hasta este punto se puede sugerir que este hecho se explica de ambos acontecimientos que generan un proceso de ciclo vicioso que hunde a este sector del campo mexicano en la baja productividad y que intensifica el fenómeno de desigualdad dentro del propio campo mexicano.

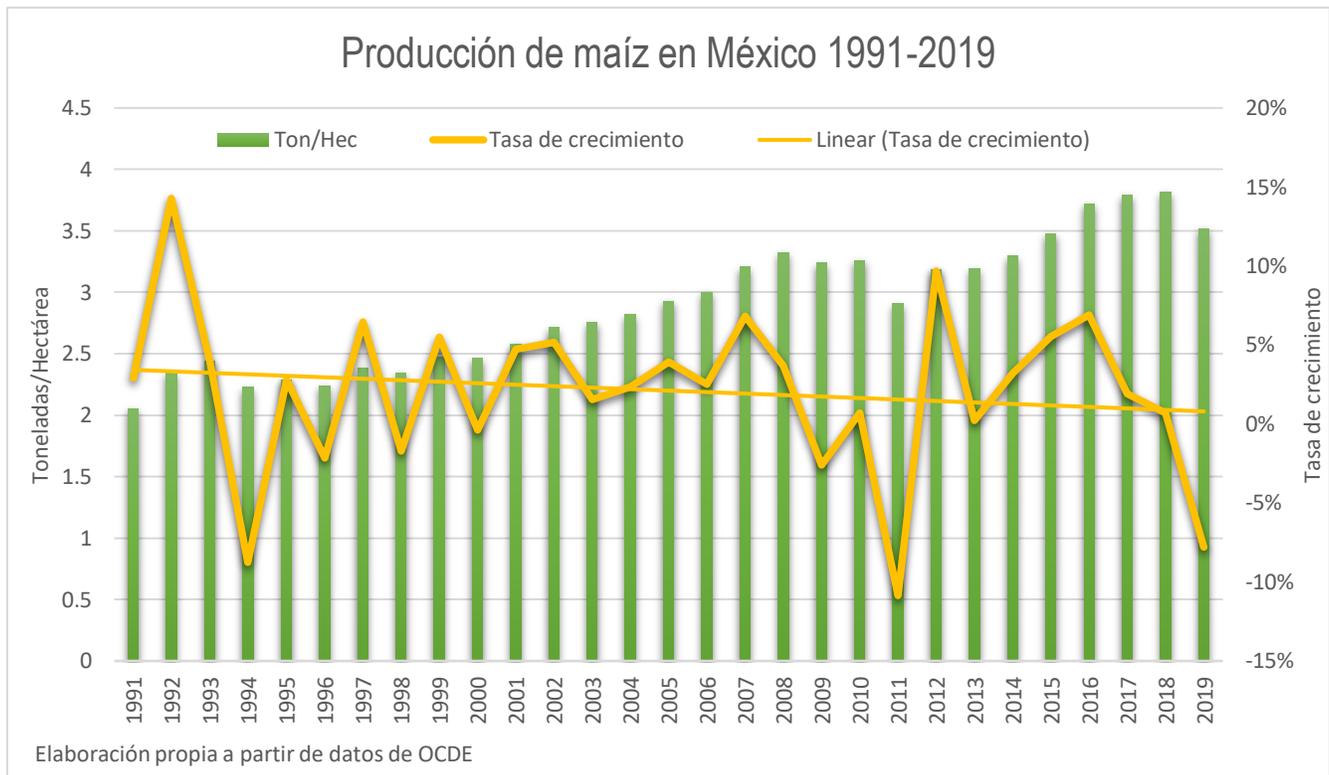
Gráfica 18. Producción de maíz medido en toneladas por hectárea. OCDE 2019



Si hacemos un análisis desde comienzos de la década de los noventa, podemos ver que la producción por hectárea se ha incrementado solamente en 1.5 toneladas por hectárea en 30 años. Mientras que la tendencia de las tasas de crecimiento va a la baja, es decir, la producción se está estancando como se puede observar en la gráfica 6. Los años con producciones más altas después de los últimos diez años sólo han sido de 2016 a 2018, sin embargo, este crecimiento se vio afectado con el cambio de gobierno y de políticas que ha aplicado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Como efecto del recorte en los recursos económicos destinados a incentivar la producción de los granos básicos se ha llegado en este descenso aún más acentuado de la producción y de la tendencia de las tasas de crecimiento.

La problemática radica en el hecho de que las tasas de crecimiento de la demanda de maíz son mayores y a volúmenes más amplios que el crecimiento que experimenta la producción de maíz desde la apertura comercial.

Gráfica 19. Producción de maíz en México, tendencia histórica 1991-2019



Asimismo, se observa con el trigo y el arroz en los últimos diez años. La tendencia de las importaciones de arroz va al alza a pesar del aplanamiento de las curvas de precios de los granos básicos, es decir, tienden a reducir los márgenes de variabilidad. Lo que puede explicar dicho incremento en el valor de las importaciones son: a) una constante depreciación de la moneda, b) un estancamiento en la producción interna, c) problemas estructurales internos que no permiten incrementar la productividad y d) choques externos como sequías.

A pesar de que se han denominado granos esenciales para la alimentación el maíz, el trigo y el arroz, en México se ha mantenido un alto margen de dependencia del maíz y del trigo en comparación con sus socios comerciales de América del Norte. A pesar de la tendencia a la regionalización de las economías locales, es de gran necesidad mantener un nivel de autosuficiencia alimentaria, pues, como se ha explicado en los informes de la FAO, los alimentos se deben de concebir de una forma distinta al resto de las mercancías. Incluso, la instauración de un sistema de producción y distribución local es preferido a un sistema de

comercio internacional, donde productores, distribuidores y consumidores se encuentran separados por distancias que van de un país a otro.

Esto compromete el acceso a los alimentos por parte de la población menos favorecida, además de que es altamente sensible a choques externos que afecten el precio o el suministro. Sin duda, se debe considerar a las importaciones como alternativa para solucionar el desabasto atípico, pero se tiene que promover la producción interna para garantizar una oferta sostenible en el largo plazo.

Dentro de las 5 principales importaciones de alimentos en México se encuentran, el maíz, el grano de soja, la leche y sus derivados, el trigo y el arroz. Además, al analizar los productos de la canasta básica, al menos el 25% de ellos se encuentran relacionados a las importaciones y es aún más grave que las primeras 5 importaciones más importantes sean productos de la canasta básica.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de apoyar la producción de estos 5 productos para reducir la dependencia alimentaria del país respecto al exterior para evitar la alta sensibilidad a variaciones de precios. Incluso, se puede agregar a los productores locales a las cadenas de valor de los mercados nacionales porque existe un gran margen para sustituir las importaciones e incluso se espera que la demanda crezca en los próximos diez años debido al crecimiento poblacional esperado.

De octubre de 2019 a septiembre del 2020 el 69% de la oferta de maíz amarillo fue cubierta con las importaciones, en su mayoría proveniente de Estados Unidos. El 14% fue provisto por la producción interna, y el resto fue provisto por el inventario existente. La disminución del inventario y los precios internacionales tienden a llevar el precio al alza. Por otra parte, el maíz blanco fue provisto en su mayoría por la producción interna en el mismo periodo. Sólo el 3% de la oferta fue provisto por las importaciones, mientras que el 91% lo aportó la producción interna y el 6% restante fue provisto por el inventario como se puede observar en los reportes de las Balanzas de Disponibilidad de Consumo Nacional.

El incremento en la producción se puede llevar a cabo de dos vías, con un incremento en el uso extensivo e intensivo de los medios de producción. Se buscaría llegar a una productividad de toneladas por hectárea parecida a la media de los países de la OCDE en los productos ya

mencionados. Esto se debe realizar a través de la implementación de tecnología en el campo mexicano, ya que, los efectos del cambio climático han afectado en gran medida a los productores y se espera que las consecuencias sigan agravándose, lo que generará cambios en las condiciones medioambientales que afectarán la producción.

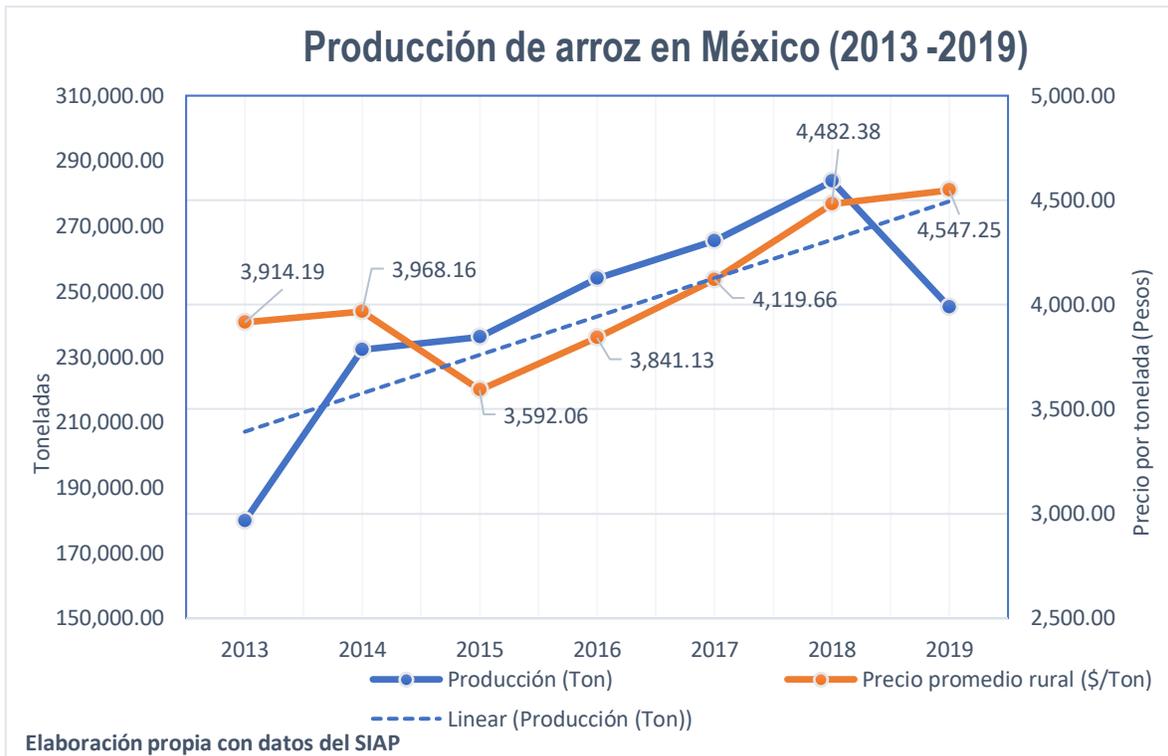
En el mismo periodo de octubre de 2019 a noviembre de 2020, para conformar la oferta de arroz pulido en México, se recurrió en 78.2%, mientras que la producción local aportó con el 15.5% de la oferta. El resto fue proporcionado por el inventario de periodos anteriores. Del total del consumo, se recurrió en el 72% a las importaciones. Esto ha sido resultado de la caída en la producción local en el año de 2019 e inicios de 2020 a pesar de las políticas de precios de garantía llevadas a cabo.

El precio del arroz se incrementó durante el 2020, debido a que, ante la crisis causada por el Covid-19 se experimentó un incremento en la demanda de este grano básico como se puede observar en el Gráfico 8. Esto generó una escalada de precios a nivel internacional, mientras que el precio medio rural se mantuvo sólo con un leve incremento. A inicios de 2020 el precio medio rural fue de 4,600 pesos por tonelada, el precio de garantía se ubicó en 6,120 pesos por tonelada y el precio del arroz a nivel internacional fue de 8,480 pesos por tonelada. Lo que afecta directamente a los consumidores locales, pues la demanda interna se satisface en 72%.

En la gráfica 20 se observa el comportamiento de la producción de arroz en nuestro país y el comportamiento del precio de este producto a partir del año de 2013. Desde el año de 2013 la tendencia había sido al alza en cuanto a la producción, a pesar del estancamiento en la producción en el año de 2015, el incentivo del precio mantuvo al alza el crecimiento de la producción hasta el año de 2019, en el cual la producción cayó significativamente.

A pesar de que México cuenta con un rendimiento de producción de arroz alto, comparado con los niveles de China y Vietnam, no se encuentra dentro de los países que más arroz producen, y es un importador neto de este grano básico, siendo así un dependiente de las importaciones de arroz. Sin embargo, esto no siempre fue así. Hasta el año de 1988 México fue autosuficiente en la producción de arroz.

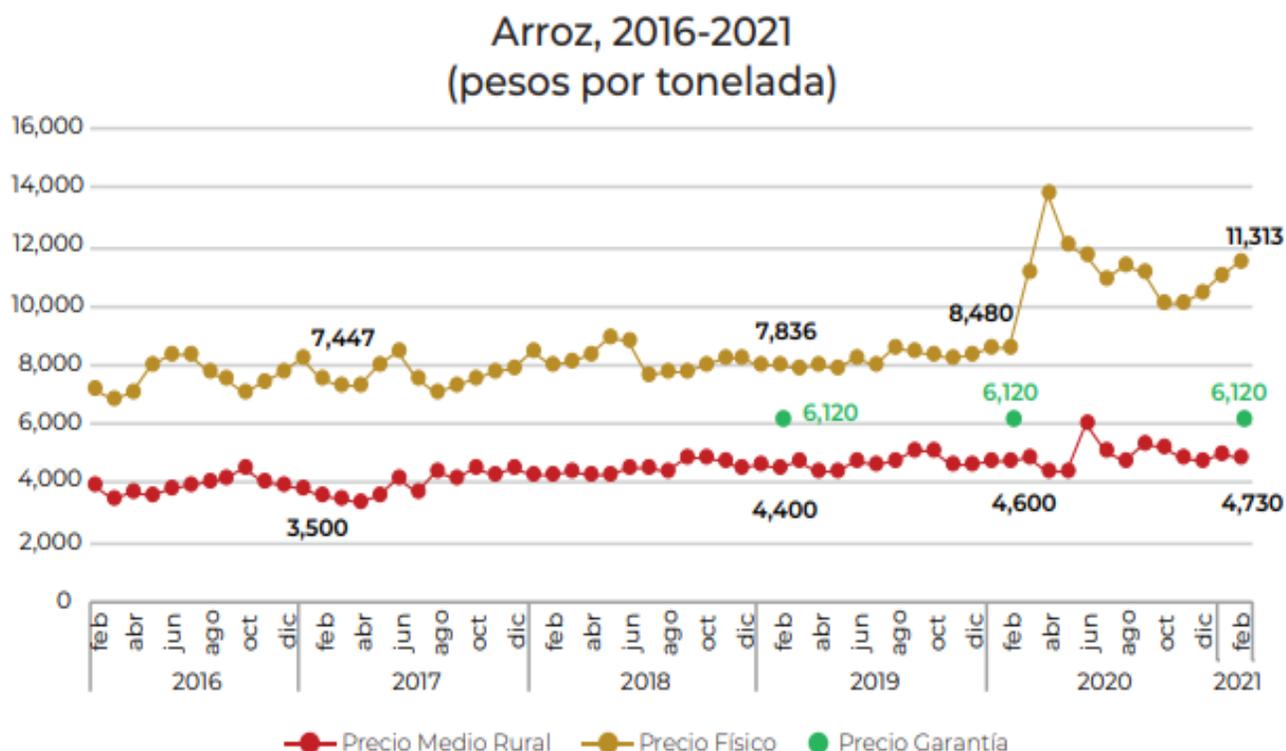
Gráfico 20. Producción de arroz en México (2013 – 2019)



En el año de 2016, en México sólo se produjo el 21.6% del consumo local. Esto significó que se importaran 929,428 toneladas que provenían principalmente de Estados Unidos y Uruguay. Estados Unidos es el país que más toneladas exporta a México, seguido de Uruguay, Argentina y Tailandia. Actualmente, el precio del arroz que entra a México está determinado en el mercado internacional, pues, México aporta a la oferta interna solamente una quinta parte de lo que se consume anualmente en el país. A pesar de que dentro del país se tienen altos rendimientos, la cantidad de hectáreas que se cultivan no incrementa.

Se estima que la demanda interna del arroz crezca en una tasa promedio anual en 1.10%, lo que significa una aceleración en el consumo, pues en el período del 2003 al 2016 el consumo creció a una tasa promedio anual de 1.07%, sin embargo, la tasa de crecimiento promedio anual de la producción de arroz en el mismo período fue de -0,56%. (SAGARPA, 2017)

Gráfico 21 Precio del arroz por tonelada (2016 – 2021)



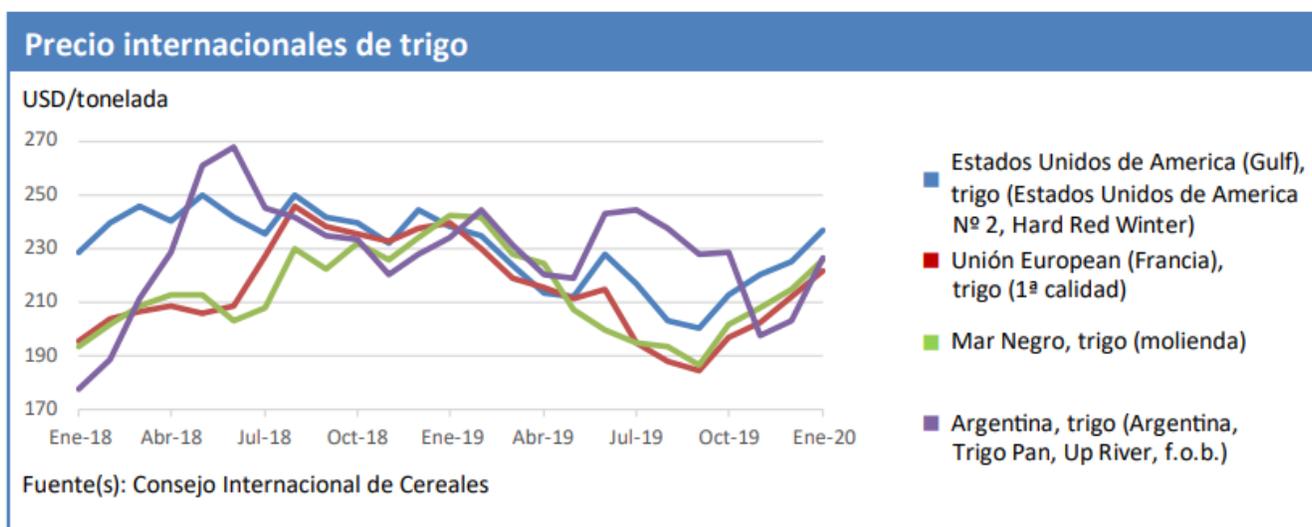
Obtenido de: Expectativas agroalimentarias 2021 SIAP

Para junio de 2019 se tuvo un precio de importación de 476 dólares por tonelada. Mientras que el precio promedio del año 2019 para los productores locales fue de 4,547 pesos por tonelada. Si tomamos en cuenta el tipo de cambio al 28 de junio de 2019 de 18.98 pesos por dólar, vemos que el precio por tonelada es de 9,034 pesos, aproximadamente. Por lo que, podemos esperar que el precio promedio de los productores locales no disminuya en el corto ni mediano plazo, lo que mantiene un alto incentivo a producir, sin embargo, la producción continúa a la baja.

Por otra parte, en el mercado del trigo existe un déficit de oferta por parte de los productores internos y los niveles de producción han caído en el período de 2013 al 2019, pues, hubo incrementos en la producción entre estos años, pero terminó por tener una producción más baja en 2019 que en el año de 2013, pasando de 3,357,306.90 toneladas a 3,244,062.03 toneladas. Para el año de 2020, la producción de trigo cayó aún más, llegando a ser de

2,949,775 toneladas. Sin embargo, la demanda de trigo en el mercado interno es más del doble de la producción interna. De modo que, el resto se importa y el país del cual proviene la mayor cantidad de trigo es Estados Unidos.

Gráfico 22. Precio internacional de trigo (2018 – 2020)



Obtenido de FAO: FPMA

El trigo que se produce se divide en dos partes, el trigo cristalino y el trigo harinero. El primero se destina en su mayor parte a la exportación y el segundo destino más importante es el consumo humano. El trigo harinero se destina en su mayor parte al consumo humano. Sin embargo, se produce menos de la mitad de las necesidades requeridas en el mercado interno. El consumo de trigo en México ascendió a 6.19 millones de toneladas en el 2016 y la producción nacional sólo fue de 1.55 millones de toneladas en el mismo año.

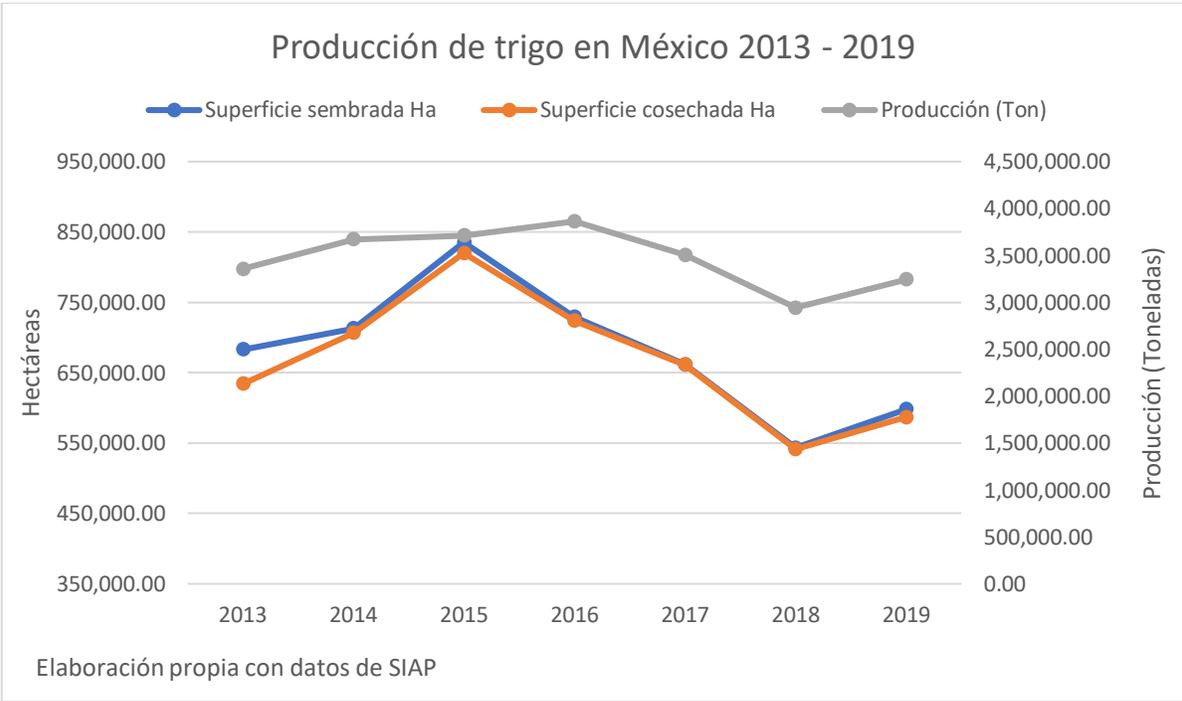
Como se puede observar en la gráfica 22, los precios del trigo proveniente de Estados Unidos es el que tienen un precio mayor, respecto al precio del trigo de otras regiones. Y durante los últimos meses del 2019 comenzó una tendencia al alza que pone presión a los precios internos de alimentos en México que utilizan el trigo como materia prima.

En el mercado mexicano los precios promedio para los productores locales han incrementado desde el año de 2013. A pesar de este hecho, en el año de 2015 comenzó un proceso que no

obedece a las leyes del mercado debido a que, ante subidas en el precio del trigo, la producción ha caído, y, por el contrario, ante caídas en el precio, la oferta se ha incrementado.

En la gráfica 23 se muestra cómo es que los factores climáticos no han afectado con gravedad la producción del trigo en México, lo que significa que la caída en la producción de trigo no está explicada por factores naturales. El año que más se vio afectado por una mayor superficie de hectáreas siniestradas fue el 2013, pues hay una mayor diferencia entre la superficie sembrada y la superficie cosechada.

Gráfica 23. Producción de trigo en México (2013 – 2019)



También se observa que ha habido una caída en la superficie cosechada de trigo a partir del año 2015, lo que se ha reflejado en la caída de la producción. Sin embargo, esta caída en la superficie cosechada no está determinada por el precio de mercado, pues el mismo se ha incrementado en términos absolutos en el período analizado. El precio promedio rural ha pasado de 3,551 pesos por tonelada en 2013 a 3,971 pesos por tonelada en el año 2019. E incluso ha llegado a un pico de 4,083 pesos por tonelada en 2018.

Para el caso de la caña de azúcar, la producción interna es mucho mayor a las necesidades requeridas por la población. Y el resto se destina a la exportación, siendo Estados Unidos el mercado principal al que se dirigen las exportaciones de azúcar mexicana, sin embargo, se puede buscar exportar el excedente futuro a China e Indonesia, que son grandes importadores de azúcar debido a que Estados Unidos había impuesto barreras a la entrada de carácter no arancelario que afectaron los niveles de exportación de los productores mexicanos. En México se produjeron 56,890,000 toneladas en el año de 2016, de las cuales se consumieron 4.38 millones de toneladas.

El caso del frijol es parecido, pues, se importa una cantidad reducida de esta legumbre, ya que la oferta interna es casi suficiente para abastecer el consumo interno. Según datos publicados en SAGARPA, en 2016, con la oferta interna de frijol se logró cubrir la demanda interna en un 86.93% del total, el resto de importó de Estados Unidos, Canadá y China. (SAGARPA, 2017) A pesar de que México se encuentra dentro de los primeros diez países productores de frijol más importantes, no es posible cubrir con la demanda interna, la cual se espera que crezca a una tasa promedio anual de 1.22%.

Durante los dos últimos años, la producción cayó, respecto a la media que venía mostrando en el período de 2016 – 2018, pues para el año de 2019 la producción interna fue de 879,404.13 toneladas, lo cual significó una caída del 26.48% respecto a 2018. El problema que afecta el desempeño de la producción de frijol es que aproximadamente el 64.9% de la producción se concentra en áreas de temporal (CEDRSSA, 2020) que no se encuentran tecnificadas y que pueden ser perjudicadas por factores climáticos muy fácilmente.

La superficie sembrada se ha visto reducida en el período de 2013 a 2019, por ende, la superficie cosechada también ha disminuido. Por lo que, se ha tenido que recurrir a importaciones cada vez mayores de frijol para abastecer la demanda del mercado interno. Otro factor que afecta a la producción es el rendimiento obtenido, pues este se encuentra por debajo de la media de los productores de frijol, la cual está por encima de la tonelada por hectárea, sin embargo, en el caso de México se consigue menos de una tonelada por hectárea como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4. Producción de frijol en México 2013 - 2019

Producción de Frijol en México								
Año	Superficie sembrada Ha	Superficie cosechada Ha	Superficie siniestrada Ha	Producción (Ton)	%	Rendimiento obtenido (Ton/Ha)	Precio promedio rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Millones de pesos)
2013	1,831,309.49	1,754,842.59	76,466.90	1,294,633.90		0.74	9,911.84	12,832,201.93
2014	1,773,996.85	1,680,897.12	93,099.73	1,273,957.14	-1.60%	0.76	8,709.08	11,094,998.32
2015	1,678,939.40	1,555,131.70	123,807.70	969,146.28	-23.93%	0.62	9,770.51	9,469,052.46
2016	1,632,150.47	1,575,988.89	56,161.58	1,088,766.73	12.34%	0.69	12,189.53	13,271,554.02
2017	1,676,230.41	1,625,212.75	51,017.66	1,183,868.06	8.73%	0.73	13,832.44	16,375,786.80
2018	1,675,192.45	1,596,224.30	78,968.15	1,196,156.27	1.04%	0.75	11,206.80	13,405,089.44
2019	1,412,097.69	1,207,395.37	204,702.32	879,404.13	-26.48%	0.73	14,828.43	13,040,179.85

Elaboración propia. Datos obtenidos de SIAP

En el cuadro 5, obtenido de CEDRSSA, se puede ver la variación en la producción, importación, exportación y consumo aparente de la carne de bovinos, porcinos y aves. Con el paso del tiempo, México ha aumentado la autosuficiencia de carne de bovinos, pues el porcentaje que abastece el mercado ha pasado de ser el 86.8% en el año 2000, al 100% en el 2017. Se puede notar la disminución en las importaciones de carne de bovino, mientras que la producción aumentó e incluso las exportaciones aumentaron.

Por otra parte, la producción de carne de porcino ha incrementado en el mismo período, pero no al mismo ritmo de crecimiento de la demanda, ahora la cobertura de producción en relación con el consumo pasó de ser el 75% a ser el 66%. En este sentido, las importaciones han crecido y casi se han triplicado en el período tomado en cuenta.

La carne de aves ha pasado por el mismo proceso. La producción ha incrementado sin poder cubrir las nuevas necesidades de consumo de la población nacional, por lo que se ha tenido que pasar de importar 230,084 toneladas en el año 2000 a importar 572,536 toneladas para el año de 2017. La cobertura de la producción local pasó de ser del 89% al 85%. Un factor importante que hay que tomar en cuenta es que las exportaciones también han incrementado, por lo que se ha generado una dependencia mayor del sector externo por ambas partes.

Cuadro 5. Carne de bovinos, porcinos y aves 2000 – 2017 (Toneladas)

Año	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Consumo per cápita (Kg)	Cobertura de la producción en relación al consumo %
<b>Aves</b>						
2000	1,848,700	230,084	799	2,077,985	21.3	89.0
2002	2,102,700	253,394	289	2,355,805	23.5	89.3
2004	2,304,151	310,730	292	2,614,589	25.3	88.1
2006	2,485,185	395,078	47	2,880,216	27.1	86.3
2008	2,604,593	414,320	1,692	3,017,220	27.6	86.3
2010	2,701,968	504,907	3,263	3,203,612	28.5	84.3
2012	2,812,280	530,931	417	3,342,793	28.6	84.1
2014	2,898,923	595,044	1,511	3,492,455	29.2	83.0
2016	3,094,633	611,996	749	3,705,880	30.3	83.5
2017	3,228,015	572,536	1,460	3,799,091	30.8	85.0
<b>Porcino</b>						
2000	1,030,000	363,427	31,711	1,381,716	14.0	75.6
2002	1,070,200	517,131	40,903	1,546,428	15.4	69.2
2004	1,064,382	641,449	28,449	1,677,382	16.3	63.5
2006	1,108,942	618,530	49,646	1,677,826	15.8	66.1
2008	1,160,677	697,458	71,793	1,786,342	16.4	65.0
2010	1,174,581	802,316	67,614	1,909,283	17.0	61.5
2012	1,238,625	788,772	78,481	1,948,916	16.6	63.6
2014	1,290,591	797,165	91,494	1,996,263	16.7	64.7
2016	1,376,199	910,472	104,983	2,181,688	17.8	63.1
2017	1,441,850	862,914	124,464	2,180,300	17.7	66.1
<b>Bovino</b>						
2000	1,408,600	337,986	123,611	1,622,975	16.6	86.8
2002	1,467,600	408,796	126,233	1,750,163	17.5	83.9
2004	1,543,730	247,756	8,243	1,783,244	17.3	86.6
2006	1,612,992	326,657	26,045	1,913,603	18.0	84.3
2008	1,667,136	343,790	30,263	1,980,663	18.1	84.2
2010	1,744,737	284,404	81,176	1,947,965	17.3	89.6
2012	1,820,547	198,355	147,558	1,871,344	16.0	97.3
2014	1,827,153	212,135	140,858	1,898,429	15.9	96.2
2016	1,878,705	192,919	187,821	1,883,803	15.4	99.7
2017	1,926,900	189,118	203,118	1,912,901	15.5	100.7

Fuente: Elaboración del CEDRSSA con datos del Sexto Informe de Gobierno 2018.

El caso de los productos leche y huevo han permanecido casi invariables en cuanto al porcentaje de cobertura de la producción interna en el consumo. La tasa de crecimiento de la producción ha mantenido el porcentaje, a pesar de que también las importaciones han crecido y en cantidad dependemos en mayor medida en el presente. (CEDRSSA, 2019)

La dependencia en estos alimentos se ha incrementado y se ve reflejado en el incremento de las importaciones de dichos productos. El subsecretario de alimentación, Suárez Carrera asegura que México depende en más del 45% de las importaciones para satisfacer su

demanda de consumo de alimentos. Dependemos en un 90% de las importaciones de arroz, un 25% en leche y en trigo un 60%. (González, 2021)

Este proceso se ha venido acrecentando. Según datos de la FAO, en México se pasó de cubrir la demanda alimenticia con importaciones en un 10% en los años 80 a alcanzar en 2011 una tasa de entre 30 y 40% (FAO, 2011), hasta llegar a 2020 con una tasa del 45%. En donde más de la mitad de las importaciones provienen de Estados Unidos.

Sin duda, los programas ejecutados por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador tienen presente las necesidades y los retos del sector agrícola en México. Sin embargo, existe restricciones que no permiten elaborar una política integral que también apoye a la producción de insumos como lo son los fertilizantes, semillas, abonos, infraestructura, maquinaria, desarrollo tecnológico y capital. También debe promover la creación de cadenas de suministro y puntos de venta bajo la inversión pública que facilite la movilidad de las mercancías a nivel local y regional.

La crisis sanitaria ha traído consigo efectos negativos en la economía, los precios de los alimentos se han disparado y una gran cantidad de personas entraron en la pobreza. En este sentido, es preciso redoblar esfuerzos para revertir el proceso de dependencia en granos y alimentos básicos para la población mexicana. En general, el programa de Precios de Garantía no ha sido eficaz en crear incentivos para incrementar la producción, debido a que no se ha acompañado de acciones complementarias que apoyen este incremento en la producción.

## Conclusiones

La hipótesis establecida en nuestra investigación resultó ser cierta debido a que la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha sido un factor decisivo en los cambios que ha experimentado el sector agrícola y agroalimentaria mexicano. Hemos observado que, México se ha colocado como una potencia exportadora de la agroindustria y la agricultura en los últimos cinco años. Esto lo lleva a obtener amplios superávits comerciales en la balanza comercial agrícola y agroindustrial a partir del año 2015 que han mantenido tasas de crecimiento positivas año con año hasta consolidarse en 2020 como un sector dinámico que hizo frente a la crisis causada por Covid – 19.

Sin embargo, este proceso contrasta con la fuerte dependencia alimentaria que se ha venido viviendo desde la década de los ochenta. Esta contradicción entre la alta capacidad de ampliar la producción y productividad de los sectores exportadores en México y el rezago en términos de inversión, creación de empleo, desarrollo de ciencia y tecnología, de incrementos de la producción y productividad en otros campos como lo son los granos básicos y el resto de los productos básicos que importamos para satisfacer nuestra demanda de consumo interna. Podemos decir que, los amplios superávits comerciales no son sinónimo de autosuficiencia alimentaria, ya que México no es capaz de producir los alimentos que requiere para abastecer su consumo interno.

La hipótesis resultó ser verdadera en la medida en que esta lógica de crecimiento hacia afuera ha promovido una polarización en el campo México que incrementa las desigualdades económicas que se traducen en mayores niveles de dependencia alimentaria de México. La razón de esto radica en el proceso de especialización internacional de trabajo que el Estado mexicano ha gestado bajo la lógica de libre mercado. En este proceso, México ha incentivado la exportación de productos como los son la cerveza, el aguacate, el tequila, el jitomate, los frutos rojos y otras variedades de bienes agroindustriales, hortalizas y alimentos que, si bien, generan una fuente de entrada de divisas que ayudan al saldo de la Balanza de Pagos. No ayudan a garantizar la autosuficiencia alimentaria en México, ni garantizan la estabilidad de precios de los alimentos básicos en México.

Los datos reflejan que se importan cada vez más productos como el arroz, el trigo panificable, la leche, el huevo, carne avícola, carne porcina, frutas y algunas verduras. Este es el resultado de un abandono de estos sectores por parte del Estado mexicano gracias a la política de austeridad fiscal y de altas tasas de interés que maneja Banxico con la finalidad de apreciar el tipo de cambio y lograr que las importaciones de estos alimentos no incrementen de precio.

Sin embargo, la actualidad nos demuestra que, tanto productos importados como productos exportados han quedado anclados a la volatilidad de los precios internacionales que imperan en los mercados a nivel global. Este acontecimiento deja expuestos a los ciudadanos mexicanos a riesgos inflacionarios de alta volatilidad. Por esta parte, la seguridad alimentaria no ha quedado garantizada, ya que en el periodo de estudio han incrementado el número de personas que no pueden acceder a la alimentación mínima, en mayor medida explicada por el incremento de los precios generalizado que se ha experimentado.

No se han atendido las necesidades del sector interno para hacer frente a la entrada de las importaciones, debido a que, los datos nos muestran que la productividad en México se ha estancado y los efectos del cambio climático se han hecho presentes ocasionado pérdidas en cosechas e incluso las hectáreas sembradas en algunos productos han disminuido. Este es un indicador evidente del atraso que se ha experimentado el sector agrícola mexicano. Los sectores que han crecido, haciendo frente a la embestida interna, no han logrado satisfacer la demanda que han generado el bono demográfico y las modificaciones en los patrones de consumo.

Los programas actuales aplicados por el gobierno en curso han presentado una propuesta que se hacía necesaria después de tantos años de neoliberalismo. Sin embargo, no han logrado revertir el proceso de dependencia alimentaria debido a que no es solamente una cuestión de precios, es una cuestión de gestar una política agrícola que atienda las problemáticas que no permiten incrementar la oferta interna de bienes agrícolas. Se hace evidente atender la problemática desde el lado de la oferta.

Es precisa garantizar la rentabilidad de los productores en sectores en los que se están llevando a cabo las mayores importaciones. Esto sólo se puede dar con incrementos en la productividad. Lo cual puede promover el gobierno con el apoyo a productores locales a través de proveer de materia prima a los productores locales como lo son fertilizantes,

semillas, maquinaria y equipo, capital e infraestructura y mejorando la conexión de los mercados.

La tarea de revertir este proceso no es fácil, pero es decisiva y necesaria para lograr la reducción de la desigualdad y la pobreza en nuestro país. Además de garantizar nuestra autosuficiencia alimentaria y recuperar nuestra soberanía alimentaria. Incluso es una cuestión de importancia para la estabilidad de la economía en su conjunto, pues, los sectores agroindustrial y agrícola han demostrado ser una puerta hacia el crecimiento y desarrollo económico.

La principal tarea es comenzar a reducir la dependencia de las importaciones de los alimentos que son consideramos como estratégicos para el consumo nacional. A través de una sustitución de importaciones que eleve el crecimiento del PIB del sector agrícola, apoyando así al campo mexicano y disminuyendo los niveles de pobreza. Se debe observar en el campo las oportunidades para salir del estancamiento económico generalizado y no verlo como una problemática más que acarrea problemas de productividad, de desempleo y de atraso económico.

Finalmente, debe garantizarse la estabilidad de precios para los agentes económicos, tanto productores como consumidores. Esto beneficia a diversas variables económica a nivel macro, pues se genera un ambiente de certidumbre de precios en el cual los productores pueden desarrollar actividades con la certeza de llevar un proceso de acumulación de riqueza y los consumidores no ven afectada su seguridad alimentaria.

En general, el programa de precios de garantía puede ser una buena herramienta. Sin embargo, el contexto de austeridad fiscal no permite realizar una verdadera política agrícola que promueva el incremento de la productividad y el desarrollo del campo mexicano. Pues, en largo plazo sólo los incrementos en productividad a través de la adopción de nuevas tecnologías harán a la economía agrícola lo suficientemente competitiva para hacer frente a problemáticas ligadas al cambio ambiental.

## Bibliografía

(s.f.).

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s.f.). *Exportaciones e importaciones agrícolas.*

Obtenido de Desarrollo Rural y Crisis Alimentaria en México:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3338/7.pdf>

AgroAnalytics. (8 de Octubre de 2020). USDA espera un aumento en exportaciones de tomate mexicano. Obtenido de <https://www.agroanalytics.com.mx/2020/10/08/usda-espera-un-aumento-en-exportaciones-de-tomate-mexicano/>

Banco de México. (1984). *Informe Anual*. México, D.F. Obtenido de

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B9D8A5E4F-5FA3-E330-2B6E-DE241B900825%7D.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (DOF 2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

CEDRSSA. (2015). *Evolución de los precios del maíz, sorgo y trigo*. México. Obtenido de

<http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/78Reporte%20granos%20-%20final%20sept%202015.pdf>

CEDRSSA. (Abril de 2019). *Criterios para seleccionar los productos básicos y estratégicos del sector rural en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Obtenido de

[http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/8Productos\\_estrategicos.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/8Productos_estrategicos.pdf)

CEDRSSA. (Febrero de 2020). *Mercado del frijol, situación y prospectiva*. Obtenido de

<http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/53Mercado%20del%20frijol.pdf>

Cerveceros de México. (2021). *La producción de Malta y Cebada en México*. Obtenido de

<https://cervecerosdemexico.com/>

CONEVAL. (s.f.). *Pobreza rural en México*. Obtenido de

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza\\_rural.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf)

DICEX. (agosto de 2021). *La cerveza, producto estrella de la economía mexicana*. Obtenido de

<https://dicex.com/noticias/la-cerveza-producto-estrella-de-la-economia-mexicana/>

FAO. (2001). *Evaluación de los Programas de Fomento y Sanidad Agropecuaria de la Alianza para el Campo 1998-1999*.

FAO. (2009). *Glosario de agricultura orgánica*. Obtenido de Glosario de agricultura orgánica

FAO. (2011). *Actualidad agropecuaria de América Latina y el Caribe*.

FAO. (2012). *Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Obtenido de

<http://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>

FAO. (2019). *Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*.

Ciudad de México. Obtenido de <http://www.fao.org/3/CA2910ES/ca2910es.pdf>

- FAO. (2020). *Los precios internacionales del trigo y del arroz bajan en junio, suben los del maíz*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <http://www.fao.org/giews/food-prices/international-prices/detail/es/c/1298877/>
- Gaspar, O. S., & García Zamora, R. (2020). Pobreza y vulnerabilidad rural 2008-2018. Impacto de transferencias monetarias en la pobreza rural. *Revista Ola Financiera*, 13(35). Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ROF/article/view/75509>
- GCMA. (2021 ). *Comportamiento de Comercio Exterior de Granos y Oleaginosas*. Obtenido de 2020 vs 2019: <https://gcma.com.mx/reportes/comercio-exterior/granos-y-oleaginosas/>
- Gobierno de México. (febrero de 2021). *Exportaciones agropecuarias y agroindustriales crecieron 5.19 por ciento al cierre del 2020*. Obtenido de <https://www.gob.mx/pronabive/prensa/las-exportaciones-agropecuarias-y-agroindustriales-crecieron-5-19-por-ciento-al-cierre-del-ano-pasado-para-totalizar-39-mil-525-millones-de-dolares?idiom=es#:~:text=El%20saldo%20de%20la%20balanza,de%20Agricultura%20y%20>
- Gómez Oliver, L. (2017). La política de desarrollo rural en México. ¿Existe correspondencia entre lo formal y lo real? *Economía UNAM*, 14(42), 93 - 117.
- Gómez, O. L. (2008). LA CRISIS ALIMENTARIA MUNDIAL Y SU INCIDENCIA EN MÉXICO. 115-141.
- Gómez, O. L. (2008). La crisis alimentaria mundial y su incidencia México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 5(2). Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722008000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722008000200006)
- González, J. (15 de septiembre de 2021). México, aún dependiente de la importación de alimentos. *Contralínea*.
- Gordillo, G., & Méndez Jerónimo, O. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria*. FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>
- INEGI. (2020). *Índice de precios al consumidor de la cansata de consumo mínimo*. México .
- Lourdes, F. A. (2003). *Los granos básicos en México ante la apertura comercial, 1980- 2001*. Obtenido de [file:///C:/Users/jo\\_se/AppData/Local/Temp/PB2006%20Los%20granos%20basicos%20en%20Mexico%20ante%20la%20apertura%20comerci.pdf](file:///C:/Users/jo_se/AppData/Local/Temp/PB2006%20Los%20granos%20basicos%20en%20Mexico%20ante%20la%20apertura%20comerci.pdf)
- OECD/FAO. (2020). *OCDE - FAO Perspectivas agrícolas 2020 -2029*. París: OECD Publishing. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca8861es/CA8861ES.pdf>
- Procuraduría Federal del Consumidor. (2019). *Precios del Aguacate Hass*. México: Comunicado. Obtenido de <https://www.gob.mx/profeco/prensa/precios-del-aguacate-hass-206716>
- Rosa, R. d. (2014). México y la autosuficiencia alimentaria (sexenio 2006 -2012). *Economía y Desarrollo rural*, 33 - 49.
- Rubio, B. (2008). *La crisis alimentaria y el nuevo orden agroalimentario financiero energético mundial*. Obtenido de <https://www.mundosisgloxxi.ipn.mx/pdf/v04/13/03.pdf>

- Rubio, B. (2015). La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Mundo siglo XXI*(36), 55-70.
- Ruiz, B. P. (2018). Canasta alimentaria de México: cambios dietarios y problemas de representatividad regional. *Agroalimentaria*, 24(47), 59-75.
- SAGARPA. (2017). *Arroz Mexicano*. Obtenido de Planeación Agrícola Nacional 2017 - 2030: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256423/B\\_sico-Arroz.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256423/B_sico-Arroz.pdf)
- SAGARPA. (2017). *Frijol mexicano*. Obtenido de Planeación Nacional Agrícola 2017 - 2030: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256428/B\\_sico-Frijol.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256428/B_sico-Frijol.pdf)
- SAGARPA. (2017). *Maíz grano blanco y amarillo mexicano*. Obtenido de Planeación Agrícola Nacional 2017 - 2030: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256429/B\\_sico-Ma\\_z\\_Grano\\_Blanco\\_y\\_Amarillo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256429/B_sico-Ma_z_Grano_Blanco_y_Amarillo.pdf)
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. (2020). *Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024*. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559975/DECRETO\\_por\\_el\\_que\\_se\\_aprueba\\_el\\_Programa\\_Sectorial\\_de\\_Agricultura\\_y\\_Developmento\\_Rural\\_2020-2024.\\_2020\\_06\\_25\\_MAT\\_sader.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559975/DECRETO_por_el_que_se_aprueba_el_Programa_Sectorial_de_Agricultura_y_Developmento_Rural_2020-2024._2020_06_25_MAT_sader.pdf)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario*. México.
- Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados. (2020 ). *Comportamiento para Tomate Bola de primera calidad*. Obtenido de [http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-AN/estadisticas/e\\_fyhAnuario1a.asp?cent=100&prod=TTBO1&ACCION=Aceptar](http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-AN/estadisticas/e_fyhAnuario1a.asp?cent=100&prod=TTBO1&ACCION=Aceptar)
- Suárez, C. V. (21 de diciembre de 2013). El campo en tiempos de peña nieto. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2013/12/21/cam-tiempos.html>
- Varga, L. P., Vives-Rego, J., & González Vaqué, L. (2018). LA PARADOJA ALIMENTARIA CONTEMPORÁNEA EN EL MARCODE LA JUSTICIA AMBIENTA. *Ludus Vitalis*, XXVI(49).